



**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Año 2 / Gaceta Electrónica Oficial No. 16 / Junio 11 del 2023.

# GACETA OFICIAL

Órgano de Difusión

**Mtra. Xóchitl Heredia Barrientos**  
Secretaria General del H. Ayuntamiento Municipal



---

**L.C.C. Norma Otilia Hernández  
Martínez Presidenta Municipal  
Constitucional de Chilpancingo de  
los Bravo, Guerrero.**

**A su población hace saber:**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.



## ÍNDICE

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.....	5
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL TABULADOR Y ANALÍTICO DE PLAZAS CON INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. ....	39
TABULADORES REMUNERACIONES Y PLAZAS AUTORIZADAS .....	42
ANALÍTICO DE PLAZAS .....	49
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA .....	54
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ....	63
ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ....	69
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.....	75



## VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

12 de junio 2023





*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día **doce de junio del año dos mil veintitres**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 7 fracción XIV, 13, 25, 26 y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

----- En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Antonio Guzmán Ruiz, Inés Camarillo Balcázar, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz, Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores,.- se hace constar la inasistencia justificada del Regidor; Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de catorce ediles presentes**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaria General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, informo a usted que el orden del día se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Informe de Actividades por parte de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal a cargo de la Titular la Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame; **2.-** Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación del tabulador y analítico de plazas con incremento salarial correspondiente al ejercicio fiscal 2023. **3.-** Clausura de la sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la propuesta del orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, la **Presidenta Municipal Norma Otilia**



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

**Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el relativo al Informe de Actividades por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal a cargo de la Titular la Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame, quien una vez concedida la palabra procedió a cumplir con el desarrollo del informe de la Secretaría a su cargo y una vez concluido el informe se procedió a la ronda preguntas y respuesta. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: buenas tardes a todos y a todas, pido una disculpa de antemano ya que por una consulta médica si llegue un poco retrasada, pero fue tiempo suficiente para poder escuchar el informe a parte que ya no los habían mandado con anticipación y tuve tiempo para analizarlo de este informe yo tengo algunas preguntas aprovechando que esta nuestra Secretaria, primeramente creo que si se extendió el informe pero lo entiendo porque ya vamos un año y medio y no habíamos tenido un informe en cuanto a Seguridad Publica y bueno me voy a permitir a ser las siguientes preguntas, primeramente el tema de los dormitorios, los dormitorios se habilitaron suena perfecto pero mi pregunta es, ¿Quiénes ocupan esos dormitorios?, esa sería una si quieren para que vayan tomando nota, secretaria las unidades, primeramente ¿cuánto es nuestro parque vehicular con el que contamos?, ¿cuándo se les va volver a dotar de uniformes?, porque tengo entendido que solo una vez se les do to en lo que va la administración, la siguiente pregunta sería había por ahí un pendiente en cuanto a los seguros de los elementos, tenía entendido que había un adeudo que no se había cubierto y que ellos estuvieron un mes o mes y medio no tengo el dato exacto en estado de intención, que si pasaba un suceso lamentable o que falleciera algunos de ellos pues no podrían haber echo cobro de ese seguro esa sería otra interrogante, la otra preguntarle a nuestra secretaria cuantas cámaras de video de vigilancia funcionan, cual es el estado de nuestra fuerza y otra pregunta de interés general que muchos ciudadanos de Chilpancingo me preguntan y es el tema que nosotros aquí en esta mesa de cabildo, aprobamos trece millones de pesos para la compra de patrullas, cuantas patrullas se adquirieron, con esa aprobación que nosotros hicimos de los trece millones de pesos, hay una patrulla que se ventilo en los medios de comunicación y desde luego con una diputada de nombre Leticia Castro, si no estoy confundiendo su apellido que ella decía que unas de las patrullas se había detectado que tenía una factura de una constructora, quiero tambien que me informen cual es el estado de esa factura o de ese documento, la otra vi el informe amplio, yo no dudo en la



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

capacidad que tiene nuestra secretaria, la conozco es una mujer que ha sabido salir adelante, tiene una mención honorífica en todo el estado yo de verdad reconozco el trabajo y el esfuerzo que ella hace, pero si me preocupo no ver informe de Protección Civil cuando Protección Civil es una área operativa que pertenece a la Secretaría de Seguridad Pública y que además a trabajado arduamente de verdad mis respetos, no vi un informe detallado de Protección Civil ni de Tránsito, yo felicito al Subinspector de verdad sé que está haciendo un excelente trabajo, Pedro también de Bomberos pero me preocupa no ver aquí el trabajo que está haciendo Sergio del Moral, es también digno de reconocerse y debería de estar plasmado en este informe, en cuanto a la otra pregunta sería, nosotros aquí aprobamos diez millones de pesos para la prevención al delito, no sé hasta la fecha no tengo el informe de cómo se gastó si me gustaría que nos ampliaran esa información, la penúltima es como se está atendiendo el tema de la primera de mayo, porque a mí también me han buscado personas y me han dicho que no se les está atendiendo como debe de ser no tengo tampoco yo un dato, quiero también que no se tomen las cosas personales, yo solamente soy la voz de las y los ciudadanos que van a la regiduría y que me buscan y que me estela su preocupación y una de esas preocupaciones es que no estamos siendo atendidos, la otra es cuantos módulos, bueno esa pregunta creo ya sobra porque ya me dijo que son cuatro módulos y ya me dijo como se rescataran ya esa está demás, sería cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: vamos a darle uso de la voz en el tema a la secretaria de seguridad sobre el tema de los dormitorios voy a pedir ese tema, el tema de los uniformes dos mil veintiuno se supone que se dotó, el primer presupuesto que nosotros hicimos es dos mil veintidós, dos mil veintitrés, nuevamente se van a entregar ya se mandaron a realizar los uniformes y la otra los seguros y los bonos principalmente en los avances que tenemos y lo que decía ella en el estado de indefensión pensaban que a lo mejor no los teníamos pagados como en la anterior administración, también quiero que comente lo de las cámaras cuantas está y también del convenio que tenemos ahorita "Espejo" que esto va fortalecer en el tema con C-4, también comentar sobre el estado de fuerza y finanzas te pido por favor nos dé cuenta del gasto que se está realizando en el tema principalmente de las patrullas, como se dio, porque se dio y el tema también no lo puso ahí, también de lo que se compró la grúa, la pipa y todo esto también. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal la **Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame** quien informó: Regidora informarle sobre los cuestionamientos que tiene, en relación al tema de los dormitorios, como comente estos dormitorios se rehabilitaron dado en un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, nosotros como Municipio aportamos estos dormitorios para que estén actualmente en una de las naves actualmente en una base de operaciones de la SEDENA con quienes estamos trabajando de manera permanente en operativos dentro



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

del Municipio, lo que respecta a la Policía Estatal tenemos un grupo de operaciones de Jaguares que está operando aquí también en el Municipio esto es reforzando las labores de seguridad en Chilpancingo, creo a lo que usted hace referencia también es a los espacios que se están habilitando para los policías municipales, le comento dentro la labor policial tenemos horarios de veinticuatro por veinticuatro horas, honestamente nosotros que trabajamos el área de operatividad yo no le puedo asignar a alguien un espacio para que pueda dormir parte o que vaya a dormir las veinticuatro horas o gran parte de las veinticuatro horas que debe de estar trabajando, de acuerdo a los horarios que se están manejando tenemos algunos elementos que están trabajando cuatro por cuatro se les ha asignado unos espacios para que puedan pernoctar, entonces ahí creo fue un señalamiento o una queja cuando nosotros vamos a trabajar operativamente en veinticuatro horas, si duermes dos horas, tres horas pero las duermes en el lugar donde estas de servicio y te das un espacio para descansar, pero nunca se nos ha asignado un dormitorio o una cama para que vayamos a descansar tus siete u ocho horas de las veinticuatro que tienes que estar trabajando, bueno esto es un tema que no lo digo yo, lo dicen también mis compañeros que por veintiocho años han estado trabajando en operatividad y estas condiciones que se han ido adaptando para los elementos nunca se habían tenido, yo en mi ingreso en el Municipio desde hace cerca de veintitrés años nunca se adaptó y nunca se ha tenido una instalación como la que se tiene ahorita, nunca se ha atendido los temas de dormitorios, un tema de una puesta en marcha de un comedor, y les estoy hablando que en mis inicios dentro del ámbito de seguridad pública fueron aquí en el Municipio de Chilpancingo en el año dos mil y nunca he tenido estas condiciones que se están ahorita trabajando, en cuanto respecta a las unidades operativas a las que hago referencia y las cuales tenemos trabajando son las que se presentaron aquí en la presentación que hice, esas son las unidades que actualmente tenemos, efectivamente en el parque vehicular hay más unidades, pero son unidades que nos entregaron descompuestas, entonces al recibir la administración esa cantidad fue la que se recibió ahorita le comento cuantas son las que tenemos en operación de echo vienen en el informe que se les presento la cantidad de unidades que tenemos en operación, ahorita le proporciono el dato de las cantidades que tenemos, en lo que respecta a los seguros de vida ahí los seguros desde el inicio de la administración eran varios meses que llevaban sin tenerlos se les proporciono, se les incremento en un cien por ciento en lo que es la póliza de seguro y actualmente ya se entregaron pólizas de seguro a los elementos se estuvo al pendiente, sabemos de la responsabilidad que tenemos de tener a nuestros elementos con ese seguro, tenemos algunos elementos de nuevo ingreso pero ese tema ya se está solventando en el área de recursos humanos, por lo que preguntaba del estado de fuerza es de ciento diecisiete elementos divididos en dos turnos de estos elementos tenemos elementos que están ya con licencia médica prácticamente permanente, tenemos elementos que tienen vacaciones, tenemos



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

elementos que por alguna razón solicitaron algún permiso, tenemos elementos de esa cantidad que se va disminuyendo son los que nos quedan para operar, tenemos los que son instalaciones estratégicas donde forzosamente debe de haber personal operativo que es el monitoreo de cámaras de seguridad, el servicio de seguridad en el ayuntamiento y la guardia en prevención, entonces ahí forzosamente debe de haber elementos operativos, ahí nos va disminuyendo la cantidad de operaciones al final le pongo el numero con el que quedamos operando que es entre veintiuno y veinticinco elementos por día, para atender seiscientos setenta colonias y cuarenta y siete comunidades, entonces es con esto con lo que estamos trabajando, en cuanto los vehículos son cinco camionetas, tres de reciente adquisición, dos de administraciones anteriores son cuatro vehículos sedan, dos motos y una cuatrimoto así como una unidad de servicios generales y una que se está adaptando para que de atención al área de atención de víctimas, creo que lo del estado de fuerza ya está informado, en el área de cámaras tenemos veinticuatro puntos donde tenemos instaladas cámaras de vigilancia tenemos dos tipos de cámaras que son las tipo PTZ, que giran trecientos sesenta grados y tenemos las tipo bala que son las que tenemos fijas, de las PTZ tenemos quince que están en buen estado y nueve que están en mal estado, de las bala tenemos treinta seis en buen estado y doce en mal estado sin embargo se está trabajando para los temas de mantenimiento para poner en funcionamiento las cámara que nos hacen falta, no sé si me falta algo Regidora para poder aclarar. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: porque no vino Sergio y Pedro de bomberos. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal la **Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame** quien informo: estaban con pendientes en las barrancas Presidenta, estaban trabajando y ya no pudieron asistir. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: informarles y comentarles sobre las preguntas relacionadas, primeramente sobre los seguros de vida de los elementos este seguro de vida como bien lo ha comentado no se había contratado anteriormente o se dejó por vencer el nueve de septiembre de ahí al veinte nueve que ingresamos no estaban los trabajadores sin seguro de vida, entonces se dio a la tarea para contratar el seguro de vida dando la formalidad en el mes de marzo de dos mil veintidós, quedando todos los trabajadores de las áreas operativas asegurados ochocientos veintiún trabajadores, cabe mencionar aquí que ningún trabajador ha quedado sin la protección del seguro de vida, la primera póliza se nos Venció en marzo del dos mil veintitrés, les comento que nos dan un mes de prórroga para nosotros hacer el trámite administrativo, es decir ninguno de los trabajadores quedo desprotegido, entonces esta situación la podemos consultar en las pólizas se las puedo hacer llegar por escrito y todos los trabajadores cuentan con su seguro de vida, la



## 29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 12 de junio de 2023

siguiente pregunta en relación al presupuesto de egresos en donde se menciona los trece millones para el equipamiento de la patrulla me permito precisar aquí Presidenta que el presupuesto de egresos para el periodo de FORTAMUN, fue de doscientos once millones de estos nos radican de manera mensual diecisiete millones seiscientos diez mil doscientos treinta y seis, pero que pasa aquí la nómina de seguridad pública me cuesta seis millones doscientos noventa y dos mil, seiscientos cincuenta y seis, es decir la diferencia de que me queda del recurso que me llega de manera mensual de los diecisiete de este ejercicio son once millones, pero que pasa aquí yo tomo recurso de FORTAMUN, para poder solventar la nómina de gastos corriente ya no hago ninguna transferencia únicamente cargo la nómina a este rubro por sugerencias de la auditoría y observación de la misma, entonces no puedo correr aquí más de quinientos trabajadores entonces ya se está cargando aquí en este presupuesto, me queda una diferencia de dos millones doscientos noventa mil para poder operar, es un recurso insuficiente para toda la demanda que se requiere ahí en seguridad pública, aunado a eso en este ejercicio del dos mil veintidós en el aspecto laboral se logró incrementar los bonos a los de seguridad pública de cuatro mil a ocho mil el doble, pagando una nómina de un millón doscientos mil pesos, de igual manera bomberos que se pagaba dos mil quinientos se incrementó a cinco mil pesos pagando dos mil quinientos pesos más y un monto de setecientos mil pesos, ahora PC también se incrementó a cuatro mil quinientos, dos mil pesos más entonces de igual manera se terminó pagando setecientos cincuenta mil pesos en este rubro, si nos ponemos a analizar la diferencia de estos dos rubros son veintisiete millones de los cuales no son suficientes para poder satisfacer todas las necesidades, se compró los uniformes por un costo cerca de los dos millones, equipando a más de ochocientos trabajadores, otorgándole lo que son uniformes completos desde gorra, camisola, pantalones tácticos, botas, cinturones tácticos, también cabe mencionar en lo que es referente al parque vehicular también se logró adquirir dos vehículos un vehículo para lo que es bomberos una pipa y otro vehículo que está en seguridad pública que es la canastilla para el alumbrado público, con un valor de cada unidad de quinientos mil pesos, les comento esta situación porque este recurso me ayuda a solventar nómina ya que las participaciones del fondo general que vienen siendo de veintitrés millones que me llegaron en este dos mil veintidós no me alcanza para sufragar todas las percepciones que debo de cumplir las obligaciones fiscales y las obligaciones de previsión social, aquí tuvimos una mesa de trabajo con el ISSSPEG, donde se les dio el planteamiento de cuanto es lo que se estaba cubriendo sin embargo yo hice la invitación aquí en la mesa que a través de las comisiones que preside cada uno de los Regidores en el Congreso me dan el tres por ciento del incremento lo cual necesitamos un diez de incremento para poder estabilizar la nómina y estos nueve millones se vayan al rubro de seguridad pública completo, entonces es por ello que siempre vengo arrastrando ese saldo negativo, todo esto es FORTAMUN y

6



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

esos nueve millones se los cargo al recurso de FORTAMUN, son once millones del cual sería la diferencia pero los tomo para cubrir esta nómina de gasto corriente y únicamente me quedan para operar en el mes dos millones doscientos mil pesos, en las administraciones anteriores se venía haciendo lo mismo, pero aquí hay una diferencia ello recibían de cuatro a seis millones de recurso extraordinario los cuales ayudaba a solventar, el recurso extraordinario es el que te da el Gobierno del Estado a nosotros no nos han dado recurso extraordinario lo estamos solventando de los ingresos propios y también comentarle que en ese tiempo tenían autorizado FORTASEG, que en el último ejercicio recibieron veintiún millones de pesos por lo cual pudieron otorgar diferentes bonos y poder equipar las instalaciones con más equipo, ahora también comentarles Presidenta en relación a lo que es prevención al delito del cinco por ciento, obviamente que si sacamos el cinco por ciento son diez millones, si lo que me queda a mí son veintisiete millones, obviamente que los números no me van a dar quitarte diez millones a los veintisiete son diecisiete lo cual no vamos a poder operar, para lo que es combustible, para lo que son equipamientos de uniforme, para los bonos, las contrataciones que se dieron de quince trabajadores que pasaron los exámenes, entonces prácticamente este monto no nos ayuda a subsanar todas las necesidades pero si tomamos parte de los ingresos propios de los meses de enero a marzo que es lo que tenemos una fuerte recaudación y de ahí generamos las partidas para poder cubrir estas deficiencias, este presupuesto nos ayuda a salir de los meses críticos que son de abril al mes de septiembre cuando tenemos la recaudación más del cincuenta por ciento que baja por debajo. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: este es el déficit que tenemos actualmente pero antes ¿cómo estaba el déficit?, ¿se bajó el déficit? Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: si, el déficit que se traía arrastrando era de doce millones entonces ya hemos cubierto parte de las deudas, también mencionar que en el dos mil veintidós acopamos recurso para pagar a CFE, treinta y siete millones que se fueron a veinte cuatro meses estamos pagándole a CFE, un millón doscientos mil pesos de manera mensual, también comentarte que de ese recurso cubrimos el préstamo que pagamos el aguinaldo de los veintidós millones, que nos venían descontando dos millones entonces en cuanto a la prevención al delito no se ha dejado de atender esas situaciones se ha mejorado el alumbrado público, sean cambiado luminarias, sea mejorados los parques se ha invertido en ello para recuperar esos espacios de igual manera se les ha dado el servicio a las patrullas, también comentarte las canchas de recreación también se ha invertido ahí en poderlas equipar, también sean echo algunos cursos que se han pagado para promover esta situación de la prevención al delito en algunas de las colonias, comentarle sobre referente a lo que es de las patrullas, obviamente ya vieron que el recurso no nos ha favorecido en ese sentido por lo cual se solicitó dentro de los



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

proveedores que tenemos quienes contaban con el servicio de arrendamiento, entonces hubo una de las empresas que si cuenta con ese servicio de lo que es el arrendamiento por lo cual antes de poder yo generales las condiciones de un arrendamiento, pues tengo que generar las condiciones del presupuesto, por lo cual tampoco lo tenía entonces se platicó con ellos, les dije sabes que necesitamos equipar esta área pero si nos apoyas entregando lo que son las patrullas en el mes de diciembre y yo programarte el pago a partir de junio del dos mil veintitrés si estas en las condiciones porque nosotros solicitamos a lo que son las agencias para un contrato de pagos pero nos comentaron que no tenían patrullas en existencia, que por una pieza de un chip pues obviamente estaban ellos en desabasto, checamos con ellos y si tenía la constructora lo que es estas patrullas nuevas, por lo cual se solicitaron y se hizo la mesa de trabajo para reunirnos y el costo de la patrulla es de un millón ya equipada por unidad y son tres patrullas es un costo de tres millones, pero que es lo que nos favoreció aquí, que no la hemos pagado pero tampoco significa que seamos irresponsables en esta situación si no todo lo contrario firmamos lo que es un contrato de compra venta nos van a vender no es un arrendamiento, yo el treinta de este mes voy a ser el abono de quinientos mil pesos por cada patrulla, entonces se van a diferir a seis meses hasta el mes de noviembre se terminan de cubrir, sería cuanto Presidenta. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: solo me quedo una duda, en cuanto al tema del alumbrado público, bueno me quedaron muchas dudas, pero sé que no me las van a resolver y la respuesta es mandar a traer al pasado, cuando hay una máxima que dice pasado pisado a mí me interesa el presente, la pregunta concreta es que el alumbrado público son servicios públicos y hay unos lineamientos de seguridad nacional que dicen que no puedes desviar recurso de FORTAMUN, para servicios públicos a mí me queda esa duda, porque de ser así estaríamos cayendo en un desvío de recursos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Director de Cuenta Publica Netzahualcóyotl López Martínez**, quien informo: dentro los lineamientos de seguridad publica nos marcan que el veinte por ciento debe de ser destinado a seguridad pública, lo demás debe de ser asignado para poder satisfacer las necesidades de los pasivos, deuda pública y para el pago de derechos de agua, por lo tanto nosotros no estamos desviando recursos estamos dentro de los mismos lineamientos que nos marca el Secretariado y la Ley de Seguridad Publica. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: el mantenimiento y los cambios de luminarias se pagan de prevención al delito, el mismo programa te marca las reglas de operación se lo pasamos Regidora sin problema. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: bueno primeramente al darme cuenta del parque vehicular que utiliza seguridad publica la verdad es muy lamentable, estamos hablando



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

de mas de seiscientas colonias y de una población gobernada de doscientos ochenta y tres mil, trecientos cincuenta y cuatro, me pareciera que es insuficiente un presupuesto para seguridad pública, es mucha la atención son muchas las personas y sobre todo ahora se entiende porque el delito nos está rebasando a los ciudadanos porque no hay recursos suficientes, no veo yo moviéndose a los elementos con esa escases de vehículos de transporte ese es por un lado me queda claro que ya no se esta recibiendo el recurso de FORTASEG, yo creo que esa es una debilidad desconozco si quitaron el programa pero yo creo que si no lo quitaron habría que valiera la pena hacer un esfuerzo en el Gobierno del Estado, aprovechando que la 4T es de gobierno estatal y es municipal yo considero ahí que hay que pedir, hay tocar puertas porque Chilpancingo hoy por hoy se hunde en la inseguridad precisamente por factores de falta de material de insumos, vehículos, elementos tenemos un problema en cuanto a seguridad, por otro lado tambien quiero preguntarte secretaria hoy dos mil veintitrés, ¿Cuáles son los curso de capacitación que se está dando actualmente? En el dos mil veintidós nos hablaste de unos cursos finalmente nos quedamos en el limbo, yo no supe si se llevaron a cabo o si no se llevaron a cabo porque ya no se nos informó, pero si me interesa el dos mil veintitrés porque ya estamos en el mes de junio hay que saber lo que está pasando en cuanto a la seguridad, con relación a las cámaras de vigilancia aquí en una reunion que tuvimos se aprobó un presupuesto considerable para la reparación de las cámaras y ampliación en las zonas más altas de incidencia delictiva, entonces ahí tambien nos quedamos en el limbo no supe que fue lo que paso, no sé si se hizo o no se hizo, por otro lado tambien secretaria creo que en la capacitación de los elementos tambien nos quedamos un poquito cortos porque hay que ver ese incidente que paso con la quema de la camioneta de bomberos de incendios, yo creo ahí que ese incidente se nota que fue por falta de capacitación, porque lo vimos y los que lo vimos de manera muy burda porque nadie puede dejar un vehículo cerca cuando hay un incendio para mi tambien esa es una cuestión de capacitación y finalmente tenia otra duda pero ya la aclaro el Secretario de Finanzas es la del presupuesto me supongo que es el mismo que se va a manejar el dos mil veintitrés que el del dos mil veintidós en cuanto al FORTAMUN. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: no incremento un poco. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: a bueno es que ese dato no lo tenemos, entonces tu estas informando del dos mil veintidós nos interesaría saber tambien la cifra del dos mil veintitrés, es cuanto son mis dudas. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: vamos a darle voz a la secretaria no sin antes comentarles nuevamente que sin recurso extraordinario se ha disminuido el déficit y qué obviamente el déficit de nóminas que la mayor parte se toma de ahí y sin recurso extraordinario con ingresos propios se ha avanzado en prestaciones progresivas como



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

ya lo comento es importante destacar porque pareciera que la crítica va desvalorizar todo el trabajo que sea venido desarrollando y hablo de seguridad, porque ellos son los que todos los días se están enfrentando y obviamente a todo el equipo administrativo y que vaya más allá de la grilla política y partidista creo que si se tiene que reconocer todo el esfuerzo que se está realizando con poco los recursos y que todo los días se enfrentan directamente los compañeros en estas áreas, hacer un operativo no es fácil porque nos enfrentamos a un sinfín de situaciones donde a veces hay ciudadanas y ciudadanos agresivos, el que ya por cualquier situación trae un arma y es por eso que se hacen los operativos, entonces estamos trabajando en este tema y que incluso creo que ahí también quiero que destaque secretaria desde cuando no se había comprado y lo dijiste muy bien y si les explico que no se había comprado el tema de las municiones estaba operando, se compraron cerca de quinientos mil pesos de municiones porque estaban caducadas y esto imagínense provocarían hasta un accidente y sin contar que también la mayor parte de los vehículos siempre eran dependientes del Gobierno del Estado y se donaban, nosotros con recursos propios en este proceso de la cuarta transformación y es lo que queremos que verdaderamente sean sostenibles y sustentables nuestras áreas y miren hemos avanzado si adquirieron a través de un arrendamiento de una empresa pero sin embargo se van a pagar a corto plazo como los camiones porque no hay un recurso y esto nos implica a que tenemos que hacer bolsas cada mes para estar pagando cada una de las deudas y que va ser patrimonio y que ningún Presidente se preocupó por dejar un patrimonio al Municipio y que finalmente son bienes que los disfruta precisamente cualquier Gobernante que va venir y que la idea es que fortalezca al contrario cada área, también decíamos tenía años que no se les daba uniformes y yo lo escuche de los policías, lo escuche de protección civil me dijeron que la última vez fue con Marco Leyva, lo escuche con bomberos, también les aumentaron sus bonos en policía municipal y sin FORTASEG, y venía a darle un respiro en temas de prevención del delito sin embargo a nosotros se nos quita FORTASEG, y aun así asumimos la responsabilidad con ingresos propios en poder generar estas acciones del gobierno y quiero comentarle que aparte de esas dos patrullas que se está entre arrendamiento también quiero compartirle que el Gobierno del Estado nos dio una patrulla nueva que es un sedán en comodato también la semana pasada nos dio una camioneta blindada y no es para la Presidenta se va poner a disposición de la secretaria de seguridad para salvaguardar la integridad a las mujeres violentadas que llegaron a tener alguna situación de riesgo, porque nos ha tocado que a muchas mujeres en esta situación y tenemos que salvaguardar y por supuesto quiero compartirles que pese a que nosotros hemos trabajado estas acciones Chilpancingo ya está por salir incluso creo que ya salió dentro de los cincuenta Municipios de alta incidencia y no lo digo yo lo dice el Sistema Ejecutivo Nacional y quiero compartirles que pese a eso el Presidente de la República hecho andar



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

proyectos importantes en coordinación con el estado, uno jóvenes construyendo la paz donde el mes pasado en una semana precisamente se tomó Chilpancingo para más de dos mil becas para jóvenes para que se integren a trabajar, en este sentido hay un trabajo de atacar las causas de la inseguridad obviamente fortaleciendo jóvenes en el tema también de las prepas todo lo que son las becas, medio superior, superior y creo que se está realizando un trabajo en coordinación también en las mesas de construcción de la paz para que cada quien asuma su papel y la otra en el tema de las cámaras si no estuvieron ahí en los eventos de echar andar los parques que van a tener cámaras y eso cuesta van a tener cámaras, botones de pánico y que van a estar a considerarse en este tema de seguridad, entonces se están haciendo todos los esfuerzos no se dé donde lo vamos a sacar pero se tiene cumplir con lo que se ha planteado en este Gobierno y no es a capricho por eso siempre he dicho que la planeación para nosotros es prioritaria y principalmente los recursos tienen que ser enfocados a lo más sensible que hoy reclama la sociedad que es el tema de la seguridad. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: yo Presidenta con todo respeto y le digo aquí a todos los compañeros yo no me referí ni traigo grillas partidistas. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: me permite Regidora hay un orden yo le pido porque al ratito no lo vaya a tomar como un tema de violencia, hay un orden si es por replica permítame entonces o por moción por favor solicítela como debe de ser. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: primeramente Presidenta se lo digo con todo respeto yo creo que este es un cabildo y se deben respeto sus miembros entre uno y otro, yo aquí no traigo ninguna grilla, tampoco traigo nada en contra de los compañeros por el contrario estoy viendo que les faltan herramientas para realizar un trabajo de más altura, cuando yo digo que falta patrullas, faltan vehículos yo no estoy grillando a nadie Presidenta quiero y pedir que hagamos un esfuerzo que puertas podemos tocar para que los compañeros tengan los vehículos o lo que utilicen de manera suficiente y pronta, yo quiero que se entienda yo a este cabildo no traigo grilla yo traigo propuestas y si alguien le molesta lo siento muchísimo pero a lo yo vengo lo tengo que proponer aquí no puedo andar gritando en la calle lo que voy a proponer en el cabildo es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal la **Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame** quien informo: Regidora dándole contestación a todas las interrogantes que tiene permítame informarle que los cursos de todo lo que se informo fue del dos mil veintiuno al dos mil veintitrés, en este año los cursos que han tomado nuestros compañeros ha sido el correcto del llenado del informe policial homologado esto es una carga que tenemos que hacer de manera obligatoria en el Sistema Nacional de Seguridad, había muchas deficiencias en el conocimiento y en el llenado entonces se optó por darles el



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

curso, Registro Nacional de Detenciones en lo que les comentaba hace un rato toda persona que es detenida tiene que registrarse se genera un registro hemos estado muy al pendiente de que todos nuestros compañeros o en este momento la mayoría cuenten con su clave de Registro Nacional de Detenciones, entonces había un bajo número de elementos con esa clave ahorita ya lo hemos gestionado ya tenemos alrededor de ciento siete elementos de los doscientos diecisiete con sus claves de acceso, tuvimos también el curso de capturista de Plataforma México, obviamente si nosotros ya tenemos a nuestros elementos capacitados debemos tener dentro de nuestro puesto de mando personal que se encarga de realizar las cargas en el sistema de Plataforma México, porque esta es la medición del trabajo que estamos realizando como corporación, tuvimos también un curso de sensibilización para la acreditación de la policía con perspectiva de género que esto genero la certificación que tuvieron nuestros elementos de la policía de género, un curso sobre modelo de prevención secundaria de las violencias que se realizó en la ciudad de México tuvimos ahí gente de prevención del delito y atención a víctimas, tuvimos también el curso de emboscadas y contraemboscadas y me llena de orgullo de decir que los elementos que llevamos o mandamos más bien a ese curso, porque ahorita al curso que van se checan perfiles de los elementos, que sean elementos disciplinados, que sean elementos que tengan un cierto perfil para mandarlos a los cursos a los que son propuestos, se trajeron el primer lugar en el curso de emboscadas y contraemboscadas a lo que la mucha gente pudiera dudar de las capacidades de la policía municipal se estuvieron midiendo con elementos de la elite del estado, que son fuerzas especiales grupo "Jaguar" y Policía Estatal y nuestros elementos nos trajeron el primer lugar aquí a nuestro Municipio entonces es algo que nos llena de orgullo saber que nuestra corporación va creciendo, va teniendo mejores resultados y que se están comprometiendo y se están poniendo la camiseta de esta administración para estar trabajando, por lo que respecta a la falta de vehículos déjeme informarle que ahorita la cantidad de elementos que tenemos es suficiente lo que hemos requerido al Municipio a nuestra Presidenta no los han dotado no podemos adquirir más vehículos Regidora por el reducido número de elementos que tenemos, a lo mejor podemos pedir diez vehículos pero yo no puedo pedir algo que no voy a utilizar o que ese dinero lo vamos a tener únicamente ahí invertido sin darle productividad en el momento que va incrementando nuestro estado de fuerza nosotros vamos pidiendo lo que necesitamos y se nos va dotando de ello, en el momento que llegamos teníamos dos unidades en ese momento si nos hacían falta vehículos y nos apoyaron para poderlos echar a andar y poder estar operando, posteriormente se hizo el cambio porque hubo unos vehículos que quedaron ya desfasados y ya no se podían reparar era demasiado el mantenimiento y se sustituyeron por los tres vehículos nuevos que nos proporcionaron, nos proporcionaron el vehículo en comodato del estado y con lo que tenemos es con lo que estamos operando perfectamente, en el momento de que



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

nuestro estado de fuerza incrementa entonces si ya realizaremos las gestiones pertinentes para que el Municipio nos dote de los vehículos que vamos a necesitar y no hemos tenido ningún inconveniente nos hemos coordinado con el contador Apresa y en cuanto algún vehículo por alguna razón se quede parado o los servicios que se tienen que dar le solicitamos refacciones de inmediato nos están atendiendo la necesidad que exponemos, por lo que respecta a las cámaras de vigilancia me permito informarle que en este lapso que tenemos se ha dado mantenimiento nos ha estado apoyando el área técnica del C-4, fueron y echaron a andar cámaras que teníamos descompuestas se fueron a dar mantenimiento al cite que tenemos de cámaras y hemos incrementado la visibilización de cámaras de seguridad actualmente tenemos de las cámaras PTZ, tenemos quince en buen estado nueve están en mal estado que pierden visión, tenemos treinta y seis tipo bala en buen estado y dos en mal estado pero hemos estado de manera permanente en coordinación con C-4, que nos ha estado dando ese apoyo para poder echarlas andar, sabemos que todo el tema tecnológico requiere de inversiones amplias y se están haciendo para darla ya de manera más profunda y tengamos funcionando todas estas cámaras como bien lo dijo la Presidenta se van a instalar más cámaras de seguridad obviamente para ello necesitamos dar mantenimiento a lo que tenemos para sumar lo que se va integrar de la vigilancia en los parques, ya de manera personal y puntual con el área de monitoreo estuvimos haciendo recorridos en los parques, para que las cámaras obviamente sabemos que el recurso es limitado entonces que hicimos pedir exactamente lo que necesitamos pero que no sea funcional, no necesitamos cien cámaras, si las instalamos de manera estratégica reducimos cantidades porque tampoco podemos instalar una enorme cantidad de cámaras de videovigilancia, porque tenemos esa limitante que es la cantidad de personal alguien que esté operando una cámara de videovigilancia de seguridad tiene que ser un elemento certificado entonces este es nuestro talón de Aquiles la cantidad de elementos que tenemos para ello se está fortaleciendo nuestro estado de fuerza a través de la convocatoria permanente que tenemos abierta, hemos estado incrementando ahorita de los elementos o de los aspirantes que hemos mandado tenemos ya ha cinco prospectos ya para el curso de formación inicial que son los que hasta este momento tenemos ya preparados para mandarse el curso, sale una en próximas fechas y bueno estamos trabajando en ello y estoy plenamente segura que en el momento que nosotros requiramos de algún otro equipamiento seguramente el Municipio no los dará, obviamente con el respaldo del cabildo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmín Arriaga Torres**, quien expuso: voy a ser muy breve tengo seis preguntas ojala y las pueda contestar la Secretaria, pero antes si creo que este ejercicio de formación en el cabildo es muy importante aparte que lo marca nuestra ley orgánica ya lo había comentado anteriormente la Regidora Lupita y creo que este ejercicio es bueno para las opiniones



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

las dudas que se invirtieron, pero también reconocer lo bueno que se está haciendo en esta administración porque yo en lo particular he sido testigo de la entrega de una pipa de agua en bomberos, he sido testigo del tema de los incrementos de los bonos, he sido testigo también de muchas canonjías que no había antes que ahora la hay, como el seguro de vida que se ha estado aumentando porque entiendo que es para los trabajadores operativos y ha estado aumentando el tema de sus seguros de vida, pero volvamos a lo concreto que es el tema de las preguntas, primero preguntarle Secretaria y debo reconocer que es la primer mujer en el estado que tiene este cargo y sé que lo ha hecho muy bien en el he encontrado siempre el apoyo, la solidaridad pero es importante que nos de la información de algunos temas porque la gente nos pregunta los periodistas en las colonias y es importante que tengamos una información unánime que todos sepamos del tema, mi primera pregunta es sobre el presunto suicidio que hubo en las instalaciones de barandillas y que tienen algunas recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, quiero saber el tema como esta en que proceso va, porque me llego información pero fue muy escueta pero no tengo información profunda y quiero saber que paso sobre ese asunto, número dos el tema de robo a casa habitación, asaltos en la calle sobre todo en el área del centro, en escuelas no lo vi ahí en su informe en cifras a cuánto asciende, porque también tengo entendido que si ha habido en los últimos meses ese tipo de robos y asaltos, tres ¿cuántos comités de mediación existen en las colonias de Chilpancingo?, entiendo que son insuficientes Chilpancingo es muy grande pero si me gustaría saber cuántos existen y cuál es el vínculo que tienen como Secretaria con ellos si hay un grupo de WhatsApp, como se comunican, porque es anunciar que se están dando los comités pero es muy importante darle seguimiento en territorio, la cuarta pregunta es de la información que dio ahorita usted que dice que hay seiscientos cinco beneficiados en las capacitaciones pero hablan que tenemos hasta fines de este año ciento diecinueve policías y dice usted que son seiscientos cinco beneficiados ahí no entendí o quiere decir que los otros cuatrocientos son administrativos en su personal y la verdad si me salta porque como en todas las dependencias creo que hay más administrativos que operativos o ahí no entendí la información que usted dio para que me la aclare, la pregunta número cinco que yo la hago con mucha responsabilidad esperando de no perjudicar a nadie y mucho menos exponer a alguien pero como Sindica creo que tengo la obligación de hacerlo porque si no también me convierto al rato en el circo haya afuera o en las redes sociales por eso la pregunta, porque cuando terminó la anterior administración entiendo que entrego uniformes y estuvo presente en ese momento en fotografías incluso compañeros ediles que ahorita están y que los publicaron en fotos entregando uniformes con la anterior Sindica y después cuando termino la administración se dijo que eran de mala calidad que fue un fraude, entonces se entiende que siempre existe esa información por eso en mi calidad de Sindica si quisiera que me informaran el tema

*[Handwritten marks and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten mark on the right margin]*

*[Handwritten mark at the bottom center]*

*[Handwritten mark at the bottom right]*



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

de los uniformes porque efectivamente tengo informes pero del año pasado pero falta este año, pero si quisiera saber cuál es la empresa, cual es el monto a que asciende esos uniformes y sobre todo la empresa, la calidad porque al rato los policías me han interceptado, comentado, preguntado sobre el tema de los uniformes y yo quisiera tratar este tema lo más transparente posible para evitar que al rato yo salga en las redes sociales expuesta en este tema, porque al final es dinero es recurso y la última pregunta la semana pasada en Villas Parador que es otro tema con respecto a la invasión de áreas verdes y que no tiene nada que ver aquí el tema pero que estuvieron expuestos los policías municipales en este en vivo que yo entiendo que la agencia IRZA tiene sus convenios, tiene su forma de dar las notas pero ahí la información que se dio es que esos policías iban acompañando a los supuestos invasores, entonces quisiera saber que paso porque yo no vi ningún comunicado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública que creo que es importante que el área de comunicación si lance un comunicado para deslindar a los policías municipales que en ese momento estaban en ese en vivo y que a mí en lo particular si me quedo la duda que estaban haciendo en ese momento, si estaba realmente del lado de los vecinos o del lado de los presuntos invasores, sería cuanto mis preguntas Secretaria gracias. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal la **Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame** quien informo: Sindica iniciando primero con en el tema del suicidio en barandilla y hace referencia a una recomendación, dicha recomendación de manera oficial no se me ha sido turnada entonces ahí no podría dar mayor información respecto a los puntos que hace referencia en esa recomendación, hasta este momento yo oficialmente no he recibido nada y bueno en relación a este tema de manera puntual le informo que este asunto lo está llevando de manera en cuanto a investigación para deslindar responsabilidades la fiscalía en el momento que sucedieron los hechos se le dieron todas la facilidades a fiscalía para que pudieran entra a realizar sus actuaciones y ya ellos tendrán que deslindar la responsabilidad de quien allá tenido dicha situación, nosotros estamos abiertos no han pedido información de fiscalía, todo se ha estado enviando de igual manera se hizo la contestación a la queja de derechos humanos que iniciaron de manera y sin que haya alguien haya solicitado que se realizara lo iniciaron de oficio, pero bueno independientemente de ello nosotros como procedimiento se abrió un procedimiento administrativo a la persona que en ese momento estaba como responsable en barandilla municipal siempre hay un elemento que se encuentran ahí de guardia atendiendo de manera permanente recibiendo y canalizando a los detenidos, entonces ya las investigaciones o lo que derive las investigaciones ya nosotros daremos cumplimiento a lo que en su momento fiscalía determine, por lo que respecta a la comités de mediación actualmente tenemos treinta comités de mediación y hasta ahorita tenemos ya cinco de mujeres constructoras de paz, ya las cantidades de

X

W

Ch

W

15

15



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

personas impactadas se les informo hace un momento en la presentación, entonces ya ahí esta las cantidades de los colonos y personas que se han beneficiado con estos comités lo que hacía referencia Sindica tambien si no más recuerdo que seguimiento se les está dando, una vez está integrado un comité de mediación y en ese caso ya los comités de mujeres constructora de paz se va trabajar con ellos dando platicas, talleres y algo muy importante el contacto directo que tienen estos comités con el área operativa, sabemos de las necesidades de seguridad que hay en todas las colonias pero por medio de ellos que tienen esa disponibilidad de trabajo de manera directa ya no se comunican conmigo se comunican directamente con el área de operaciones en el que tiene a cargo el comandante Zavala, entonces en el momento en el que requieren de un auxilio de un apoyo se mueve la unidad ya sin intermediados, algo que comentaba tambien es el tema de los uniformes, sobre el tema de los uniformes lo que yo le puedo informar respecto al tema es que solo fue un acto protocolario donde se simulo la entrega de uniformes a las cuatro áreas operativas posterior al evento protocolario los uniformes se les recogieron y ya no se les entregaron y esto fue tema de informe de los elementos ahora sí que no lo inventamos nosotros, incluso hay en redes sociales los videos donde se ve la entrega incluso quedaron pendientes los uniformes de bomberos que iban a ser uniformes nuevos incluso hicieron una simulación de una prueba de fuego de los uniformes que les iban a dar y que nunca dieron entonces se quedaron en el camino ya el órgano de control interno actuó en consecuencia hay un procedimiento ahí está el nombre de la empresa tiene toda la información y todo el tema el área de la contraloría, entonces ahí para mayor información y mayor detalle porque ellos fueron quienes de ahí mandaron a traer a la empresa nosotros informamos lo que teníamos que informar en su momento y ya esta área es quien se está encargando del tema no sé en qué estado vaya, yo creo que ahí tenemos en su momento que pedir algún dato con el contralor, sobre el tema de Villas Parador, bueno este tema el que usted hace referencia no recuerdo exactamente en qué fecha fue llego un reporte vía C-2, entonces nosotros tenemos que atender todo el reporte que nos llegue a través de C-2 o a través de C-4, el reporte que llego es que había unas personas que se estaban agrediendo físicamente, un grupo de personas en ese momento nosotros no sabíamos cuál era el tema o cual era la situación precisamente por eso acude la unidad e informa que era el tema de algunos terrenos, ahí la que la elemento les dijo porque acudido una unidad de género es que era un tema como a nosotros como corporación no nos competía atender y fueran a las instancias correspondientes para interponer su denuncia o manifestar lo que ellos consideraran pertinente entonces en cuanto ella supo de qué se trataba el tema se retiró pero específicamente no hubo nadie que haya pedido ese auxilio llego a través de C-2 y nosotros si por alguna razón no atendemos un auxilio y llega a ver una situación de riesgo nos queda registrado a nosotros que fue algo que no atendimos, entonces en



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

el momento que ya se verifico de que situación se trataba se retiraron porque no era de su competencia, por lo que respecta a los temas de robo a casa habitación es un tema que si efectivamente nos ha estado causando cierta incidencia, al momento de nosotros estar atendiendo esto algo que comente ha habido muchos detenidos por temas de robo a casa habitación de robo a transeúnte de diversos tipos de robo pero que pasa no tenemos denuncia por parte de la ciudadanía al no tener denuncia nosotros no podemos retener más tiempo al delincuente y que pasa se va y sigue delinquiendo y al rato se amplía mucho más su área de intervención por decirlo así, porque saben que no los denuncian, porque saben que no hay nadie que proceda y esto va en aumento hemos reforzado ese tema de la concientización y la sensibilización para fomentar la cultura de la denuncia pero bueno tambien otro punto muy importante que tenemos aquí una presentación de los lugares en que tenemos temas de seguridad, hay delitos de acto impacto que se dan en la ciudad en los cuales hemos estado a la baja esto derivado de la coordinación que hay con los tres ámbitos de gobierno de los delitos de acto impacto que han estado afectando a nuestro Municipio, tenemos el tema de homicidios esta es una comparativa que tenemos de seis años atrás dos administraciones anteriores en el dos mil diecisiete en este mismo periodo de tiempo de enero a la fecha hubo ochenta y uno homicidios en el dos mil veinte cuarenta y siete y en el dos mil veintitrés cuarenta y dos lo que ha generado del dos mil diecisiete al dos mil veintitrés una baja del cincuenta y dos por ciento de delitos de acto impacto como lo es el homicidio, estas cifras que estamos manejando aquí no son cifras que se generaron a través de nuestra Secretaría son cifras que tiene el Secretariado ejecutivo del sistemas nacional de seguridad esta cifras esta disponibles para cualquiera que las quiera consultar, estos son los datos en cuanto a delitos de acto impacto como le comento hay temas que tenemos que trabajar o debemos de manera conjunta y coordinada con los tres órdenes de gobierno y esto es lo que nos esta generando la baja en estas ciertas incidencias, aquí el tema de robo a vehículos es algo que tambien ha ido a la baja estos son los robos que están registrados, doscientos cuarenta y nueve en el dos mil diecisiete, dos mil veinte ciento diez y en el dos mil veintitrés ciento tres, que pasa todo esto son cifras oficiales que tenemos dentro del Secretariado Ejecutivo hay mucha gente que no denuncia, incluso las denuncias que hacen son en redes sociales que pasa en redes sociales no es la vía oficial para poder hacer una denuncia podemos ver muchísimas denuncias y muchas situaciones que se generan a través de estos medios lo cual no esta registrado ni en fiscalía, ni en C-4, ni en C-2 entonces por ende alguien que hace una denuncia a través de este medio es de dudosa credibilidad lo que están denunciando o de lo que están manifestando a través de estos medios, entonces estas son las cifras que tenemos en este momento en comparativa con seis años atrás que son dos administraciones sabemos que ahorita por tema mediático no había la misma cantidad de redes sociales que en el dos mil diecisiete con las que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

tenemos actualmente, entonces es un tema muchas veces mediático en diversas situaciones y en donde se quiere denotar el trabajo que esta haciendo la administración sabemos que nos falta mucho pero hemos puesto todo de nuestra parte para que la Secretaria de Seguridad vaya mejorando y los resultados tambien se vayan percibiendo, lo que comentaba Sindica estos delitos que se han convertido en delitos del orden común pues ha sido precisamente por la atención y la coordinación que se ha dado en ciertos ámbitos sabemos que hay delitos del índole federal que han estado a la baja pero que se van transformando en delitos del fuero común, entonces eso es tambien lo que nos ha impactado para que estos delitos de robo vayan en aumento, hemos bajado considerablemente los delitos de secuestro que en otras administraciones estaban a la alta al no tener esa posibilidad de realizar estos delitos de alta impacto como lo es el secuestro se estaba generando un recurso amplio estos delitos se van transformando en delitos del fuero común, como le comento se están fortaleciendo las campañas de prevención de robos sabemos que hay unos ciertos temas de fraude que se están dando en diversos puntos de la ciudad, que estamos haciendo, haciendo presencia en los días donde se hace compra y venta de vehiculos o compra venta de objetos específicamente la zona de Soriana que hemos tenido un gran informe de que hay situaciones ahí, estamos patrullando las horas en que se hacen esos delitos de compra venta, Sindica no se si me haga falta algo que comentar. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Administración **Francisco Apresa Méndez**, quien informo: Sindica comentarle que son dos empresas las cuales hace tres días nos entregaron una cotización que es la empresa Soluciones Integrales de Seguridad y la otra es Innovación en Tecnologías entonces todavía estamos trabajando en eso para hacérselo llegar a la Presidenta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: lamento que se retire Presidenta, adelante yo se que las necesidades fisiológicas no pueden esperar, yo me quedo impactada la verdad, las cifras, las estadísticas dicen cosas muy bonitas verdad pero en la calle la ciudadanía esta experimentando otra cosa muy diferente, apenas hace unos meses a una cuadra del Ayuntamiento asesinatos en plena luz del día que la verdad lamentable y valoro y reconozco el esfuerzo de los elementos policiales y de la Secretaria por supuesto pero si deja mucho que desear en el tema de seguridad como siempre yo Secretaria me quedo con un tema muy importante que ayer me abordo un maestro de la ESFAID y quisiera saber si usted tienen conocimiento de la intoxicación que tuvieron en el tema de la prevención del delito por supuesto de la intoxicación que tuvieron los niños de la ESFAID de los cuales les hicieron llegar *brownies* mencionan los directivos con droga en especifico con marihuana y si varios niños atentaron contra su vida pero sobre todo varios niños si se pusieron muy mal en el tema de salud, entonces quisiera saber si les dio algún seguimiento y sobre todo siguiendo con la prevención del delito, cada cuando tiempo se

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JV

18

[Handwritten signature]



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

hace el operativo mochila en las secundarias y hoy en día hasta en las primarias es importante. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal la **Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame** quien informo: comentarle Regidora Inés precisamente ahí estamos con la comparativa del tema de homicidios que son los delitos de alto impacto en la ciudad ahí va a la baja afortunadamente, pero creo precisamente se quedó la gente que debería de estar aquí dentro de la sesión hay temas Regidora que van mas allá de lo que es el ámbito del Municipio estamos hablando ya de temas de cuestiones más profundas que es la delincuencia organizada, sabemos que una persona en el momento de que toma la decisión de tomar otro camino para ser cuestiones fuera de la legalidad es precisamente a las consecuencias a las que se enfrentan de todos estos temas de homicidios que ha habido precisamente y es un tema que no voy exponer aquí por la confidencialidad que tenemos en la mesa de seguridad haya nos ponen el contexto los avances de las investigaciones, pero yo no puedo darlas a conocer es un tema muy profundo la mayoría de estas situaciones son temas relacionados con la delincuencia organizada de diversos grupos en lo que estas personas están operando y obviamente y discúlpeme la respuesta pero no le puedo poner un policía a una persona que anda en situaciones fuera de la legalidad, obviamente han ocurrido en ciertos lugares entonces ya fiscalía ya le está dando seguimiento y en su momento dará vista a FGR para actuar en consecuencia en los lugares donde se han llevado a cabo estas situaciones y llegar a lo profundo del tema y como les comento nuestra actuación esta articulada cada ámbito de gobierno en su respectivas competencias, por lo respecta a lo del tema de la ESFAID nosotros de manera diaria estamos dando recorridos en las horas de entrada y salidas de las instituciones educativas, desafortunadamente ya lo que son las acciones personales de cada uno de los menores esto viene desde la educación se les da en casa, nosotros nuevamente vamos les ponemos en la mesa los temas de prevención, medidas preventivas pero al final de cuentas ya son temas personales el poder ejecutarlas, con lo que respecta a este asunto yo creo que es un tema sumamente importante debió de haber sido la denuncia si es que la hicieron porque esto nos va llevar o les va llevar más bien a las personas que introdujeron esto tipo de cuestiones a las escuela y si se está trabajando con las ESFAID en temas de prevención del delito precisamente y no fue en este lapso ya había previos trabajos con las instituciones educativas otro de los temas que refiere es el operativo mochila, el operativo mochila ya desde hace unos años, aproximadamente cuatro años ya no se está llevando a cabo porque hubo una recomendación de la comisión nacional de derechos humanos para poder ejecutarlo en las instituciones educativas, sabemos que nosotros de manera directa como corporación no podemos hacerlas pero sin embargo se les ha dado la sugerencia a directivos y padre de familia como lo pudieran operar, a mí me toco estar trabajando en el área de prevención del delito trabajando



## 29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 12 de junio de 2023

precisamente el protocolo que se pudiera echar andar para la seguridad en las escuelas no lo podemos hacer de manera directa pero si lo pueden hacer los padres de familia y las instituciones educativas, nosotros lo que estamos ofreciendo es dar seguridad perimetral si alguien toma la acción de realizar esta revisión de mochilas nosotros brindar esa seguridad exterior, pero tambien algo muy importante la disponibilidad de los directivos para atender este tema, le soy honesta hemos estado en coordinación y comunicación con muchos directivos de escuelas pero no le quieren entrar al tema, si ahí están cubriendo información o no nos están dando la información que está aconteciendo tambien y del riesgo que están corriendo nosotros tambien tenemos limitantes en nuestra actuación, nosotros hemos ofrecido nuestro apoyo en cuanto a seguridad para la realización de estos operativos es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: primeramente, quiero comentarles compañeras y compañeros que este es un informe que presenta la Secretaria de Seguridad Publica derivado de las responsabilidades que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y yo exhorto a que sea la secretaria de seguridad publica quien responda los cuestionamientos que se generan en esta sesión extraordinaria toda vez que ella es la responsable directa de este tema, la verdad veo que la Secretaria ha hecho una labor titánica desde su ingreso a esta responsabilidad veo que desde que llego se dedicó a limpiar la casa a limpiar los espacios que había dentro de la institución y lo muestra claro con veintisiete páginas de su informe de un total de noventa páginas del informe que recibimos, veintisiete son de informes de la limpieza y remodelación que se hizo en las instalaciones y digo que ha hecho una labor titánica puesto que cuenta según su informe con ochenta y tres elementos y con cuatro unidades vehiculares para poder desempeñar su trabajo a pesar de ello a mi como que no me cuadran las cuentas se han hecho según el informe cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco operativos, haciendo una suma una operación rápida se hace en Chilpancingo diez operativos diarios desde que inicio la administración no se de dónde salen tantos recursos para poder hacer estos operativos pero bueno ahí están los datos que es donde tenemos que echar lápiz para poder ver si la Secretaría de Seguridad publica está cumpliendo con su trabajo, tengo algunas preguntas que quisiera plantearle a la Secretaria me dice que se llevaron cursos de capacitación de formación y actualización policiaca y han sido beneficiados seis cientos cinco elementos, no sé de dónde salen si según los datos cuenta con ochenta y tres esa es una, dos o la siguiente pregunta quisiera saber cuántos módulos de los que según señalan se abandonaron en las administraciones pasadas ¿Cuántos módulos están funcionando actualmente?, por ultimo quiero comentar en cuanto a preguntas y a lo mejor propuestas, veo muy bajo el número de las detenciones por arrojar basura en la vía pública según esto en el rubro de las faltas administrativas solamente se han hecho seis detenciones, yo quiero decirle que en Chilpancingo diario la gente que no



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

tiene cultura tira basura viene y la deja en la esquina de una calle y solamente seis detenciones se han hecho, yo les quiero comentar y pedir Secretaria que pongamos más atención en esto porque la verdad que en el primer cuadro de la ciudad hay mucha basura y desafortunadamente es complicado hacerle entender a la ciudadanía que no arroje basura entonces tendríamos que recurrir a la aplicación del Bando de Policía para que la ciudadanía acate la responsabilidad como ciudadanos, para pista les doy un lugar en la calle Prolongación CorRegidora a un costado del SUSPEG está la calle que va salir a la colonia los Puentes arrojan basura diario desde una bolsa de basura, hasta colchones, estufas y diario va el carro de la basura a recoger esa basura y es lamentable que la autoridad municipal en este caso Seguridad Pública no haga nada, han pasado porque por ahí tengo mi domicilio han pasado patrullas cuando la gente está tirando basura y no pasa nada eso me da tristeza, bueno por último quiero expresar que lamentable que hoy la administración del estado no aporte un recurso extraordinario para poder combatir el déficit económico que tiene el Municipio de Chilpancingo y que se tenga que tomar el recurso de FORTAMUN para poder cubrir las necesidades de Chilpancingo eso es lamentable sin embargo los Gobiernos Estatales del pasado aportaban al Municipio recursos extraordinarios para poder solventar los gastos que se iban generando, aquí se ha dicho también que por años se han comprado municiones y yo creo que eso es en acato a la indicación el Presidente de la República acuérdense ya no balazos, más abrazos y a pesar de eso el país hoy tiene más de ciento veinte mil homicidios dolosos, lamentable lo que vivimos en el país y por supuesto en Chilpancingo es cuanto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muchas gracias Regidor nada más quiero compartirle que como Presidenta Municipal soy la encargada precisamente de la seguridad no se puede limitar mi opinión porque yo soy la que lleva las riendas en dado caso que usted quiera que me limite argúmentemelo, porque se trabaja de manera transversal y coordinada y por ello están aquí las distintas dependencias, lo segundo quiero compartirles que el artículo ciento quince de la Constitución Política Mexicana dice muy puntualmente que nosotros somos coadyuvantes de la seguridad en temas de prevención del delito, nosotros hacemos acciones políticas públicas que prevengan el delito, nosotros no investigamos delincuencia organizada, delitos del fuero común nosotros coadyubamos en lo que nos compete y en este entendido si quiero compartirles como Chilpancingueña, ¿es de Chilpancingo Regidora Inés? Es para ser una remembranza de lo que es Chilpancingo yo soy Chilpancingueña mil por mil, nada más para recordar un poquito para los que nacimos aquí hace veinte o treinta años era distinto la gente era más unida, era una comunidad desgraciadamente se ha descompuesto el tejido social, quienes somos de Chilpancingo sabemos como hoy en día luchamos en esta prevención del delito con delitos multifactoriales es decir no nada más es un tema de delincuencia organizada de fuero común son problemas que vienen



## 29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 12 de junio de 2023

desde casa desde la reconstrucción del tejido social, desde que hay una desintegración familiar, desde que hay adicciones, desde que hay el tema económico que hay precisamente trabajo y también compartirles e incluso conflictos sociales que se dan entonces es multifactorial, por ello ese es trabajo que hay que realizar prevenir el delito mediante estadísticas como las que trabajo la secretaria de seguridad, que delito se dan en común hoy estamos trabajando muy puntualmente el tema de género y compartirles tan es así que hemos avanzado en el tema de que hoy en día tenemos el primer lugar de certificación en el pasado y no me voy muy lejos había mucho vínculo con la delincuencia organizada, directores que estaban directamente con la delincuencia organizada, policías que sacaban directamente hasta de la feria y vinculados a representantes populares, entonces quiero compartirles que hasta ahorita nosotros aunque muchas de nuestros adversarios quieran buscar y denotar nuestro gobierno no hay nada que señale una situación como la que se vivió en el pasado, toda esta descomposición obviamente no lo hicimos nosotros, nos toca recomponer esto el regresar la ética la moralidad y esto inicia desde dignificar primero a los elementos en casa y que hoy lo decía muy bien la secretaria hoy las redes sociales ocupan un papel fundamental hoy pareciera que en una computadora podemos denotar denunciar pero no como se debe de ser en la calle es otra cosa nosotros estamos trabajando en , certeza acciones de obras de infraestructura que permitan darle mayor seguridad a la ciudadanía Chilpancingueña, entonces los que somos de Chilpancingo podemos decir que verdaderamente pues si ha cambiado mucho Chilpancingo y por eso con toda la calidad moral, con todo lo que uno ama Chilpancingo en esta tierra que nace que nos forjaron y nos formamos pues obviamente tratamos de generar las acciones porque Chilpancingo es nuestra casa de todas y de todos los Guerrerenses por supuesto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaría General Xóchitl Heredia Barrientos** quien informo: con su permiso Presidenta para hacer lectura del artículo setenta y uno del Reglamento de Sesiones que en su fracción cuarta dice: El o la Presidente preguntará a los y a las Ediles si hay comentarios al respecto, si los hubiera, abrirá la discusión mediante el procedimiento de una ronda: inciso A) En la ronda los y las oradores podrán hacer uso de la palabra en el orden que lo soliciten. Inciso B) Después de haber intervenido todas y todos los oradores que hayan solicitado el uso de la voz, solo podrán intervenir posteriormente por alusiones personales. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: antes de mi intervención secretaria quiero que por favor quede asentada en el acta y solicito a todos y que bueno que esta la Secretaria de Seguridad Pública como testiga de honor voy a solicitar que se me dé la videograbación de esta sesión de cabildo y por favor quiero que no sea cortada y sobre todo que sea integra por favor en cuanto a su pregunta de que si soy de Chilpancingo con mucho respeto le contesto Presidenta que soy edil del Municipio de Chilpancingo me vine de Tlapa a los catorce años de edad y



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

de ahí a mis cincuenta y tres escúcheme bien los he vivido y los he caminado todos los días de mi vida aquí en Chilpancingo, ya que me esta preguntando de mi origen Presidenta soy hija de un ex Regidor de Tlapa de Comonfort Guerrero, Antonio Camarillo González y mi madre Irma Balcázar Navarrete que tuvieron diez hijos los cuales no nos quisieron ignorantes nos mandaron aquí a forjarnos Presidenta le pido de favor que basta ya de violencia contra nosotros cuando intervenimos, primeramente quizo callar a la Regidora Lupita enseguida la Regidora Reynalda hay que aprender a escuchar Presidenta lo decimos con mucho respeto no necesito haber nacido en Chilpancingo para amarlo, porque todo lo que soy ha sido por los logros de mi hermoso Chilpancingo de esta hermosa capital y todos yo creo que todos de los lugares más recónditos del Estado de Guerrero no hemos venido aquí a Chilpancingo para labrar nuestro destino y algunos aquí nos hemos quedado, hay muchos Chilpancingueños que no aman a Chilpancingo hoy la vida y dios me dio la oportunidad de ser edil y aquí estamos Presidenta aquí estamos y no es ser o no ser de Chilpancingo quiere decir que no conozco la historia de Chilpancingo, el abuso de poder a veces hace que te ciegues y te niegues a escucha a los demás yo les digo que todas la criticas que hacemos son para bien y para que cada día vayamos haciendo las cosas mejores precisamente por Chilpancingo, para terminar mi intervención quiero preguntarle al Subsecretario de Tránsito y Vialidad sobre las grúas Avilés. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: nada mas es sobre la alusión ya no es para cuestionamientos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: bueno permítame entonces felicitar al Sindico por su matrimonio que dios le bendiga. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: no es tema, por favor que se tome en cámara que esta faltando al orden fue nada más una alusión entonces no le permito que usted genere otro comentario, por eso se leyó el tema del argumento de como se lleva el desarrollo y como Presidenta Municipal estoy obligada de mantener el orden entonces eso está fuera de lugar, por favor nada más era el tema de alusión personal hacia mi persona, voy a darle nuevamente voz a la Secretaria General para que nuevamente nos pueda leer los articulados para que se tomen en cuenta en la cámara. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos** quien informo: si Presidenta primero voy a ser el uso de la voz que permite el Reglamento de sesiones pues tengo el uso de la voz pero no asi a voto para contarle a todas y a todos los ediles de manera respetuosa que si en algún momento se les ha entregado por parte de la Secretaría una videograbación alterada por el comentario que hizo la Regidora que quiere que se le integre de manera integra, la Secretaria General siempre ha sido muy respetuosa y se ha entregado todas las grabaciones de manera integra, si tienen la evidencia de que son alteradas o manipuladas las grabaciones yo les pido que inicien los procesos jurídicos pero no es esta mesa la que va debatir la



## 29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 12 de junio de 2023

legalidad de lo que se ha entregado de la misma manera les informo en esta sesión que también es facultad de esta Secretaría poder realizar diferentes tipos de actas una de ellas es en donde nada más se presenta un extracto de las actas de cabildo, como esta es una sesión de tema de seguridad me voy a permitir que sea ese tipo de acta bajo el fundamento en el artículo cuarenta y cuatro del Reglamento de Sesiones, también quiero hacer constar que se llegó a acuerdo en la sesión pasada que iba ser una sesión cerrada y estoy viendo que el Regidor Antonio hizo una grabación del fragmento de la misma sesión es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: solamente primero Presidenta quiero dejarle en claro que yo en lo personal cuando hable que se le diera la oportunidad a la Secretaría que respondiera los cuestionamientos que se estaban generando derivado de este informe, nunca dije quien estaba limitado a hablar y no tengo la autoridad ni la voz para poder limitar a alguien ha hacer el uso de la voz aquí estamos en un cabildo en donde todos en donde todos los que integramos este cuerpo edilicio tenemos el derecho de hablar y participar de acuerdo al reglamento por rondas y creo que no cabe ahí la expresión de que yo la estoy limitando al hacer el uso de la palabra eso es por una parte quiero que quede constancia y por otro lado efectivamente yo tengo el derecho de grabar lo que yo considere conveniente en esta sesión yo creo que hay que apegarnos a nuestro derecho de libertad de expresión y no estoy cometiendo ninguna falta en ese sentido, quiero que quede claro también gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: yo primeramente quisiera exhortarle y llamarles a la serenidad política a la armonía y que este ejercicio democrático no se convierta en un tema que se politice en un asunto tan trascendental para nuestro Municipio un tema tan sensible y tan importante que es una agenda pendiente y una asignatura pendiente de todos los gobiernos municipales, estatales y federal es un tema apremiante es una exigencia por parte de la ciudadanía el velar por la seguridad ciudadana y es una obligatoriedad de todos nosotros como autoridades integrantes de este órgano colegiado, preocuparnos generar puntos de encuentro, exhortos y que todo que conlleve secretaria a mejorar indudablemente el ejercicio y las funciones porque aquí estamos todos en el barco, aquí estamos todos bajo el escrutinio y no hablan solamente de un actor político en particular de esta administración si no todos porque es una demanda ciudadana en ese sentido su servidor quisiera generar y primero felicitar a todo su cuerpo de trabajo a todos a usted en lo particular en primer lugar por todo el esfuerzo y la labor que esta haciendo al frente de esa institución de Seguridad Pública que es compleja, difícil pero que también es noble y generosa y es una área que nos va permitir el vinculo y la proximidad social y la cercanía con la gente y que obviamente busquemos una solución a estos problemas, primeramente comentarle Secretaria por cuanto al tema del déficit que se encuentra cual son los pasivos y los laudos laborales si existieren que se tienen ante el Tribunal de lo



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

Contencioso Administrativo, cual es el estado que guarda financieramente en ese sentido, cuales son particularmente en el caso de los policías si los seguros de vida están vigentes si los adeudos del ISSSPEG, en ese caso de los trabajadores que es un tema muy sensible el tema de la seguridad social se pueda tener como dato fundamental, la otra el sentido estricto de los procesos administrativos penales si lo existiera en relación a un desvío de recursos identificado en la anterior administración de los ejercicios dos mil veinte y dos mil veintiuno particularmente en un recurso destinado a FORTASEG o FORTAMUN que conocemos hoy en día, comento eso porque hay un señalamiento de algunos actores en el sentido de que la infraestructura que se doto para la coordinación municipal de protección civil en los hechos no se llevó se circulo y digo si existiera nos pudiera a dar a coser esa situación si existiera un proceso administrativo penal particularmente reitero de un recurso del FORTASEG del dos mil veintiuno de la anterior administración, segundo efectivamente en relación al tema que la Regidora hizo alusión si existiera un convenio, contrato con empresas privadas para el traslado de vehículos a los corralones municipales o privados si nos pueden informar al respecto y solicito desde este momento que nos pudieran facilitar una copia certificada y quisiera que quedara en acta Secretaria General exhortarle en ese sentido, si existiera un convenio o un contrato con estas empresas y que las pusieran a disposición no nada más a su servidor si no a todos los ediles de este órgano colegiado, la segunda es tambien en el sentido del contrato de arrendamiento que se da con la empresa con la que se adquirió el parque vehicular particularmente de los policías del parque vehicular de seguridad pública, si solicitaría una copia certificada porque su servidor conjuntamente con otros ediles en meses pasados solicitamos de manera muy puntual tanto a usted secretaria como al secretario de finanzas esta información que hasta la fecha no obra en mi regiduría algún documento de respuesta a este tema y la otra particularmente si existiera en el Plan Municipal de Movilidad si existe alguna propuesta concreta por parte de seguridad publica para atender o participar como una propuesta ante una problemática que existe de movilidad aquí en el Municipio es importante trabajar en el tema de movilidad porque es una problemática que conlleva máxime y que aquí en Chilpancingo se conjuncia con los fenómenos sociales que se dan de manera reiterativa, la otra es en el sentido estricto de cuáles son las situación que guarda la materia de seguridad publica en el caso ya lo preguntaron ahí del operativo mochila existe coordinación en este tema con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, puesto que habido reiteradamente sobre todo en muchos centros educativos particularmente en comunidades que hemos estado atendiendo muy de cerca atendiendo algunas solicitudes habido muchos casos y yo quisiera exhortarle a que se atienda tal es el caso de Cajelitos por ejemplo se dio suceso recientemente en una primaria por cierto y ojala pudiéramos redoblar en ese asunto comento porque si es super importante la atención de la prevención del delito y lo otro en el caso de



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

seguridad publica particularmente hay estándares internacionales y nacionales sugeridas, sobre cuál es el estado de fuerza ideal que debe de tener de acuerdo a este tema como mínimo de cuantos policías por habitante tiene que haber, hay una disposición emitida por la Organización de Naciones Unidas y en ese sentido si es importante saber si se esta cumpliendo con ese estándar, por último comentar que de los tres niveles de la prevención de la violencia del delito cual es el que se está desarrollando de manera más directa por parte de la Secretaría Municipal, que es sumamente importante saber cuales son las acciones contundentes que dé respuesta se están dando a la sociedad o al pueblo, entonces son esos los planteamientos que considero importante saber puesto que son temas de mucha relevancia que nos llegan y como gentes de este órgano colegiado tambien es importante prever, es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal la **Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame** quien informo: contestar rápidamente lo que pregunto el Regidor Antonio ahí comentaba de la limpieza y todo este tema de la secretaria pues yo respetuosamente le quiero decir que para dignificar la labor de una institución primero tenemos que trabajar por nuestra imagen, yo no voy a tener a mis elementos y a mis compañeros de trabajo realizando sus labores en un basurero, creo que ahí debe de empezar nuestro orden y la imagen que debe de tener una corporación lo que vamos a proyectar hacia afuera lo debemos de tener adentro y bueno tambien comentarle sobre las capacitaciones que comenta los seiscientos cinco, quiero comentarles que por cada capacitación hay cierta cantidad de elementos impactados, hay capacitaciones en donde capacitamos cien, hay capacitaciones en donde fueron ochenta, cincuenta entonces ahí va siendo la sumatoria de los diversos temas que se están capacitando elementos al final hacemos una sumatoria de cuantos elementos se capacitaron en cada curso y nos da los seiscientos cinco que estamos refiriendo, no es porque tengamos seiscientos cinco y les hayamos dado un solo curso o capacitación son diversos cursos a todos los elementos hay quienes por el perfil que tienen reciben una capacitación otros reciben alguna diferente de acuerdo al área en donde se están desempeñando, con lo que comentaba de los módulos que cuantos estaban operando, no estaban operando ninguno son alrededor de tres administraciones que los módulos dejaron de funcionar en el dos mil catorce específicamente en el que el estado requirió a los elementos que tenia comisionados en el Municipio que eran doscientos veintidós mas los elementos que se fueron por control de confianza, elementos que se dieron de baja de las comunidades se fue reduciendo considerablemente el estado de fuerza y un tema muy importante la depuración que hubo de elementos relacionados o con vínculos con la delincuencia organizada entonces creo que es mejor tener ciento veinte a tener seiscientos que estén trabajando para otras áreas y no específicamente para el tema de seguridad, de lo que comentaba tambien de la adquisición de las municiones obviamente el darle dotación de



*29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023*

municiones a los elementos no quiere decir que van a estarle disparando a todo el mundo simplemente se les está dando la herramienta para poder trabajar y para poder proteger su integridad física en un determinado momento que así se requiera, otro de los temas importantes comentaba sobre la cantidad de operativos que estamos realizando al día realizamos varios operativos algunos se hacen con SEDENA otros se hacen con Gobernación se hacen con Transito hay operativos propios que realizamos, tenemos elementos que en tierra están cubriendo algunos operativos entonces en todo el día no paramos Regidor y esto es debido a la administración que se ha dado al recurso material y humano que tenemos en este momento nadie tiene una escolta que sea policía todos fueron requeridos las escoltas que se estaban en la administración anterior todos los elementos están haya trabajado y hemos procurado que nadie traiga seguridad personal en este caso su servidora no trae seguridad, traigo un elemento de chofer porque yo prefiero que esos elementos que me andarían cuidando que cuiden a la ciudadanía porque fue el compromiso que asumimos en esta administración ahorita me puedo jactar de decirle que yo no tengo una unidad policial cuidando mi casa, no tengo una unidad policial que ande detrás de mí, ni nuestra Presidenta tampoco se le ha asignado escoltas personales y seguimos en ese tenor para lo que tengamos aunque sea limitado en cuanto a personal y vehículos este destinado a donde tenga que estar por eso nos están dando estos números de que podemos maximizar nuestro trabajo con una cantidad mínima de elementos y bueno Regidor Galíndez contestando sus preguntas, actualmente los seguros de vida están vigentes nuestros elementos cuentan con esa garantía y esa certeza que pueden estar trabajando con los seguros vigentes tenemos ahí algún pequeño faltante pero es por tema administrativo en el momento que nosotros revisamos si teníamos todas las pólizas al hacer falta algunos de inmediato se informa al área de Recursos Humanos para solventar el tema, por lo que respecta al tema de FORTASEG bueno ahí dará contestación nuestro Secretario de Finanzas y comentaba sobre la solicitud de información sobre movilidad me permito informarle que actualmente se diseñó un reglamento específicamente para tránsito y movilidad dentro el reglamento de la Secretaría de Seguridad esta también el reglamento de Tránsito y Movilidad en donde se está tomado en consideración la Ley General de Movilidad en donde estamos considerando también acciones actuales estábamos operando con un reglamento ya desfazado que ya no cubre las necesidades de Chilpancingo este reglamento se hizo específicamente con personal operativo que sabe cuáles son las necesidades, sabe cuáles son los requerimientos ya en su momento se pondrá en la mesa el reglamento y ya cualquier observación que ustedes consideren pertinente con mucho gusto hacemos los ajustes para abonar a esto que necesitamos a este instrumento jurídico, por lo que respecta al operativo mochila le comento si estamos trabajando de la mano con la Dirección General de Prevención del Delito, con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con la Unidad Policial de



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

Genero del Estado incluso nosotros como Municipio hemos estado abonando al trabajo de ellos la Unidad Policial de Genero no cuenta con un área de pernocta, no cuenta con la atención de veinticuatro horas que tenemos nosotros en nuestra área sin embargo lejos que el estado nos esté ayudando nosotros estamos abonando tambien al trabajo del estado, nos llevan chicas en situación para resguardo a través de nuestra área de atención a víctimas se está dando la atención y estamos trabando muy de la mano con ellos, me permito comentarle que el tema del operativo mochila pues ni si quiera el estado lo está realizando, le comento porque mi procedencia precisamente viene de hayas de la Policia Estatal, específicamente del área de prevención del delito a mi me toco estar trabajando el protocolo que se pudiera echar andar para el tema de la revisión de mochila no protocolo mochila lo trabajamos con Derechos Humanos pero se quedó en el camino cambio la administración y nosotros nos venimos para acá a apoyar al Municipio y se quedó en el tintero, entonces hay una muy buena relación la mayoría de ellos son mi excompañeros de trabajo y han tenido la disponibilidad de apoyarnos en los trabajos que estamos realizando, en otro tema lo que comentaba del estado de fuerza no Regidor no cumplimos con los estándares el que nos marca el tema de seguridad y el Secretariado Ejecutivo el estado de fuerza optimo son dos punto ocho policías por cada mil habitantes no los tenemos para nosotros para dar una seguridad más amplia y cumplir con las necesidades que tiene nuestro Municipio estaríamos hablando de mínimamente de seiscientos policías para cubrir toda esas necesidades, estamos limitados si, pero tambien estamos trabajando en consecuencia para fortalecer nuestro estado de fuerza, tenemos el apoyo de otras instituciones y eso nos ha permitido tambien atender los temas de seguridad, comentábamos en algún momento si vamos a otros momentos de la seguridad publica Chilpancingo llego a tener alrededor de setecientos elementos tenían cubierta la seguridad en las comunidades con los elementos que tenían, había elementos comisionados del Gobierno del Estado bajo el mando directo de la Secretaría eso permitía que ellos movieran, quitaran o pusieran los elementos necesarios en casetas en módulos de vigilancia y en instalaciones estratégicas, incluso hasta se podían dar el lujo de tener escolta para toda la familia y para varios funcionarios entonces esto es lo que tenemos en este momento me comentaba sobre los temas específicos de prevención Regidor me permito informarle que de los temas que mas nos han impactado es el tema de la violencia familiar es un tema que hemos estado trabajando de manera puntual a través del área de prevención del delito y que ha estado en colonias, barrios y fraccionamientos llevando talleres sobre la prevención de la violencia familiar y de genero algo que nos está impactando de manera muy fuerte tuvimos dos alertas en el Municipio y la mayor cantidad de detenciones que se han realizado es precisamente por violencia familiar y de género y que estamos haciendo para atender este tema estamos llevando información a las mujeres de las diversas colonias sobre temas de violencia que conozcan los niveles de



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

violencia, sabemos muchas veces que como mujeres normalizamos la violencia dentro de nuestros hogares y bueno ese es un tema que se esta atendiendo de manera puntual y creo que con esto concluimos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos** quien informo: para informarle Regidor Iván, me gustaría acotar aquí una aclaración Regidor Antonio no hay ninguna prohibición en ningún reglamento para que cuando un Secretario o una Secretaria comparezca pueda ser auxiliado de otras áreas puesto que los trabajos se hacen en coordinación como en este caso la respuesta que va dar su servidora en el tema de los procedimientos administrativos de los policías comentarle que hay nueve en total uno esta en procedimiento y ocho están en ejecución de estos ocho son dos los asuntos álgidos que cuentas en la Secretaria General de los cuales ustedes se han dado cuenta porque hemos tramitado amparo tras amparo por el tema de las multas tambien comentarle que no es un tema de injusticia social porque no se les paga a los policías en el análisis de los expedientes y están a disposición en la secretaria general en calidad de préstamo porque no se puede fotocopiar porque es un expediente de muchas fojas pero si están en calidad de préstamo para que se puedan analizar, resulta que esta administración cuando llevo ya los ocho que estaban en ejecución ya eran asuntos prácticamente litigados perdidos pero que hemos hecho lo posible, humanamente y profesionalmente para que no se puedan llevar a cabo la ejecución, pues en análisis de este asunto nos encontramos que con asuntos que se trabajaron, no se litigaron con el profesionalismo por ejemplo la mayoría son donde las personas, los policías no pasaron el control de confianza y aun asi las administraciones se dejaron ganar estos asuntos otros son por faltas graves y que no era fácil que se pudiera dejar ganar pero la mala litis en la Secretaría General llevo a este punto de los asuntos, vuelvo a repetir los expedientes están en calidad de préstamo para que verifiquen la información que se les esta dando, no es posible que policías que demandaron al Ayuntamiento donde consta en el expediente que no pasaron este control de confianza fueron por faltas graves y hayan ganado los asuntos por falta de litis o por falta de atención en las anteriores administraciones no se contestaban los requerimientos, no se iban a las audiencias, expedientes perdidos y eso fue que llegáramos a este grado de esos asuntos que valga mencionara aquí son asuntos millonarios lo que ya ganaron en estos procedimientos, haciendo el uso de la voz Presidenta comentar en esta mesa de sesiones que en la sesión pasada se acordó que esta fuera una sesión privada y que el articulo cuarenta y dos del Reglamento de Sesiones dice: En las sesiones privadas sólo podrán estar los y las integrantes del Cabildo y el o la Secretaria General; así como el personal de apoyo técnico estrictamente necesario que requiera la Presidenta y la Secretaria General; Artículo cuarenta y tres, Los y las Ediles integrantes del Cabildo, la Secretaria General y el personal de apoyo estará obligado a respetar la confidencialidad y la estricta reserva de los asuntos tratados en las sesiones privadas. El desacato a



## 29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 12 de junio de 2023

esta disposición dará lugar a las sanciones que correspondan de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; Artículo cuarenta y cuatro, Los documentos electrónicos, filmicos, videográficos, de audio y escritos de las sesiones privadas serán mantenidos bajo reserva por de la Secretaria General, tambien voy hacer alusión en el uso de voz en el Artículo sesenta y siete del Reglamento de Sesiones que a la letra dice: Las sesiones durarán como máximo tres horas pudiendo prorrogarse, previo acuerdo, del Cabildo, hasta por una hora más; esto a la alusión que esta sesión empezó a las cinco treinta y informo a ustedes que ya rebasamos las tres horas, informo que en el orden de participaciones solo está pendiente la participación de la Regidora María de los Ángeles el Síndico en atención al cumplimiento de este articulo retira su participación. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: bueno acotado obviamente esta primera parte quiero preguntarle al Cabildo puesto a que somos el máximo órgano se puede prolongar si asi lo refiere o en su caso se da por terminada estas tres horas, entonces pregunto los que estén a favor que ya concluya esta sesión, levantar la mano y tome nota la Secretaria y los que estén en contra, por eso preguntamos a este Honorable Cabildo si ya rebasado el límite, acuérdense que parte de lo que a mí me toca lo decía muy bien es el tema de manejar el orden respetando nuestro Reglamento por eso lo estoy preguntando ha este Honorable Cabildo Municipal si se prolonga porque ya se rebaso el límite de la sesión, se prolonga para darle continuidad a las participaciones faltantes los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la votación con siete votos a favor de que terminara la sesión y seis en contra de los CC. Regidores Ricardo Iván Galíndez Díaz, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor y Reynalda Pablo de la Cruz, por mayoría de votos se da por terminada esta sesión de cabildo lo que podemos proponer Regidora que se pueda hacer si ustedes requieren otra ampliación de la información de la sesión por su puesto se puede proponer y adelante no tenemos ningún problema. - - -

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos del orden del día es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación del Tabulador y Analítico de Plazas con incremento salarial correspondiente al ejercicio fiscal 2023. En uso de la voz la Presidenta Municipal **Norma Otilia Hernández Martínez** dijo: solicito a la Secretaria General



**29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**12 de junio de 2023**

desahogue el punto en mención, manifestando la Secretaria General: con su permiso Presidenta; le informo que es de conocimiento previo la propuesta aquí referida para lo cual con fundamento en el artículo cincuenta y tres del Reglamento de Sesiones, se convocó a las y los integrantes de este H. Cabildo Municipal a una mesa de trabajo, estando presente el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, Contador Francisco Apreza Méndez, donde se presentó y analizó el tema correspondiente, de la misma manera fue circulada la información con la convocatoria a esta sesión, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo: se acuerda la aprobación del tabulador y analítico de plazas con incremento salarial correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadanas y ciudadanos, se pone a consideración de la propuesta del acuerdo para la aprobación del tabulador y analítico de plazas con incremento salarial correspondiente al ejercicio fiscal 2023, si hay participaciones... al no haber participaciones le voy a pedir a la secretaria general pueda recabar la aprobación correspondiente. Acto continuo la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien dijo: se les solicita levantar la mano para votación, los que estén a favor para la aprobación, del tabulador y analítico de plazas con incremento salarial correspondiente al ejercicio fiscal 2023, favor de levantar la mano de la acostumbrada, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por mayoría de votos el tabulador y analítico de plazas con incremento salarial correspondiente al ejercicio fiscal 2023.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las veinte horas con cuarenta y ocho, del día de hoy lunes doce de junio del año dos mil veintitrés, procedo a dar clausurados los trabajos de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

----- **CONSTE** -----



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

G. Norma Otilia Hernández Martínez  
Presidenta Municipal

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle  
Primer Síndico Procurador

C. Yasmín Arriaga Torres  
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz  
Regidor de Desarrollo Urbano y  
Protección al Medio Ambiente y Ecología

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis  
Regidora de Planeación

C. Juan Valenzo Villanueva  
Regidor de Obras Públicas

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo  
Regidora de Hacienda

C. Samir Daniel Ávila Bonilla  
Regidor de Desarrollo Rural

C. Neshme Natzallet Azar Contreras  
Regidora de Gobernación, Comercio y  
Abasto

C. Inés Camarillo Balcázar  
Regidora de Salud

C. Antonio Guzmán Ruiz  
Regidor de Servicios Públicos

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 29ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023



29ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
12 de junio de 2023

  
C. Guadalupe Aguilar Alcocer  
Regidora de Seguridad Publica y  
Protección Civil

C. Jesús Raúl Salgado Carachure  
Regidor de Asistencia y Bienestar  
Social

C. Maria de los Angeles Vázquez Pastor  
Regidora de Participación Social de la  
Mujer

C. Reynalda Pablo de la Cruz  
Regidora de Educación y Cultura

  
C. Xóchitl Heredia Barrientos  
Secretaria General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 29ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL TABULADOR Y ANALÍTICO DE PLAZAS CON INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.





SECRETARÍA  
GENERAL

**ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL TABULADOR Y ANALÍTICO DE PLAZAS CON INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** El tabulador de sueldos es el instrumento que fija los niveles máximo y mínimo para remunerar económicamente un puesto de trabajo, tiene como objetivo principal permitir flexibilidad, para establecer sueldos para cargos específicos.

**SEGUNDO.** – El salario será uniforme para cada uno de los puestos consignados, y se fijará en el tabulador, quedando comprendido en el presupuesto de egresos.

**TERCERO.** - Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundamento en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** – SE APRUEBA EL TABULADOR Y ANALÍTICO DE PLAZAS CON INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**TRANSITORIOS**

**Artículo 1.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



SECRETARÍA  
GENERAL

**Artículo 2.** - Publíquese en la gaceta electrónica Oficial Municipal.

**Artículo 3.** Cúmplase.

Dado el doce de junio del dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.

ATENTAMENTE.

C. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. XÓCHITL HEREDIA BARRIENTOS  
SECRETARIA GENERAL.

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL TABULADOR Y ANALÍTICO DE PUESTOS CON INCREMENTO SALARIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

2024 año de  
**Antonia**  
Nava de Catalán  
Heroína de la Independencia de México



@SGMChilpancingo

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000



## TABULADORES REMUNERACIONES Y PLAZAS AUTORIZADAS





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.**  
**EJERCICIO FISCAL 2023**

**TABULADORES REMUNERACIONES Y PLAZAS AUTORIZADAS (GASTO CORRIENTE)**

CATEGORIA	SUELDO												PENSIONES											
	MINIMO	MAXIMO																						
13	12,000.00	15,000.00	12,000.00	15,000.00	12,000.00	15,000.00	12,000.00	15,000.00	12,000.00	15,000.00	12,000.00	15,000.00	12,000.00	15,000.00	12,000.00	15,000.00	12,000.00	15,000.00						
14	15,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00	15,000.00	20,000.00						
15	20,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	25,000.00						
16	25,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00	25,000.00	30,000.00						
17	30,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00	30,000.00	35,000.00						
18	35,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00	35,000.00	40,000.00						
19	40,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00						
20	45,000.00	50,000.00	45,000.00	50,000.00	45,000.00	50,000.00	45,000.00	50,000.00	45,000.00	50,000.00	45,000.00	50,000.00	45,000.00	50,000.00	45,000.00	50,000.00	45,000.00	50,000.00						
21	50,000.00	55,000.00	50,000.00	55,000.00	50,000.00	55,000.00	50,000.00	55,000.00	50,000.00	55,000.00	50,000.00	55,000.00	50,000.00	55,000.00	50,000.00	55,000.00	50,000.00	55,000.00						
22	55,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00						
23	60,000.00	65,000.00	60,000.00	65,000.00	60,000.00	65,000.00	60,000.00	65,000.00	60,000.00	65,000.00	60,000.00	65,000.00	60,000.00	65,000.00	60,000.00	65,000.00	60,000.00	65,000.00						
24	65,000.00	70,000.00	65,000.00	70,000.00	65,000.00	70,000.00	65,000.00	70,000.00	65,000.00	70,000.00	65,000.00	70,000.00	65,000.00	70,000.00	65,000.00	70,000.00	65,000.00	70,000.00						





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.  
EJERCICIO FISCAL 2023

TABULADORES REMUNERACIONES Y PLAZAS AUTORIZADAS (GASTO CORRIENTE) PERCEPCIONES

CATEGORIA	SUELDO										PERCEPCIONES										
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUG.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	ESTADO	MUNICIPAL	PREVIA	CONTRIBUCION	PREVIA	CONTRIBUCION	PREVIA	CONTRIBUCION	PREVIA	CONTRIBUCION	
44	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
45	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
46	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
47	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00
48	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
49	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00
50	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
51	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00
52	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00
53	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00	39,000.00
54	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00
55	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
56	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
57	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00
58	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00
59	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00
60	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00





## ANALÍTICO DE PLAZAS





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO,  
 GRN.**

**Participaciones Federales a Municipios 2023**

ENTIDAD	NOI FONDO o en su caso NOI PROG	Depen	CAT_PUESTO	DES_PUESTO	No personas
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	00000	PRESIDENTE MUNICIPAL	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	00001	SINDICO PROCURADOR	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	00016	CONTRALOR GENERAL	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	00002	REGIDOR	12
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01003	SECRETARIO (A)	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01004	SECRETARIO GENERAL	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01007	DIRECTOR	9
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01008	ASESOR	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01010	SUBDIRECTOR	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01013	COORDINADOR	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01015	JEFE DE DEPARTAMENTO	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01017	SECRETARIO (A) PARTICULAR	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01051	SUBSECRETARIO	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01055	SECRETARIO (A) PRIVADO	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01073	AYUDANTE ADMINISTRATIVO (F)	51
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	01075	ENCARGADO DE DESPACHO	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02053	DELEGADO (F)	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02058	SECRETARIA	11
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02059	OFICIAL ADMINISTRATIVO	302
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02060	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	70
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02061	ANALISTA	40
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02063	ALMACENISTA ...	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02066	CAPTURISTA	4
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02067	FOTOGRAFO	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02068	ARCHIVISTA	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02077	BIBLIOTECARIO	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02080	CHOFER	26
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02084	INTENDENTE	28
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02185	NOTIFICADOR	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02553	INSPECTOR	5
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02558	SECRETARIA ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02559	OFICIAL ADMINISTRATIVO ...	131
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02560	AYUDANTE ADMINISTRATIVO ...	166
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02568	ANALISTA ...	13
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02569	CHOFER ...	9
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02577	JEFE CALIFICADOR ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02580	INTENDENTE ...	6
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02582	NOTIFICADOR ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02583	CAJERO ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	02584	CAJERO GENERAL ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	03024	INSPECTOR ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	03027	PRIMER OFICIAL	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILEPANCINGO DE LOS BRAVO	03027	BRIGADISTA ...	2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO,  
GRO.,  
EJERCICIO FISCAL 2023

Participaciones Federales a Municipios 2023

GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	04087	EMERGENCIAS	5
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	04090	TRABAJADOR SOCIAL	4
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	04588	LABORALTORISTA...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	04591	MEDICO ...	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05090	RESIDENTE	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05031	OPERADOR	6
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05033	SUPERVISOR	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05034	DIRIJANTE	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05035	ALBAÑIL	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05036	CELADOR ELECTRICISTA	11
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05037	HERBERNO	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05038	MECANICO	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05039	PINTOR	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05040	CABO	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05042	BARBERENDERO	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05044	JARDINERO	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05045	TALACHERO	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05046	VELADOR	8
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05047	PEON	20
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05048	AYUDANTE	22
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05533	SUPERVISOR ...	4
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05534	DIRIJANTE ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05536	CELADOR ELECTRICISTA ...	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05538	MECANICO ...	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05542	BARBERENDERO ...	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05544	JARDINERO ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05546	VELADOR ...	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05547	PEON ...	9
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	05548	AYUDANTE ...	10
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	06004	PENSION VITALICIA	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	06006	BENEFICARIO	31
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07001	PENSIONADO Y ABRILADO	6
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07002	OPERARIO DE AERON (S)	15
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07027	BIBLIOTECA (S)	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07029	BOMBERO (S)	1
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07031	OPERADOR (S)	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07033	SUPERVISOR (S)	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07036	CELADOR ELECTRICISTA (S)	3
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07039	PRINTOR (S)	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07041	CHICANO (S)	2
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07042	BARBERENDERO (S)	50
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07044	JARDINERO (S)	7
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07046	VELADOR (S)	4
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07047	PEON (S)	64
GUERBERNO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07048	AYUDANTE (S)	28



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,**  
**GRO.**  
**EJERCICIO FISCAL 2023**

**Participaciones Federales a Municipios 2023**

GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07051	TOPOGRAFO (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07053	SECRETARIA (S)	18
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07058	OFICIAL ADMINISTRATIVO (S)	227
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07059	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S)	260
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07060	ANALISTA (S)	20
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07061	PERSONAL EVENTUAL (S)	5
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07064	MAESTRO (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07065	ESTODIANTO (S)	2
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07066	CHOFER (S)	4
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07071	ESTILISTA (S)	2
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07072	PERSONAL DE APOYO (S)	21
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07074	TECNICO EN GAS (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07077	INTENDENTE (S)	19
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07080	NOTIFICADOR (S)	6
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07082	CAJERO (S)	2
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07084	INSPECTOR (S)	5
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07087	EMPLEMERAJO (S)	7
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07090	TRABAJADOR SOCIAL (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07091	MEDICO (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07093	PSICOLOGO (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07101	OPERATIVO DE APOYO (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07141	CHECADOR (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07146	VELADOR (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07147	PEON (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07148	AYUDANTE (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07158	OFICIAL ADMINISTRATIVO (S)	6
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07159	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S)	8
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07177	INTENDENTE (S)	4
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07200	OPERATIVO DE APOYO (S)	6
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07253	SECRETARIA (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07259	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S)	5
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07261	ALMACENISTA (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07358	OFICIAL ADMINISTRATIVO (S)	3
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07359	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S)	6
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07360	ANALISTA (S)	2
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07368	CHOFER (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07377	INTENDENTE (S)	2
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07401	OPERATIVO DE APOYO (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07442	BAJERENCHO (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07447	PEON (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07458	AYUDANTE (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07461	OFICIAL ADMINISTRATIVO (S)	5
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07468	CHOFER (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07542	BAJERENCHO (S)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	07547	PEON (S)	1



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GRO. EJERCICIO FISCAL 2023**

**Participaciones Federales a Municipios 2023**

GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07553	SECRETARIA (55)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07558	OFICIAL ADMINISTRATIVO (55)	4
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07559	AYUDANTE ADMINISTRATIVO (55)	7
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07567	ENFERMERIA (55)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07568	LABORALISTA (55)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07601	OPERATIVO DE APOYO (56)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07659	AYUDANTE ADMINISTRATIVO (56)	3
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07663	CAPTURISTA (56)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07758	OFICIAL ADMINISTRATIVO (57)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07759	AYUDANTE ADMINISTRATIVO (57)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07761	PERSONAL EVENTUAL (57)	3
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07768	CHOFER (57)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07847	PEON (58)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07944	LADRONERO (58)	2
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07958	OFICIAL ADMINISTRATIVO (59)	9
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07959	AYUDANTE ADMINISTRATIVO (59)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07963	PERSONAL EVENTUAL (59)	4
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07972	PERSONAL DE APOYO (59)	2
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	08593	AYUDANTE TECNICO	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18033	SUPERVISOR (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18036	CELADOR ELECTRICISTA (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18042	BARBEROS (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18044	LADRONERO (3)	9
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18047	PEON (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18048	OPERATIVO DE APOYO (3)	11
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18053	SECRETARIA (3)	3
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18058	OFICIAL ADMINISTRATIVO (3)	3
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18059	AYUDANTE ADMINISTRATIVO (3)	10
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18060	ANALISTA (3)	35
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18061	PERSONAL EVENTUAL (3)	3
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18068	CHOFER (3)	3
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18071	ESTUJISTA (CULTORA DE BILETA) (3)	2
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18072	VERIFICADOR (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18077	INTERVENIENTE (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18084	INSPECTOR (3)	4
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18087	ENFERMERO (3)	3
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18091	PADECIO (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18148	AYUDANTE (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	18157	BIBLIOTECARIO (3)	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	07950	OPERATIVO DE APOYO	14
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	30002	PERSONAL EVENTUAL	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	30003	PERSONAL EVENTUAL	1
GUERRERO	GASTO CORRIENTE	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO	30004	PERSONAL EVENTUAL	6





## TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 de junio 2023.





30ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
24 de junio de 2023

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día **veinticuatro de junio del años dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 7 fracción XIV, 13, 25, 26 y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, la cual fue reprogramada el día veintitrés de junio del presente año, por la falta de quórum legal, bajo el fundamento del artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. -----

-----En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Ricardo Iván Galindez Díaz, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Antonio Guzmán Ruiz, Inés Camarillo Balcázar, Guadalupe Aguilar Alcocer y Reynalda Pablo de la Cruz, Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores.- se hace constar la inasistencia justificada de los CC. Síndica Yasmín Arriaga Torres, de la Regidora Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y el Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure y la inasistencia injustificada de la Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor; Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de once ediles presentes**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaria General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, informo a usted que el orden del día se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Procedimiento de Elección 2023 – 2024 de las personas que serán titulares en la Comisarías en las Comunidades pertenecientes al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **2.-** Clausura de la sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: que se someta a consideración el orden del día. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: Se les pregunta de manera respetuosa los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano mueve a favor, porque la Regidora Reynalda Pablo se levantó de su asiento y en un momento se le preguntara sobre el sentido des voto. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: expresada la **votación con nueve votos a favor, cero en**



contra y cero abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el relativo al Procedimiento de Elección 2023 – 2024 de las personas que serán titulares en las Comisarias en las Comunidades pertenecientes al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; informarles que el día de mañana será el cabio de las personas que serán titulares de las Comisarias de este Municipio y como la ley lo mandata este cabildo tiene que sesionar de manera permanente para que estén atentas y atentos de cualquier cosa que pudiera suceder en ese proceso de elección y que esta sesión cerrara hasta que se entreguen los nombramientos y las credenciales a las nuevas personas que estarán al frente de las Comisarias, comentarles que este procedimiento en seis comunidades se harán por rotación, esas comunidades registraron planillas hace tres años y por ende este sería el último año Tepechicotlán, Mazatlán, Acahuizotla, Ocotito, Buena Vista y Amojileca, ahí no habrá elección, sol se sustituye a la persona que le toca cubrir este año, en dos comunidades Jaleaca de Catalán es por usos y costumbres se realizará el cambio en enero y Julián Blanco (Dos Caminos) en octubre o noviembre, ¿Por qué esta situación? Esas dos comunidades han venido desfasadas en sus tiempos, lo que estamos viendo es que por única ocasión sea en estas fechas que se pueda homologar ya el mes de junio como todas las elecciones, de las Comunidades restantes treinta y seis comunidades va a ser por asamblea, es decir, ahí va a ser por mano alzada o voto en pizarrón, y solo en tres comunidades han solicitado que sea por planilla, es en Mohoneras, Cajelitos y Petaquillas, esas comunidades era por usos y costumbres pero por esta ocasión decidieron registrar planillas, ya tenemos tres planillas en cada comunidad y en esta ocasión por voto, informarles también que previo a este procedimiento de elecciones en las comisarias acompañaron en todo momento a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y a la Secretaria General, por la Regiduría que corresponde y cubre el Regidor Samir se ha realizado todo un proceso previo, hemos tenido acercamiento con el IEPC y hemos tenido diversas reuniones cuando se nos ha brindado capacitación primero a la Subsecretaría de Asuntos Políticos porque es quien lleva todo el trabajo operativo, han recibido capacitación por parte del IEPC en la integración de las planillas en el tema del llenado de documentos y en el tema de paridad de género que estamos obligados a generar en este proceso electoral, de la misma manera en nombre del Instituto Electoral el Maestro Alberto Granda Villaiba Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que mantienen dos capacitaciones una en el tema de las elecciones y otra en el tema de paridad, a todo el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



30ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
24 de junio de 2023

funcionariado que se va a desplegar el día de mañana en diferentes unidades, comentarle también que por instrucciones de la Presidenta fue el domingo pasado a realizar una asamblea previa a todas las comunidades, después en la capacitación en el tema de paridad se fue el funcionariado a la comunidad que le corresponde y se convocó a asamblea se hizo una plática, un acercamiento con las comunidades para concientizar de la obligación que tiene este H. Ayuntamiento con la paridad de género y las comisarias, también de manera formal se informa a este cabildo el tema de la paridad en las comunidades es un tema muy complejo, pero por instrucciones de la presidenta el funcionariado está haciendo el mayor esfuerzo por que se nombre en las comisarias la paridad, lamentable que en administraciones pasadas solo estuvieron siete comisarias en los tres años, en lo que va de esta administración hemos generado catorce comisarias y con motivo de estas nuevas elecciones llegar a un mínimo de veinte mujeres comisarias en las comunidades, es por supuesto sin poner en riesgo que exigencia legal que tenemos por la paridad tenga integridad en las comunidades, pero que si se ha hecho un trabajo arduo por meses de parte de la dirección de Atención a la Mujer, igual por parte del Instituto de Igualdad de Género y por parte de la Secretaría de Seguridad en las Comunidades. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: en este punto si alguien desea hacer el uso de la voz. acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: atentamente pido una disculpa las necesidades fisiológicas a veces no esperan, pero si quisiera precisar algunas preguntas, cuantas comisarias se renuevan en su totalidad y cuantas solamente van a ser por rotación. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: son treinta seis por usos y costumbres, son tres por elección y seis por rotación, ahorita mismo voy a pedir que saquen copia del informe porque hasta ayer lo estábamos terminándolo de detallar y les entrego una copia a cada uno de las regidoras y regidores. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: si muchas gracias buenos días presidenta, sindico, compañeros y compañeras regidoras, si precisamente lo que acaba de comentar secretaria es la información que en mi caso solicito para ver en que comunidades es por rotación, en que comunidades va ser por asamblea con voto directo y en el caso de las comunidades en donde hubo registro de plantilla, conocer cuantas planillas habrán de participar en cada una entiendo que son tres comunidades Petaquillas, Cajeles y Mohoneras que van a ser la elección por planillas ojala y pudiéramos conocer cuantas planillas se registraron, entiendo que mañana es la jornada electoral en todas las comunidades para elegir a los nuevos comisarios y comisarias, solamente para tener ese antecedente de cuantas planillas participaron en el caso de las comunidades en donde se procedió con este tema, es solamente es eso Secretaria poder contar con la información. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: por

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



**30ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**24 de junio de 2023**

supuesto, se les daría hasta el día de hoy un corte de las planillas, porque la ley dice que hasta un día antes de las elecciones en las comunidades pueden tener el derecho a registrar planilla, pero con mucho gusto hasta lo que tenemos el corte hasta ahorita se los hacemos llegar de manera inmediata a su oficina, las comunidades que son por asamblea es Palo Blanco, Haciendita, Rincón de la Vía, Coacoyulillo, Agua Hernández, Inscuinatoyac, La Esperanza, Carrizal del Pizón, Zoyatepec, Los Cimientos, San Miguel, Santa Barbara, Santa Rita, San Cristóbal, Omiltemi, Xocomanatlan, Huiteco, Chautipan, El Tejocote, San Vicente, El Ahuajito, Huacalapa, Tlahuizapa, El Renacimiento Agua Hernández, El Ciruelar, Rincón de Alcaparrosa, Rio Verde, Azinyahualco, Chocoalcingo, El Calvario, Llanos de Tepoxtepec, El Fresno, Coapango y Heliodoro Castillo, Jaleaca de Catalán, Petaquillas es por planilla, entonces de manera inmediata les repito esta información que les acabo de leer, se les va ser llegar una copia y un corte de las planillas porque hasta este momento pueden llegar a registrar. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: gracias buenos días a todos a todas, honorable cabildo mi participación va en cuanto a las comunidades donde se va por votación, a mí me busco una planilla de Cajelitos y la inconformidad de esta plantilla es de que el delegado de esa zona está teniendo injerencia en la planilla contraria, acabamos de hablar de la democracia y no se esta cumpliendo, ellos refieren que por medio del delegado se les hizo llegar despensas que iban de aquí del ayuntamiento y que obviamente esta muy marcada a donde están apoyando, a que planilla está apoyando las autoridades municipales, entonces ellos piden como debe de ser, que no meta las manos la administración que no haya injerencia y que la gente vote libremente estamos en un ejercicio democrático y así debe de ser, ellos tienen pruebas, ellos tienen fotografías en su momento las van a presentar, inclusive hasta tinacos se les ha ofrecido a la gente, entonces si me preocupa que no se esté cuidando esa democracia es cuanto y muchas gracias. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien informó: con su permiso Presidenta para hacer constancia que se acaba de integrar a la mesa de sesiones el Regidor Iván Galindez, y si me permite Presidenta el uso de la voz informativa para dar respuesta a la Regidora Guadalupe, por ser el tema que la Subsecretaria depende directamente de la Secretaria General y de manera indirecta soy la responsable de esas elecciones, comentarle que yo creo que y dejo constancia de que el actuar que he tenido en la Secretaria en ningún momento ha sido como el que se está señalando en esta mesa y por subsecuente solicito a la regidora Guadalupe que no quede nada más en un comentario en esta sesión, que se denuncie y créame que voy hacer la primera en darle seguimiento a este procedimiento y se lo digo porque si lo dejamos así pareciera que es verdad el señalamiento, pero que se inicie un procedimiento primero tendría que ser acotarlo en la Secretaria General, en Contraloría y posteriormente derivado de la respuesta que se tenga ahí se iría con otras autoridades. Acto continuo se le concedió el



30ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
24 de junio de 2023

uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: nada más para aclarar, esto no es algo que yo estoy diciendo a mí me buscaron yo soy autoridad también y como representante de muchos y muchas a mí me buscaron y me externaron su preocupación ellos dicen que tienen pruebas a mí no me las enseñaron tampoco, pero dicen que, en su momento, pero yo los voy a invitar a que se acerquen a la secretaria y hagan el procedimiento que usted dice, pero que quede claro no lo estoy diciendo yo, yo soy portavoz es cuanto muchas gracias. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: nada más cuando haya una posible denuncia si les pido que se proceda, porque si no pareciera que es un tema que se quiera polarizar un momento tan sensible y al contrario si usted quiere estar presente en esa área, usted tiene todas las facultades para poder estar en ese evento tan importante que es festejar la democracia y quien gane en ese lugar nosotros le daremos todas las condiciones como a todas las comisarias y comisarios de cada localidad de Chilpancingo, alguien más quiere tomar el uso de la voz, bueno al no ser así y bajo el fundamento en el artículo treinta y uno de la Ley Numero Seiscientos Cincuenta y dos, para la Elección de Comisarias Municipales del Estado de Guerrero, que a su letra dice el día del proceso electivo de comisarias, el Ayuntamiento sesionara en forma permanente, con la finalidad de atender lo necesario durante el desarrollo del proceso de elección y en términos de los artículos cincuenta párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y del cuarenta siete del Reglamento de Sesiones del Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se declara receso por tiempo indeterminado y para el cual se les pide estar atentos y atentas para reincorporamos a esta mesa de sesión en cualquier momento y cuantas veces sea necesario es cuanto Honorable Cabildo.-

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día **cuatro de agosto del año dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para reanudar la **Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, declarada permanente de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.-----

-----En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmin Arriaga Torres, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo y Samir Daniel Ávila Bonilla, Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores.- se hace constar la inasistencia justificada de los CC. Regidoras y Regidores Ricardo Iván



30ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
24 de junio de 2023

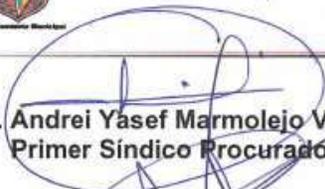
Galindez Díaz, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Antonio Guzmán Ruiz, Inés Camarillo Balcázar, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz; Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de siete ediles presentes**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, se declara reiniciada la presente Sesión Extraordinaria. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaria General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, informo a usted que el orden del día se asientan los siguientes asuntos: 1.- Procedimiento de Elección 2023 – 2024 de las personas que serán titulares en la Comisarias en las Comunidades pertenecientes al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 2.- Clausura de la Sesión. Le informo a usted que el informe de la elección en comento se les circulo a las y los Ediles junto con la convocatoria de la reanudación de esta sesión el día que se les hizo del conocimiento. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla, quien expuso: primero que todo felicitar este proceso de lección de Comisarias y comisarios, solo hacer dos precisiones, dos cuestionamientos, el primero es referente a la entrega y toma de protesta y que bueno que ya este está situación que ya se haya llevado a cabo, pero recuerdo a todos que soy Regidor de Desarrollo Rural y que no hubo la cortesía política y administrativa para invitarme a la toma de protesta de las y los Comisarios que fueron electas y electos en el pasado proceso electoral, es la primer anotación, la segunda, tengo en mis manos un documento firmado por algunas personas de la Comunidad de Mohoneras, que fue firmado en la Secretaria General y el Órgano de Control Interno, con fecha veintisiete de Junio en la que se da cuenta de una serie de irregularidades ocurrida en la elección de comisarias y comisarios en la Comunidad de Mohoneras, y lei y revise en todas partes y se me presenta que no se da cuenta en qué estado se encuentra este procedimiento, para empezar si se inició el procedimiento conforme a lo denunciado por la parte actora, ni tampoco en qué estado se encuentra el mismo, entiendo por la misma comunicación, se repuso el procedimiento, pero en lo que hay que dejar sentencia es la denuncia que hace esta parte del denunciante Leonardo Navarrete Salmerón, Linda Karen Castro Salmerón y Sol Kenir Guadalupe Muñoz Sánchez, que denuncian una irregularidad por la que fue enviada por parte del Ayuntamiento Municipal, esto debido a la renuncia de varias planillas, hubo quejas y una de las planillas renuncia y ante la renuncia de estas se expone sin motivo alguno la anulación de esta asamblea, creo que si hay una omisión por parte a este cabildo que las y los denunciantes pasaron a la Regiduría, me entregaron una copia simple pero ahí no inicio por incluir un informe a este Honorable Cabildo de parte de la Secretaria General. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández**





30ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo  
24 de junio de 2023

  
C. Andrei Yasef Marmolejo Valle  
Primer Síndico Procurador

  
C. Yasmín Arriaga Torres  
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galíndez Díaz  
Regidor de Desarrollo Urbano y  
Protección al Medio Ambiente y Ecología

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis  
Regidora de Planeación y Presupuesto

  
C. Juan Valenzo Villanueva  
Regidor de Obras Públicas

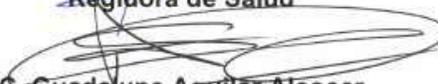
C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo  
Regidora de Hacienda

C. Samir Daniel Ávila Bonilla  
Regidor de Desarrollo Rural

  
C. Neshme Natzallet Azar Contreras  
Regidora de Gobernación, Comercio y  
Abasto

  
C. Inés Camarillo Balcázar  
Regidora de Salud

C. Antonio Guzmán Ruiz  
Regidor de Servicios Públicos

  
C. Guadalupe Aguilar Alcocer  
Regidora de Seguridad Pública y  
Protección Civil

C. Jesús Raúl Salgado Carachure  
Regidor de Asistencia y Bienestar  
Social

C. María de los Angeles Vázquez Pastor  
Regidora de Participación Social de la  
Mujer

  
C. Reynalda Pablo de la Cruz  
Regidora de Educación y Cultura

C. Xóchitl Heredia Barrientos  
Secretaria General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 30ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2023



ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que en la 25° Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de octubre del año 2022, las y los integrantes del H. Cabildo Municipal analizaron, discutieron y aprobaron la Iniciativa para la Ley de Ingresos, Tabla de Valores Catastrales y el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**SEGUNDO.** Que en la 28° Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 09 de febrero del año 2023, las y los integrantes del H. Cabildo Municipal analizaron, discutieron y aprobaron el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

**TERCERO.** Que, con fundamento en el párrafo tercero, fracción IV del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a su letra dice: Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las





**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso: c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo

**CUARTO.** - Que con fundamento en la fracción VIII del artículo 178, que a su letra dice: Los Ayuntamientos son competentes para:

Fracción VIII. Aprobar su presupuesto de egresos, de conformidad con los ingresos disponibles y conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado, debiendo:

- a) Incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales; y,
- b) En caso de estipular erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura, deberán contar con la autorización previa del Congreso del Estado, e incluirse en los subsecuentes presupuestos de egresos.

**QUINTO.** - Que con fundamento en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en el que su letra dice: Los presupuestos de egresos de los Municipios comprenderán las previsiones de gasto público que habrán de realizar los Ayuntamientos anualmente, entre las que deberán completarse una asignación presupuestal, con base en su capacidad financiera, destinada a cubrir las liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos de ley a que tengan derecho los trabajadores.

**SEXTO.** - Que con fundamento en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en el que a su letra dice: Los presupuestos de egresos de los Municipios se formularán en base al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas derivados y en los términos de los convenios y acuerdos que celebran los Ayuntamientos.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**SEPTIMO.** - Que con fecha miércoles 09 de agosto del año en curso, se realizó mesa de trabajo en la que por parte del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración presento a las y los integrantes del H. Cabildo Municipal, la propuesta de las modificaciones presupuestales del periodo enero-junio del Ejercicio Fiscal 2023.

**OCTAVO.** - Que con fecha viernes 11 de agosto del año en curso, se realizó la segunda mesa de trabajo en la que por parte del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración presento y disipo las dudad a las y los integrantes del H. Cabildo sobre la propuesta de las modificaciones presupuestales del periodo enero-junio del Ejercicio Fiscal 2023.

**NOVENO.-** Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundado en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 51, 52 y 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:





**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se acuerda la aprobación de las siguientes modificaciones al Presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPLIACION	REDUCCION	(+)	(-)	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	979,811,928.79	145,730,437.68	5,505.71	20,220,416.66	20,220,416.66	1,125,536,860.76

**SEGUNDO.** - Se acuerda la aprobación de las siguientes modificaciones al presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPLIACION	REDUCCION	(+)	(-)	
PRESUPUESTO DE EGRESOS	979,811,928.79	146,133,861.23	408,929.26	169,798,554.65	169,798,554.65	1,125,536,860.76





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

### TRANSITORIOS

**Artículo 1º.** - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**Artículo 2º.** - Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal.

**Artículo 3º** Cúmplase.

Dado el veintidós de agosto del dos mil veintitrés, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.

Atentamente



C. Norma Otilia Hernández Martínez  
Presidenta Municipal



C. Xóchitl Heredia Barrientos  
Secretaria General.

HOJA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL PERIODO ENERO- JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La ciudadana licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con fundamento en los artículos 61, fracción I; 72 y 73, fracciones I, V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito someter a su consideración y en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de acuerdo bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que el Plan Operativo Anual (POA) es un documento oficial en el que los responsables de todas las áreas que integran este H. Ayuntamiento Municipal enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar en el corto plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año, lo que hace que también sea conocido como plan operativo anual o (POA).

**SEGUNDO.** Que el Plan Operativo Anual (POA) Es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar las diferentes Secretarías, Direcciones, OPDS, y todas las áreas que integran este Ayuntamiento y que el desarrollo de esta herramienta permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en cada proyecto.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**TERCERO.** Que el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) es un componente de la Gestión para Resultados que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias; comprende información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos que motiva a las instituciones públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto, así como la mejora de los bienes, servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

**CUARTO.** Que el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) permite vincular la asignación de recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios, y a resultados en favor de la población. Estos productos tienen las características de que pueden ser medidos fácilmente. Para lograrlo, es necesario un compromiso de las entidades públicas, la definición de responsables de los programas y una rendición de cuentas puntual.

**QUINTO.** Que el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) de los programas que se hayan ejecutado, autorizado al inicio del ejercicio, y en su caso, la justificación de las variaciones a los resultados obtenidos con relación a lo programado, realizadas en el ejercicio fiscal que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando como referencia los siguientes documentos: guía para el diseño y construcción de indicadores, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**SEXTO.** Que con fecha 9 de febrero del 2023, en la 28ª Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, se acordó la aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

**SEPTIMO.** - Que con fecha miércoles 09 de agosto del año en curso, se realizó mesa de trabajo en la que por parte del titular de la Secretaría de Planeación y Presupuesto presento a las y los integrantes del H. Cabildo Municipal, la propuesta de las modificaciones Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

**OCTAVO.** - Que con fecha viernes 11 de agosto del año en curso, se realizó la segunda mesa de trabajo en la que por parte del titular de la Secretaría de Planeación y Presupuesto presento y disipo a las y los integrantes del H. Cabildo Municipal, la propuesta de las modificaciones Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

**NOVENO.** Que en ejercicio de la facultad y atribución de la Presidenta Municipal de presentar dictámenes, acuerdos económicos y órdenes del día; en su oportunidad se le dio lectura a su contenido; una vez sometido a la consideración del pleno del Ayuntamiento; se analizó y discutió; por lo anterior, con fundado en los artículos 170, numerales 1 y 2; 171; 172, numeral 1; 177; 178, fracciones I y XIV y 191, fracción 1, numeral I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 26; 29; 52 y 73, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; el





**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**UNO.** - Se acuerda la aprobación de las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en base a la modificación del Presupuesto de Egresos correspondiente al periodo de enero-junio del Ejercicio Fiscal 2023.

**DOS.** Se acuerda la aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual (POA) en base a la modificación del Presupuesto de Egresos correspondiente al periodo de enero-junio del Ejercicio Fiscal 2023.

#### TRANSITORIOS

**Artículo 1°.**- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**Artículo 2°.**- Publíquese en la Gaceta Electrónica Oficial Municipal.

**Artículo 3°.**- Cúmplase.

Dado el veintidós de agosto del dos mil veintitres, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**Aterramiento**

**C. Norma Otilia Hernández Martínez**  
**Presidenta Municipal**

**C. Xocenti Heredia Barrientos**  
**Secretaria General.**

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.





## VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

29 de agosto 2023.





*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día **veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 18 fracción I, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y 43 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno, ambos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----En este acto, el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmin Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz.- Síndicos y Regidores; se hace constar la inasistencia justificada de la C. Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez y del Regidor Ricardo Iván Galindez Díaz.- Prosiguiendo el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de trece Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaría General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Lectura y aprobación de las actas de la Vigésima Sesión Ordinaria, Vigésima Novena Sesión Extraordinaria y la Trigésima Sesión Extraordinaria de fechas 08, 12 y 24 de junio del presente año; 2.- Informe por parte del C. Lic. Pavel Casarrubias Sánchez Subsecretario de Asuntos Políticos y Religiosos en relación con el cambio de Comisaría de la Comunidad de Mohoneras, perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 3.- Lectura de Correspondencia; 4.- Asuntos generales; 5.- Clausura de la sesión. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, expreso: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

de la forma acostumbrada expresada la **votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la **Secretaria General** para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la **Secretaria General** que el punto número uno es el relativo a la Lectura y aprobación de las actas de la **Vigésima Sesión Ordinaria, Vigésima Novena Sesión Extraordinaria y la Trigésima Sesión Extraordinaria** de fechas 08, 12 y 24 de junio del presente año. Antes de llevarse a cabo la dispensa de la lectura de las actas solicito el uso de la palabra la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: en el punto alusivo a la aprobación de las actas, mi propuesta sería que la aprobáramos por separado, porque si bien es cierto, yo estoy por aprobar dos y hay una que de inicio la vote en contra, entonces vienen las tres juntas y eso me imposibilita aprobar lo que yo en su momento dije que venía mal, pero hay una en donde no, no sé si fuera posible en este caso separarlas y poder votarlas de un solo momento. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: se somete a consideración de todas y todos ustedes la propuesta de la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: quienes estén a favor de que sean aprobadas las actas de manera particular, informando al Sindico que la propuesta había sido aprobada por unanimidad. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadana **Secretaria** solicito que se ponga a consideración el primer punto. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de este cabildo la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura; le informo ciudadano síndico que la dispensa de la lectura de la vigésima sesión ordinaria fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito ciudadana **Secretaria** ponga a consideración del cabildo la aprobación de esta acta. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano en la forma acostumbrada para votación del acta de la **Vigésima Sesión Ordinaria**, le informo ciudadano síndico que el acta fue aprobada por mayoría de votos con doce votos a favor y una abstención de la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta**



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

**Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos el contenido del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de cabildo de fecha ocho de junio del presente año. Se instruye a la Secretaria General para que las circule para la firma respectiva.** -----

Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadana Secretaria solicito que se ponga a consideración la siguiente acta. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de este cabildo la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del presente año, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura; le informo ciudadano Síndico que la dispensa de la lectura de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito ciudadana Secretaria ponga a consideración del cabildo la aprobación de esta acta. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano en la forma acostumbrada para la votación para la aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha doce de junio del presente año, le informo ciudadano Síndico que el acta fue aprobada por mayoría de votos, con siete votos a favor, uno en contra de la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz y cinco abstenciones de los CC. Regidores Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, Maria de los Angeles Vázquez Pastor y Jesús Raúl Salgado Carachure. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos el contenido del acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha doce de junio del presente año. Se instruye a la Secretaria General para que las circule para la firma respectiva.** -----

----- Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadana Secretaria solicito que se ponga la siguiente acta del primer punto. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de este cabildo la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de junio del presente año, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura; le informo ciudadano Síndico que la dispensa de la lectura de la Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de junio del presente año fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo:



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

solicitó ciudadana Secretaria ponga a consideración del cabildo la aprobación de esta acta. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano en la forma acostumbrada para votación para la aprobación del acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de junio del presente año, le informo ciudadano Síndico que el acta fue aprobada por mayoría de votos con siete votos a favor, cero en contra y seis abstenciones de los CC. Regidores Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, María de los Ángeles Vázquez Pastor, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos el contenido del acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de junio del presente año.** Se instruye a la Secretaria General para que las circule para la firma respectiva. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos es el relativo al informe por parte del C. Lic. Pavel Casarrubias Sánchez Subsecretario de Asuntos Políticos y Religiosos, en relación con el cambio de Comisaría de la Comunidad de Mohoneras perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Subsecretario de Asuntos Políticos y Religiosos Pavel Casarrubias Sánchez**, quien informó: buenas tardes, Honorable Cabildo Municipal les comento el punto que quieren que se les informe sobre la elección de la comunidad de Mohoneras, el día 04 de junio del año en curso, se realizó la pega de la convocatoria para el Cambio de Comisario Municipal del periodo 2023-2024, por el Delegado del Valle, el Lic. Edgar Hernández González, el día nueve de junio del año en curso, se registró la planilla color vino, que está conformada de la Siguiete manera, Comisaria Propietaria: Edelmira Muños Castro, Primer Comisario Vocal: Ismael Rodríguez Aranza, Segunda Comisaria Vocal: Yesenia Romero Carbajal y Comisaria Suplente: Mira Sánchez Jiménez, el día dieciséis de junio del presente año, se registró la planilla color Roja, que estaba conformada por los siguientes integrantes, Comisario Propietario: Leonardo Navarrete Castro, Primera Comisaria Vocal: Linda Karen Castro Salmerón, Segundo Comisario Vocal: Zabdiel Joel Francisco Vega y la Comisaria Suplente: Sol Kenia Guadalupe Muñoz Sánchez, se designó a la Mtra. Elfega Leticia Sánchez Peralta, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, para que fungiera como observador de la Elección del Cambio de comisario de la Comunidad de Mohoneras, el día veinticinco que fue el día programado para el cambio de comisarios en el municipio no se llevó a cabo la elección por las inconsistencias de los dos representantes de cada

4



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

planilla ya que la cancha estaba ocupada en ese momento y no había manera de colocar las urnas, el comisario propuso que se hiciera en la comisaría a lo cual la representante de la planilla vino, decidió retirarse de la contienda al estar inconformes y se optó por levantar, retirarse de la contienda electoral y se optó para reprogramar para la elección extraordinaria del dos de julio para la cual se levantó un acta de no verificativo de elección ordinaria, en la cual se establece que no hubo condiciones para que se llevara a cabo y se retiró la otra planilla y se reprogramó para la siguiente fecha, para el día de la elección extraordinaria del dos de julio se designó a los CC. Lic. Raúl Cruz Padilla e Ing. Armando Reynoso Cuenca, Auxiliares Administrativos de la Subsecretaría de Asuntos Políticos y siendo las diez diecinueve horas se levantó un acta de acuerdos de la elección extraordinaria en la que se realizó en la cancha de basquetbol con un aproximado de ciento quince habitantes por lo que la planilla vino, renunció a la contienda electoral, y los habitantes se manifestaron a favor por unanimidad de la planilla roja, es importante mencionar que se colocaron las urnas pero los asistentes prefirieron que no era necesario por lo que integrantes de la mesa receptora acordaron que por unanimidad que el pueblo manda y solo se anotaron y firmaron en favor de la planilla color rojo como ganadora de la elección extraordinaria de la comunidad de Mohoneras para el periodo de 2023 al 2026, una vez transcurrido como la ley lo estipula cuatro días contados a partir del día siguiente de la elección y de no haber ningún juicio de inconformidad de acuerdo con el fundamento del artículo cincuenta y tres la demanda de juicio de inconformidad deberá presentarse dentro de los cuatro días, contados a partir del día siguiente que concluya la práctica de los cómputos, es en el capítulo quinto, plazos y términos, de la Ley Número cuatrocientos cincuenta y seis del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero, se procedió a realizar la elaboración del nombramiento y toma de protesta, concluyó mi punto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: muchísimas gracias con el permiso de mis compañeras y compañeros ediles, quiero manifestar que bueno que ya se haya podido llevar a cabo la elección de comisario o comisaria en Mohoneras, pero me llama la atención que dentro de lo que nos circularon vía electrónica viene una promoción dirigida a la Maestra en Ciencias Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Ayuntamiento por parte de una de las planillas anotadas y narra dentro de otro y lo voy a narrar sin estar leyendo porque lo conozco de viva voz de la gente que lo vivió, que después de que una de las planillas decidió renunciar la representante del Ayuntamiento decidió cancelar la votación muy a pesar de que la asamblea quería continuar con la votación y me llama más la atención, hay en los hechos narra lo tenemos todos y todas, y me narra más la atención al momento de lo que pide esta queja que solicitan estos quejosos, en el punto número quinto dice por lo anteriormente expuesto solicitamos que sea notificado a la sesión permanente de cabildo instalada para su intervención, hace unos minutos aprobamos el acta de cabildo de cuando se apertura la sesión de cabildo pero jamás fue



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

turada al pleno de la sesión permanente este asunto y el punto sexto que más bien es lo que tendríamos que estar conociendo de este mismo escrito, dice de igual forma se solicita la intervención de la Contraloría Interna para efecto de fincar o deslindar responsabilidades en los cuales pudo haber incurrido la representante del Ayuntamiento Municipal y de ninguna de las dos tenemos cuenta este Honorable Ayuntamiento lo solicitan unos quejosos, entiendo que ya son hoy la planilla ganadora, pero a mí más que preocuparme lo que ya paso me preocupa que tengamos este tipo de acciones, nuestro deber como autoridades municipales es garantizar la libre participación de las y los ciudadanos y esa libre participación fue interrumpida por decisión personal de quien representaba este Ayuntamiento y hasta el momento las áreas pertinentes no notificaron a la sesión permanente que estaba instalada ex profeso para conocer cada uno de los detalles y pormenores de las elecciones de comisarias y comisarios de las distintas comunidades que se llevaron a cabo, hay una omisión por parte de las áreas correspondientes y también falta el informe del Órgano de Control Interno porque no sabemos si inició o no inició el procedimiento correspondiente ante la funcionaria señalada eso a mí como edil y como Regidor de Desarrollo Rural, me gustaría saber porque que le vamos a decir a nuestros representados en las diferentes comunidades, estamos aquí para hacer valer el derecho, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Subsecretario de Asuntos Políticos y Religiosos Pavel Casarrubias Sánchez**, quien informó: si mire Regidor como bien sabe la planilla que en ese momento metió el recurso es la planilla que quedó como ganadora la titular, ellos tenían una incertidumbre jurídica porque lo que sucedió que habían cambiado la sede, porque había un evento me parece de Bienestar o no entiendo muy bien en la comisaria y el comisario optó porque se cambiara a la comisaria municipal por lo cual la planilla color vino no estuvo de acuerdo y decidió retirarse de la contienda, la Secretaria al ver que había una presión fuerte de ellos, ella optó que no había las condiciones necesarias ya que se podían vulnerar la integridad de ella y optó por cancelar las elecciones de hecho como bien lo hice ver en el documento ella ya no fue quien se mandó a la elección extraordinaria se mandó a personal de la Subsecretaría justamente para cuidar todo esos detalles y evitar las inconsistencias ya que los compañeros que me hicieron el favor de representar en aquel momento ya conocen perfectamente el procedimiento y están desde la fundación de la Subsecretaría, no sé si tenga alguna duda Regidor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: no me ha sido contestado lo que pregunte, pregunte porque no se había informado a esta asamblea en la sesión permanente y si se abrió o no se abrió el procedimiento y para eso tendrían que estar presente el Órgano de Control Interno. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito Secretaria General se pueda pedir al Contralor Interno haga presencia en esta sala de cabildo por favor. Acto seguido se le

6



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: buenas tardes a todos y a todas con el permiso de todos y cada uno de ustedes nuevamente vuelven a presentarse las omisiones aquí en este cabildo que pena pero Secretaria no debió suspenderse la elección, considero que hubo exceso de autoridad y no lo digo yo, lo dicen las mismas personas los mismos pobladores que hubo exceso de autoridad de parte de la Secretaría General, considero que no debió de suspenderse la elección porque la misma convocatoria establecía en los medios de impugnación, así es que considero que nuevamente hay exceso de autoridad de parte de la Secretaría General y nuevamente no se le informa a este cabildo que pena que nada más hay un grupo de cabildo que algunos ya hasta nos salimos y que tengan su grupo interno y no lo digo con afán de molestar o de intrigar como siempre lo dice, no lo digo porque los mismos ediles algunos de MORENA son amigos nuestros y nos enseñan, mira es que aquí estamos, que no te enteraste, que pena que hay de verdad que haya omisión y de parte de la Secretaría General, es triste y sobre todo que sea en contra de los ciudadanos de las poblaciones en las cuales a veces con miedo van a votar y que hoy llegue la autoridad y que haga de las suyas nada más, es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: me voy a pronunciar con su permiso compañeros en el mismo tema, yo si voy a referir a las omisiones que no sé a lo mejor fueron voluntarias o a lo mejor involuntarias, pero durante el proceso de comisarios hubo lagunas de comunicación, no supimos que pasaba los ediles a pesar que había una comisión de haberse decretado una sesión permanente nunca fuimos informados de lo que estaba pasando, de cuantas se habían renovado que era lo que pasaba, nosotros claramente creo que lo dijimos estamos a la orden y en el momento que nos llamen estamos prestos a acudir a desarrollar el trabajo de los comisarios, que fue lo que yo observe en esta ocasión, omisión total, Regidores no considerados para información, yo no me siento minimizada, ni me siento del otro grupo, yo me siento parte de este cabildo pero desafortunadamente yo sí hago el exhorto a que trabajemos realmente como lo que es un cabildo, hay cosas que nos gustan, hay cosas que no nos gustan también pero creo que este es un lugar precisamente de eso de debates de confrontación de ideas pero también de acuerdos, si veo grave la situación de los comisarios porque precisamente también hasta para el cierre se tardaron muchos días de lo cual no tuvimos información, no supimos nada y yo creo que tenemos que re encausar los trabajos darle la seriedad y la importancia que se merecen entre todos, yo sí pido compañeros porque también voy hablar de otras omisiones no en este punto pero voy hablar de otras omisiones que finalmente nos dividen y nos marginan y nos quitan la facultad de Regidores, es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: coincido con lo que dice mi compañera Regidora Reynalda, estoy viendo que con estas acciones Secretaria se está extralimitando usted en sus funciones y también hay otros temas, otros puntos que más

7



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

adelante los tocare ya por ahí tiene usted unos documentos en donde yo la exhorto a no extralimitarse, no le vi razón de ser que hayamos dejado esta sesión abierta porque no tuvimos información de todos los acontecimientos que estuvieron sucediéndose en cuanto a estas votaciones, nos enteramos lamentablemente una servidora se enteró por vecinos, por habitantes de las comunidades de cómo se estaban dando los sucesos sin embargo no hubo la atención o más bien el deber hacer de la Secretaria General de haber convocado a este Honorable Cabildo e informar lo que estaba pasando, por eso mismo me sumo a los comentarios que hacen los demás compañeros y bueno también más adelante traigo otros puntos muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: la verdad es que observo varias omisiones y toma de decisiones en ese momento que fueron a la ligera, a mí si me surgen muchas dudas es importante señalar que efectivamente teníamos abierta una sesión extraordinaria en donde en tiempo y forma se nos debió haber informado de la situación que prevalecía en la comunidad de Mohoneras justo que para eso es la sesión de cabildo permanente para ir aprendiendo la situaciones que se vayan generando y que no estén considerados en la convocatoria o en el reglamento correspondiente, me surgen varias dudas la primera de ella es que de acuerdo a este informe que tenemos dice la elección no se llevó a cabo por inconsistencias de los dos representantes de cada planilla, mi primera pregunta es ¿a qué se refieren cuando hablan de inconsistencias entre los representantes? Me gustaría que me lo explicaran, porque una cosa es que no haya coincidencia, no haya acuerdos y me llama la atención que las inconsistencias se refieran a otra cosa ojala me lo pudieran explicar, el segundo habla también de que se reprogramó la elección yo pregunto si se publicó una nueva convocatoria para esta nueva elección, porque se entiende que para el día veinticinco de junio había una convocatoria que se tenía que dar cumplimiento y si en ese momento en que decidieron aplazar la elección hubo otra convocatoria que se le hizo del conocimiento a la población en general porque entiendo que se enteraron de que se aplazada la elección los que estuvieron ahí y si hubo la convocatoria porque no informaron a este Órgano de la publicación de esa segunda convocatoria, también habla de que la planilla color vino renuncio a la contienda electoral, les pregunto también si la renuncia fue presentada por escrito y que forma parte del expediente del proceso electoral de Mohoneras y nos pudieran exhibir por favor, y finalmente creo que hay coincidencia en este tema puesto que caemos en el engaño la simulación repito de nada sirve entonces tener una sesión de cabildo permanente si allá afuera se hace lo se nos venga a la mente o lo que se nos ocurre en el momento, entonces yo repruebo esa actitud de no hacer respetar la Ley y de no informar a este Honorable Cabildo lo que acontece en las colonias y en este caso en las comunidades de Chilpancingo, es cuanto. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: compañeros y compañeras ediles les comento que el contralor interno se encuentra aquí

8



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

en el edificio del Ayuntamiento, por lo que si hay alguna propuesta en cuanto el haga llegar la información por escrito o en este caso lo que ustedes consideren, sobre todo la solicitud que hace el Regidor Samir para que se le pueda dar respuesta oportuna, adelante Regidora Reynalda. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: con la anuencia compañeros, precisamente ayer por todas estas situaciones y otras más yo pedí se incluyera la comparecencia del Contralor yo creo que nos debe algunas explicaciones de algunas cosas que están pasando y ayer lo solicite de manera verbal y por escrito para que nos den o votemos la comparecencia del compañero también que yo creo que es importante y sobre todo ahorita que está aconteciendo este caso, yo creo que es de más relevancia. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: me sumo a la propuesta que hace la Regidora Reynalda, y para que quede constancia en el acta de poner a consideración de todas y todos compañeros ediles la comparecencia del Contralor, solicito Secretaria ponga a consideración de las y los integrantes del cabildo la propuesta que hace la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de las y los integrantes de este cabildo la propuesta para que el titular del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento comparezca ante una mesa no va a ser sesión va ser una mesa de comparecencias el día miércoles seis de septiembre a las diez horas en la sala de presidencia quienes estén a favor de la propuesta. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: que se modifique por favor la petición entorno a que no es mesa de trabajo para que se lleve a cabo en una sesión ordinaria de cabildo por favor, lo puede poner a consideración. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: por supuesto con su permiso ciudadano Sindico, integrantes de este Honorable Cabildo se pone a consideración la propuesta de la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz de que comparezca el titular de la Contraloría Interna de este H. Ayuntamiento en una sesión ordinaria la propuesta es para el miércoles seis de septiembre a las diez horas en esta sala de cabildos los que estén a favor, en contra, le informo ciudadano Sindico que la propuesta fue **aprobada por unanimidad, trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba la comparecencia del titular de la Contraloría Interna de este H. Ayuntamiento en una sesión ordinaria el día seis de septiembre a las diez horas en esta sala de cabildos**. muchas gracias Secretaria, solicito a la Secretaria General pueda dar respuesta a los cuestionamientos que hacen los compañeros y compañeras ediles. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con su permiso ciudadano Sindico primero voy a empezar diciéndoles que soy consciente que las responsabilidades recaen a la titular de cada Secretaría pero como lo establece la Ley en el tema particular de los cambios de



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

comisarias faculta para que se capaciten a las y los funcionarios de este Honorable Cabildo para que asistan a la administración y vayan a realizar los cambios de comisarios y comisarias, así se hizo, hubo una capacitación para aquel y las funcionarias que asistieron, hubo oficios de comisiones esta todo documentado, también comentarles que previo que se envió de manera digital todo los documentos que obran en la Secretaría General desde la primera convocatoria, el acta que se levantó de no elección en esa comunidad de Mohoneras, y todos los documentos subsecuentes, también obra en este expediente que se les envió un oficio que se le envió al titular de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, oficio que también me hacen llegar los de la planilla roja es con fecha veintisiete en cuanto lo recepciono le pido un informe y obra en el archivo que se le envió en donde se le solicita que informe de manera general lo que se suscitó en las diferentes comunidades en donde no se llevó a cabo la elección, inclusive no nada más de Mohoneras y el informe que a mí me presento la Subsecretaría fue el mismo que se presentó en la sesión permanente y como vuelvo a decir estoy abierta a que pueda iniciar cualquier procedimiento, pero cada área tiene su responsabilidad desde la funcionaria que asistió a hacer el cambio y desde el área técnica responsable directamente que es la Subsecretaría y por su puesto recayendo en el titular de la Secretaría General, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: con su permiso compañeras y compañeros nuevamente, porque al parecer no quedo claro el cuestionamiento que hago me refiero al documento signado por los ciudadanos Leonardo Navarrete Castro y solicito sea asentada mi participación conforme textualmente lo estoy diciendo, me refiero al documento signado por los C. Leonardo Navarrete Castro, Linda Karen Castro Salmerón y Sui Kenia Guadalupe Muños Sánchez con tres firmas ilegibles me refiero al punto quinto y al punto sexto de este documento voy a volver a releer el punto quinto porque el punto sexto ya queda subsanado por la comparecencia que hará el Órgano de Control Interno a este Órgano Máximo del Ayuntamiento Municipal, dice el punto quinto, por lo anteriormente expuesto solicitamos que sea notificado a la sesión permanente instalada para su intervención y vuelvo a releer el documento va signado a la Secretaria General, mi pregunta es porque no se dio parte a esta sesión permanente del documento tal como los demandantes o los quejosos, no sé qué figura se considere ahí, pero ellos pidieron, solicitaron que esto ser llevara a cabo y esta sesión estaba abierta ex profeso para ver cada uno de los pormenores de las diferentes elecciones de comisarias. Seguidamente la **Secretaría General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: estaba esperando el informe también de la Subsecretaría de Asuntos Políticos que se le solicito con fecha veintinueve, no omito mencionar y como lo dije desde un principio si esta Secretaría infringió algún reglamento correspondiente estoy abierta a cualquier proceso, y de nuevo lo vuelvo a decir las áreas correspondientes tenemos que asumir nuestra responsabilidad, el tema de los que suscriben es en calidad de informantes porque no se inicia ningún procedimiento de

10



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

impugnación ante la Secretaría ni ante los Órganos Electorales. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: los argumentos que ha expresado aquí la Secretaria General, si lo permiten compañeros y compañeras ediles yo creo pertinente, conveniente que en lo sucesivo en la designación de un comisario o comisaria, podamos participar nosotros directamente como responsables también en el procedimiento y el acompañamiento con la Secretaria General para dar esa certeza a los ciudadanos que participan en estos procesos de que se están haciendo correctamente las cosas, creo que en otros periodos se ha estado organizando de esa manera, yo lo propongo y lo pongo a consideración de todos ustedes, no solicito que se ponga a votación, creo que llegado el momento podamos retomar este planteamiento y participar en manera conjunta todos y todas nosotros como ediles de este municipio, solicito a la Secretaria General de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

----- Enseguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres es el relativo a la Lectura de correspondencia: se informa que la Secretaria General se encuentra dando tramite a un oficio firmado por la Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras a donde solicita que se le de mantenimiento, se pinte y se nivelen las rampas de acceso al primer cuadro de la ciudad, informándoles que ese oficio se turnó a la Dirección de Atención Inmediata de este H. Ayuntamiento en donde también por vía oficio se le hizo del conocimiento a la Regidora del trámite que se le dio, mismo que ya tiene contestación en su Regiduría; de igual manera una solicitud del Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure en donde solicita el desazolve de las alcantarillas de la vía pública, se remitió oficio igual a la Dirección de Atención Inmediata, se informó que se programó limpieza y desazolve de las alcantarillas jueves ocho y viernes nueve de julio y se anexo al informe que se le remitió evidencia fotográfica al Regidor; de igual manera el Regidor Jesús Salgado Carachure solicita el informe de las actividades realizadas de la limpieza del canal río Huacapa con la finalidad de disminuir la contaminación de dicho cuerpo pluvial, se remitió vía oficio a la Coordinación de Protección Civil, a la Secretaría de Salud Municipal, la Secretaria de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad, y las áreas remitieron su informe correspondiente, de la misma manera el Regidor Jesús Salgado Carachure donde pide que se exhorte mediante cual se culmina a la Secretaria de Seguridad Pública, conducir las acciones de dicha Secretaria de acuerdo con los protocolos de dialogo en los operativos que realice para la liberación de los bloqueos de la ciudadanía en las principales calles del municipio, ya se remitió el oficio a la Secretaria, estamos en espera de que se haga llegar el informe; de la misma manera informar que se recibió oficio del



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla y la Síndica Yasmín Arriaga Torres para la intervención del retiro de la caseta que está instalada en el perímetro de la escuela preparatoria número uno, de la misma manera se dio indicación y el área de vía pública dependiente de la Dirección de Gobernación realizó la reubicación dicha caseta, dando cumplimiento a lo solicitado, es cuanto.

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número cuatro es el relativo a los Asuntos Generales, le informo que con fundamento en los artículos veintidós en relación con el artículo veintitrés del Reglamento de Sesiones, me permito informar que se recibieron en la Secretaría General los siguientes puntos para su inclusión en asuntos generales: uno Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer, Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual solicita la calendarización en las cuales la Presidenta Municipal con auxilio de la Secretaria de Seguridad Pública, deberá dar los informes mensuales en cuanto a las principales incidencias en materia del orden público, en cumplimiento al artículo setenta y tres de las facultades y obligaciones del Presidente Municipal en su fracción tercera, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; dos, La Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual solicita calendarización de fechas en las cuales el Secretario de Finanzas deberá dar los informes financieros mensuales ante este Máximo Órgano Colegiado, en cumplimiento al artículo ciento seis fracción diecisiete de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; tres, La Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual con fundamento en el artículo cincuenta y uno, fracción tres, fracciones diecinueve y veintitrés, artículo cincuenta y ocho fracciones cuarta, octava, y décima, y artículo cincuenta y nueve del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, para que comparezca ante este órgano colegiado el Secretario de Obras Públicas para que informe el estado que guarda las obras del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, dicha comparecencia deberá ser antes del segundo informe de labores de este Gobierno Municipal; cuatro, La Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual solicita se integre el informe en cuanto a los sucesos cometidos el día viernes veinticinco de agosto del año en curso, donde se involucra a dos agentes de tránsito y un conductor del transporte público, taxi marcado con el número quinientos treinta y tres, solicitando dicho informe a la Subinspectora Martha Isela Velázquez Adame; cinco el Licenciado Samir Daniel Ávila Bonilla Regidor de Desarrollo Rural, mediante el cual solicitar subir a cabildo la información del terreno donado a la escuela telesecundaria "Emiliano Zapata" ubicado en

12



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

el predio Zozocoapaj y las Calaveras, colindando con el Fraccionamiento Cumbres y la colonia CNOP de esta ciudad capital, este es una solicitud para un punto de acuerdo que solicita el Regidor Samir Ávila Bonilla. Enlistándose para asuntos generales la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz, la Segunda Síndica Yasmín Arriaga Torres, la Regidora Neshme Natsalleth Azar Contreras, la Regidora Carmen Yamilet Castillo Valenzo y el Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta Municipal **Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito a la Secretaria ponga a consideración de las y los integrantes de este cabildo las propuestas de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con su permiso Ciudadano Síndico se pone a consideración de las y los integrantes de este cabildo las propuestas para incluirse en el orden del día en asuntos generales, quienes estén a favor de la propuesta de incluirlos en asuntos generales, a favor, en contra, gracias le informo Ciudadano Síndico la inclusión de todos y cada de los puntos fue a favor que se incluyeran en el punto del orden del día de asuntos generales. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta Municipal **Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muchas gracias Secretaria, solicito se desahoguen cada uno de los asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con su permiso Ciudadano Síndico el primer punto de asuntos generales es el de la Licenciada Guadalupe Aguilar Alcocer, por tanto, con fundamento en el artículo setenta y uno, fracción dos del Reglamento de Sesiones de Cabildo se concede el uso de la voz a la Regidora Guadalupe. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: primeramente quiero aprovechar para pedir respeto a mi participación nuevamente porque me la interrumpen y en el Reglamento de Sesiones, que también exhortar a nuestra Secretaria General para que me señale los articulados donde se interrumpe a un edil cuando ni si quiera está alterando el orden, yo he participado y no he alterado el orden, me he conducido con respeto, sin embargo siempre me han interrumpido, también solicite aprovecho este medio para que me hiciera saber los articulados de la Ley Orgánica donde un Edil puede suspender una sesión de cabildo, aun estando enlistados ya otros ediles en el orden de participaciones y que se lleve a votación, no existe en nuestro Reglamento Secretaria para que lo revise, tampoco existe en la Ley Orgánica, no existe, no se puede, se están violando las leyes, yo sí te exhorto, te pido que no te extralimites de tus funciones y como te lo hice saber en el oficio, más que nada nosotros somos para cumplir la ley, y hacerla cumplir, por eso quise iniciar así, en cuanto a la solicitud que estoy haciendo es precisamente atendiendo el artículo setenta y tres de la Ley Orgánica del Municipio Libre y sigo insistiendo, llevamos dos años compañeros, tenemos serios problemas de seguridad pública y no es posible que no se haya atendido este artículo, si quieren me espero a que terminen de mandar todos sus mensajes para que me hagan caso, son temas de seguridad y creo que nos compete a

13



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

todos, también es parte que nos marca la ley y el Reglamento de Sesiones y que debemos dejar a un lado el celular cuando alguien está hablando, en el setenta y tres de la Ley Orgánica dice que la Presidenta Municipal en conjunto con el encargado de la seguridad pública, en este caso encargada, deben de rendir un informe de las acciones que se emprenden en cuanto a seguridad pública, no sé si ustedes recuerdan en los dos años casi dos años se ha acatado este reglamento, porque yo sinceramente no lo recuerdo y como parte de mi comisión de Seguridad Pública pido Secretaria inclusive, también pido a este pleno que me apoyen para que votemos una calendarización donde se atiende este artículo, la propuesta de calendarización yo no quise tomar la decisión de manera unilateral, yo considero que sea del quince al dieciocho de cada mes también chequemos los días inhábiles y que hagamos una calendarización, no sé Secretaria si nos puedas apoyar para que se haga esta calendarización y nada más se presente al pleno o como ustedes sugieran compañeros, para eso es este cabildo para tomar decisiones, yo propongo que sea del quince al dieciocho, atendiendo el artículo setenta y tres. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito a la Secretaria General ponga a consideración de las y los integrantes de este cabildo la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se solicita a los integrantes de este cabildo levantar la mano para votación, a favor de la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer en cuanto a la comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública, las cuales deberán de ser entre los días quince y dieciocho de cada mes, a favor de la propuesta, habiéndose aprobado con trece votos a favor, cero en contra y una abstención de la Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos la comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública sea dentro de las fechas del quince al dieciocho de cada mes, en acatamiento al artículo setenta y tres de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el siguiente punto de asuntos generales es el dos propuesto por la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer, por lo que con fundamento en el artículo setenta y uno fracción dos del Reglamento de Sesiones, se concede el uso de la voz. Acto seguido la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: mismo caso, en este caso el artículo ciento



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

seis de la Ley Orgánica en su fracción diecisiete, marca como debe de ser que mensualmente nuestro Tesorero o nuestro Secretario de Finanzas ingrese a cabildo a dar el informe financiero mensual, esto compañeros es para transparentar las finanzas, es parte de nuestro deber hacer, para eso nos ponen también, y no es nada personal sí, es nada más atender las recomendaciones, o más bien lo que nos mandan nuestra ley que es para lo que estamos aquí compañeros, para hacer cumplir, más bien para hacer cumplir las leyes, entonces esto no es de manera personal, no es un capricho, es parte de nuestro deber hacer compañeros, es cuanto la calendarización, para esto no hice el calendario y lo hice del primero al cinco de cada mes, en todos los cabildo compañeros, en todos los cabildos del municipio el tesorero comparece mes con mes a darle el informe a su cabildo, somos fiscalizadores y cómo es posible que solamente cada año en la aprobación del presupuesto nos llame o para modificaciones y para informes mensuales como debe de ser y como lo marca nuestra ley, la ley financiera también lo marca, entonces compañeros pido su apoyo no es un tema personal, es un tema de cabildo. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: suscribo la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar, salvo el tema de las fechas, solicitaría que fuera en la misma sesión de la comparecencia, aunque sea maratónica, para que lo saquemos a la brevedad, no sé las agendas de cada uno de ustedes, ciudadana Secretaria solicito ponga a consideración de las y los integrantes de este cabildo la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: quienes estén a favor de la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer de las comparecencias de la Secretaría de Finanzas la cual pudiera ser empatadas en las mismas fechas de las comparecencias de la Secretaría de Seguridad entre los días quince y dieciocho de cada mes favor de levantar la mano en la forma acostumbrada para votación, once votos a favor, cero en contra y dos abstenciones de los CC. Regidores Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Samir Daniel Ávila Bonilla. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por mayoría de votos la comparecencia de la Secretaría de Finanzas y Administración sea dentro de las fechas del quince al dieciocho de cada mes, en acatamiento al artículo ciento seis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el



## 21ª Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

siguiente punto de asuntos generales es el tres propuesto por la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer tiene el uso de la voz la Regidora. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: estoy haciendo uso de mis facultades edilicias fundamentadas en el artículo ciento quince fracción uno, el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo cincuenta y nueve y sesenta y uno fracciones uno, cuatro, siete, once, doce, quince y veintiocho y el artículo setenta y nueve y ochenta de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y los artículos trece fracción tres, el artículo treinta y tres fracción uno, los artículos treinta y cuatro y treinta y cinco, treinta y seis, cuarenta y uno, cincuenta y uno, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y seis y el artículo ciento dos del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, bueno atendiendo el artículo veintitrés del Reglamento de Sesiones de Cabildo, donde nosotros somos vigilantes compañeros de la hacienda pública y de la obra pública, de todos los servicios que tengan que ver con el municipio, lamentablemente no hemos sido nosotros más que nada enérgicos para la atención o insistentes para que no se escuche mal, para la atención de estos artículos, lo marca la Ley Orgánica, lo marca la misma Constitución, lo marca el Bando de Policía y Gobierno, por lo tanto también les voy a pedir su apoyo para que nuestro Secretario de Obras Públicas haga su presencia en este Cabildo y nos informe el estado de cada uno, de cada una de las obras porque miremos, vamos a llegar al informe al segundo informe, como llegamos al primero y antes nosotros como cabildo no tuvimos una información de avance, de las obras que guarda cada una de las obras, entonces, creo que es muy importante, en verdad compañeros, ser tomados como cabildo, que tomemos esto de manera institucional, no personal, ni tampoco para bien de un partido político, para nada, que sea para bien de las y los ciudadanos, hay un pueblo y nos reclaman y te dicen, ustedes regidores que hacen, no dicen ustedes regidores del PRI, del PRD o del PAN, ellos generalizan y dicen y los regidores que están haciendo, no vamos hacer nada que no esté dentro de la ley, compañeros pido su apoyo, para que comparezca Secretaria, solamente Síndico, tú ahí nos ayuđaras con las fechas que son de comparecer el Secretario de Obras Públicas a este Honorable Cabildo, te lo voy agradecer, nada más que sea antes del informe. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: yo solamente para sumarme a la propuesta que hace nuestra compañera Regidora Lupita nada más haciendo énfasis, nada más que sería retomar la comparecencia de nuestro compañero de obras públicas, derivado a que está en anteriores fechas, ya está la calendarización, ya hay fecha, solamente que no se llevó a cabo, creo que la sesión sigue abierta, nada más sería continuar para desahogarla, y por otro lado que quede en el acta asentado que sería conveniente se los propuse o se los propongo la información que se va a dar en estas fechas y recuerdo que hicimos la propuesta al menos su servidor, que llevemos a mesas de trabajo al FORTAMUN, también hay que dar esa importancia, propongo que

16



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

sea primero FORTAMUN y aprovechar el tema de obra pública en la comparecencia del Secretario, entonces esa sería mi participación en ese orden para que no vayamos, así es y se lea junto con el informe anual. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: es correcto, me gustaría precisar una información el día de mañana tenemos la mesa de trabajo de seguridad pública, posteriormente nos van a convocar para la mesa de trabajo con obras públicas, la siguiente reunión va a ser del tema de obra pública, por favor entonces posterior a esa mesa de trabajo concluyéndola solicitamos la comparecencia del Secretario de Obras, Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María de los Ángeles Vázquez Pastor**, quien expuso: celebro mucho que por primera vez en la historia en este cabildo haya una armonía y libertad de expresión democrática, que se nos permita desahogar los temas que son importantes para Chilpancingo, porque para eso estamos aquí, la verdad que todos los temas que están vertiendo son de importancia y relevancia para el municipio, tomando el punto de la **Regidora** estoy de acuerdo que se hagan estas comparecencias, retomarlas es muy importante que estemos informados para que informemos a la sociedad y podamos ser también partícipes de las acciones que se están realizando en Chilpancingo, otros de los motivos también por el que solicito la palabra, es un tema que lamento mucho y tengo un problema de salud y me tengo que retirar de la mesa después de la votación para que pueda ser tomada mi voto en este punto que sigue muchísimas gracias. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: quienes estén a favor de la propuesta de la **Regidora Guadalupe** quien después de complementar con la participación del **Regidor Jesús**, en el entendido que el acuerdo va a quedar de la siguiente manera: quienes estén a favor de la comparecencia del Secretario de Obras, pero que se deba de definir el tiempo después de la mesa de FORTAMUN a las que ya están convocadas en esa mesa de trabajo, quienes estén a favor, en contra, le informo ciudadano Síndico que esta propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por unanimidad de votos la comparecencia del Secretario de Obras Públicas, definiendo la fecha después de la mesa de trabajo que se convocó para el FORTAMUN.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

siguiente punto es también el de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer Regidora de Seguridad Pública tiene el uso de la voz Regidora. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: no se preocupen ya es el último compañeros, ya ven que si había mucho tema y sigo insistiendo que son necesarias las dos sesiones ordinarias que marca la ley, precisamente porque casi vamos a sacar lo de un año en una, volviendo al tema compañeros un tema lamentable, penoso, y mucho de ustedes lo conocen de dos agentes de tránsito que, sobre una riña con un transportista del servicio público, para ser exactos el taxi quinientos treinta y tres y yo si solicite para que todo este cabildo estemos informados del proceso y de estas situaciones, porque también nos van a preguntar o nos preguntan y nosotros tengamos la información en este caso de nuestro representante encargado de la Seguridad Pública y donde obviamente está el área de tránsito y protección civil, y para no ahondar tanto compañeros, yo le pedí a la Secretaria que nos rindiera el informe a la Secretaria General, para que ella pidiera el informe, a quien corresponda en este caso a la Secretaria de Seguridad Pública obviamente acompañada, apoyada, auxiliada por nuestro Subsecretario de Tránsito para que nos dé informe de estos hechos, es cuanto Secretaria. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito Secretaria General ponga a consideración la propuesta de la Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: si con su permiso ciudadano Sindico, integrantes de este Honorable Cabildo se pone a consideración la propuesta del punto de acuerdo de la Regidora Guadalupe para que la Secretaria de Seguridad Pública rinda un informe referente a los sucesos que ella ya narro, quienes estén a favor de la propuesta, le informo ciudadano Sindico que la propuesta fue aprobada por unanimidad. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: muchas gracias Secretaria, **se aprueba por unanimidad de votos la comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública Martha Isela Velázquez Adame, por los hechos sucedidos con el agente de tránsito municipal.** Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria de Seguridad Pública Martha Isela Velázquez Adame**, quien informó: derivado del informe que nos enviaron el día de ayer, se entregó el día de hoy un informe con cada uno de los puntos detallados de cómo sucedieron los hechos el día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés a las trece quince horas, creo que la Secretaria General ya les paso el informe que rendimos de manera detallada, ese es el informe de manera detallada de cómo sucedieron los hechos, efectivamente fue un tema que movió mucho en redes sociales y medios y que desafortunadamente el informe se ve únicamente parte de cómo ocurrieron los hechos, en el ejercicio de sus funciones un elemento de mayor edad en tránsito municipal, fue agredido por la persona que manejaba el taxi, lo que se ve en el video, no se ve lo



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

derivado de esa agresión, hubo una puesta a disposición derivada de esta situación que llegó hasta el Ministerio Público esa disposición al taxista, y ahí en el Ministerio Público se abrió una carpeta de investigación, en donde el taxista como todo ciudadano tiene el derecho también de interponer su denuncia si así lo consideraba pertinente, en términos generales hubo un acuerdo ahí en el Ministerio Público, creo que el taxista si hubiese considerado que era la persona agredida y si no hubiese llegado a ningún acuerdo se hubiese continuado con la carpeta de investigación, se llegó ahí a un arreglo y va cómo anexo el acuerdo en el que se dio en el Ministerio Público donde ambas partes acordaron no agredirse, pero obviamente por la naturaleza de las funciones del agente de tránsito se dio vista al Órgano de Control Interno para hacer una investigación interna, independientemente de la investigación que se dio en el Ministerio Público, posterior a esto se dará el procedimiento administrativo para determinar si el agente de tránsito incurrió en alguna irregularidad y en el ejercicio indebido de sus funciones, sabemos que ellos como elementos policiales, elementos de tránsito en este caso tienen también obligaciones, tienen derechos y tanto nosotros como los ciudadanos tenemos la obligación de elegirlos y sujetarnos a las disposiciones que hay en materia de tránsito y movilidad, como les comento ahí la agresión la inicio el taxista estaba levantando pasaje en el arroyo vehicular lo cual no está permitido, obviamente el elemento de tránsito hizo ejercicio de su función, empezó la agresión, llegó un elemento más en apoyo del compañero de tránsito, incluso él se puso adelante del vehículo, el vehículo se le abalanzó diversas ocasiones, cosa que no salió en el video y ya al querer tomar las llaves del vehículo fue agredido ya adentro por el conductor, se bajó del vehículo con un objeto en la mano para tratar de agredirlo y obviamente ahí es donde ocurrió la agresión y posteriormente la puesta a disposición, en un determinado momento si el Órgano de Control Interno determina una responsabilidad del agente de tránsito, esto será turnado al Consejo de Honor y Justicia, del cual usted es miembro Regidora y en su momento si así se da la situación, usted tendrá toda la posibilidad de proponer la sanción para el elemento, como miembro activo del Consejo de Honor y Justicia, esto con fundamento en los lineamientos y e Reglamento Interno del Consejo de Honor y Justicia como parte de representante de la sociedad usted también imponga en la mesa cual es la sanción para el o los elementos de tránsito que resulten responsables, eso es en términos generales, el informe de manera detallada ya lo tienen cada uno de ustedes para analizarlo y en su caso hacer los cuestionamientos que consideren pertinentes, pero desde nuestra perspectiva como mando de la Secretaría de Seguridad, como mando de la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad y también como mando prácticamente de los elementos considero que el actuar fue dentro de la legalidad el actuando y atendiendo los lineamientos del Reglamento de Tránsito que actualmente nos rige. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: aclaro también compañeros que nosotros debemos de ser imparciales, yo no

19



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

estoy y que quede en conocimiento Secretaria, que no estoy de lado de ninguno ni de otro, ni de uno y ni de otro, perdón, a mí efectivamente me abordaron algunos transportistas, yo les dije que iba a conocer del caso, por eso precisamente hice esta solicitud para que ustedes nos expliquen ya manera detallada de como estuvo el asunto, porque cada quien va hablar a lo que le conviene, pero definitivamente si nosotros como cabildo debemos de ser imparciales sabemos que hay obligaciones de ambos lados, pero también hay derechos, entonces que quede claro no estoy de lado de nadie, estoy solamente haciendo lo que marca mi deber hacer muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: primero que todo felicitar y reconocer el trabajo que tanto la Secretaria de Seguridad Pública como el Subsecretario de Tránsito y Vialidad hacen al frente de estas responsabilidades, escuche con atención lo que aquí se vertió y al igual que la Regidora que lleva el punto a la mesa me refiero a la compañera Guadalupe Aguilar, tampoco me quiero erigir como parte de uno ni de otro lado, porque reconozco el trabajo que en campo hacen los trabajadores, tanto del volante y por parte de los servicios públicos, pero también el trabajo que hace nuestro cuerpo policial y nuestro cuerpo de tránsito municipal, solo hacer un cuestionamiento porque creo que sería importante conocer esta parte, saber si existen un parte o dictamen médico de las lesiones, tanto de un lado como de la del otro, porque me pongo en el lugar de la persona que mencionan que es el tránsito de mayor antigüedad y me quiero poner en sus zapatos y quiero decir que como parte de este Ayuntamiento Municipal que por supuesto que jamás estaría de acuerdo en la violencia de ningún tipo, y segundo preguntar si existen y recuerdo que fue tengo el dato fue por el mercado Baltazar R. Leyva Mancilla, y hasta donde recuerdo hay cámaras del C – 4, C – 5 ya cuentan con las imágenes de este hecho, esto lo digo porque precisamente veo que cada lunes a través de los medios el Ayuntamiento Municipal a través de la primera edil sostiene una serie de conferencias y dada las circunstancias que se dan en Chilpancingo creo que sería pertinente que si esto fue como lo acaban de narrar, se exhibirá y se diera cuenta y lo aclaro, conociendo la opinión de los abogados para conocer si no se afecta contra el acuerdo que aquí viene, lo leía entre puntillas, pero checar si no trasgrede este acuerdo sería conveniente, seguramente cómo nos lo han preguntado muchas y muchos de los aquí presentes, se lo van a preguntar a la alcaldesa, debido a que ella tiene esta conferencia cada lunes y creo que sería oportuno que ella presentara estas imágenes, a manera de sugerencia. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: la verdad me da gusto que por primera vez estemos debatiendo de manera tranquila en esta sesión de cabildo, solamente quiero argumentar algo y créame Secretaria y Secretario de Tránsito, que no es con el afán de echarle grilla o más leña al fuego, como decimos, quiero dar fe y constancia de que esta situación no es la primera vez que sucede, y se lo voy a decir, en aquel entonces una persona se me acerco y me llamo y me dijo 'oye Regidor ayúdeme,

20



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

fijese que un agente de tránsito me agredió' dice 'cuando yo llegue le estaba quitando la placa a mi carro y le dije que ya me iba', total que viendo que el agente de tránsito que me iba a ir sin que me diera infracción se puso en la parte de enfrente del carro y ahí empezamos las diferencias, ya estaba en el carro cuando el compañero de tránsito va y me empieza a jalar de mi camisa y me tira un golpe y me bajo con el afán de defenderme y entra otro agente de tránsito, y entre los dos le dieron sus llegues a esta persona, de este asunto la verdad es que no lo quise hacer en grande, ni lo traje a cabildo, ni le dije al ciudadano vete y difúndelo en las redes sociales, digo estamos viendo la situación que vivimos en el municipio y la percepción que tiene la ciudadanía hacia con sus autoridades no es la mejor, en este sentido, y lo que si hice fue comunicarle al director de tránsito el recordara este asunto, repito, con el afán de no hacer más grandes las cosas y el director de tránsito me tomo la llamada y entiendo que atendió a esta persona agredida, a la situación que voy es que es importante generar más orden en ese sentido, porque digo que se repita ya no es obra de la casualidad, entiendo que los agentes, bueno, están sometidos por decirlo así bajo alguna presión, están en el sol, los gritos y los ruidos, etcétera, pero creo que es importante hacer más conciencia que desafortunadamente es su trabajo el de estar ahí, este tipo de situaciones, solamente yo hago ese exhorto Secretaría que se ponga más atención y que eso se quede aquí y que no sigamos dando una mala imagen de que las autoridades o servidores públicos le damos una mala atención a la ciudadanía, o lo que es peor creo vamos y hasta le damos sus golpes eso no es prudente ni conveniente, es cuanto. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta Municipal **Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: antes de darte la voz Secretaria, si me gustaría precisar que en el acuerdo que se suscribió de las personas que estuvieron en el hecho, está de testigo la Fiscalía General del Estado, ya que existe este documento y también retomar lo que menciono la Secretaría de Seguridad Pública, que hace falta por el tema del principio de imparcialidad que se comenta aquí, hace falta que el Órgano de Control Interno emita también su veredicto referente al y los lineamientos de Tránsito Municipal, entonces yo sugeriría que en la comparecencia que ya tenemos programada del Órgano de Control, ojala nos pueda dar una respuesta sobre la situación, pero creo que debemos de respetar también como Ediles el acuerdo que para todo el cumplimiento en el ciento cuarenta y uno dos mil veintitrés y marca aquí los antecedentes, donde las personas que se vieron involucradas de hecho se desisten, de todo lo que fue público, ese es el problema muchas veces de que las redes sociales tergiversan la información y sería importante porque ya lo menciono aquí el Regidor Samir, ya estamos rebasados del acuerdo que se tiene entre los elementos, pero no así por el hecho de que es un elemento de tránsito y es un compañero trabajador de aquí del municipio y es necesario que el Órgano De Control emita su veredicto. Acto continuo se le concedió el uso de la voz a la **Secretaria de Seguridad Pública Martha Ícela Velázquez Adame**, quien informó: comentar en

21



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

relación a los puntos que se abordaron sobre los cuales se nos hacen algún cuestionamiento en relación al tema de las cámaras estas cámaras son del C- 4, no tenemos injerencia como municipio en esas cámaras, C – 4 para proporcionar una grabación tiene que ser para efectos de una investigación, eso previo a la solicitud del Ministerio Público de la Fiscalía para poder desarrollar la investigación que se está realizando, es la única manera de que ellos proporcionen este tipo de grabaciones, si estuviese en cámaras del C – 2 sí, sin ningún problema porque es un tema relacionado con el Municipio y se consideraría que sería pertinente, dar a conocer la grabación de manera completa para que también que la sociedad tuviera esa perspectiva desde el inicio del hecho hasta la conclusión del mismo para también tener su propio criterio en relación a la situación, con respecto a la Regidora Lupita que relaciona a que la abordaron transportistas, hago de su conocimiento que nosotros de manera permanente tenemos ese acercamiento con líderes transportistas de diferentes organizaciones y ese día no fue la excepción, hemos trabajado muy de la mano con los transportistas y de primera instancia nos comunicamos con sus líderes para dar seguimiento al tema, esas organizaciones de transportistas también manejan sanciones internas, vamos de la mano con ellos y me dijeron que si el tema era una situación a donde el conductor del vehículo había incurrido en alguna irregularidad y había incurrido en un posible delito se procediera conforme a derecho y ellos en su momento también lo harían con sus controles internos que tienen como transportistas, les comento de manera constante bajo la Secretaría de Protección Ciudadana, como la Subsecretaría de Tránsito y Vialidad estamos trabajando de manera muy cercana con transportistas, eso también derivado de muchas situaciones que se han dado y que no son desconocidas para nadie, tenemos esa cercanía y comunicación para evitar confrontaciones con los transportistas, sabemos que es un grupo que ha sido un grupo muy lastimado y para que nosotros como autoridades los estemos re victimizando a este sector, por lo que respecta a la agresión por parte de los agentes de tránsito Regidor, si es sumamente importante que quien en su momento se sienta agraviado o que considere que recibió un trato no digno por parte de los agentes de tránsito o como los elementos policiales es muy importante acercarse al Órgano de Control Interno porque precisamente en esta administración echamos andar ese órgano de Control Interno para evitar que nuestros elementos, nuestros agentes de tránsito, nuestros elementos de protección civil y de bomberos incurran en irregularidades dentro de sus funciones, ese precisamente es el objetivo evitar que nuestros elementos se salgan de lo que es el límite de sus competencias, sabemos que cada área operativa tiene sus límites de competencia y sus funciones, obviamente que no se va sancionar de la misma manera al policía porque sus funciones son unas y tránsito son otras, tiene el uso legal de la fuerza es diferente en ambas corporaciones, en la cuestión de policías manejamos armas y el uso de la fuerza es diferente al uso de la fuerza legal de los agentes de tránsito, porque, porque ellos son elementos y son agentes que no portan

22



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

armamento, entonces son más vulnerables que un elemento policial porque dentro del ejercicio de sus funciones no tienen un arma que puedan protegerlos, ahí las cuestiones son diferentes pero si les invitamos a todas y todos que si en algún momento o algún ciudadano que se acerque a ustedes con gusto le damos entrada para poder determinar la responsabilidad del elemento y dentro de las sanciones que tenemos es la inhabilitación, suspensión del cargo o separación permanente de sus funciones, de acuerdo a la gravedad de la situación, pero si necesitamos que haya alguien que interponga esa queja ante el Órgano de Control Interno para nosotros dar seguimiento y conclusión a ese procedimiento administrativo, uno de los puntos que tiene el acuerdo es que ambos intervinientes voluntariamente se comprometen a respetar el principio de confiabilidad debido al presente proceso, es decir, a no divulgar la información compartida en la sesión celebrada con ambos y no ser utilizada en su perjuicio, entonces obviamente esto lo hacemos de su conocimiento por el informe que nos están pidiendo, pero si es totalmente confidencial la información porque estamos manejando en este acuerdo que fue entre particulares. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la **Secretaría General** para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaría General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el siguiente punto es el recepcionado en la **Secretaría General** firmado por el Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla de acuerdo de formalización de una fracción de terreno en el área de donación de equipamiento urbano del predio Zozocoapa y las Calaveras y el Fraccionamientos Las Cumbres par la **Secretaría de Educación Guerrero** de una superficie total de dos mil quinientos setenta y siete punto cuarenta y seis metros cuadrados, destinado a uso de suelo, informarle que ese expediente ya se trabajó en la **Secretaría General** en coordinación con la **Secretaría de Desarrollo Urbano** y que fue subido a la **Presidencia de la Comisión Edilicia** para el **Rescate de Áreas Verdes**, con fecha veintidós de agosto, por lo que habrán de comentar esta comisión y de que puede pasar a este Honorable Cabildo y pudiera ser tratado en la Comisión, aquí dice a quien se le turno también con fecha, a donde se solicita a la **Presidencia de esa Comisión** integre a la **Secretaría General** para dar cumplimiento a lo solicitado, se recepciono un oficio firmado por el Regidor Samir, se recepciono en la **Secretaría General** donde me pide dar cumplimiento a esa solicitud, le contesta la **Secretaría General** que ya lo tenía la **Comisión Edilicia**, posteriormente el día de ayer recibo otro oficio firmado por el regidor Samir que me voy a permitir leer en su totalidad, también quería dar contestación y dar lectura a lo que se le contesto al Regidor amir, pero términos generales fue eso, ese expediente ya lo tenía la comisión edilicia y que estaba en espera que se diera tramite al mismo para su cumplimiento el oficio lo voy a leer por la fundamentación que trae aquí el



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

sustento de la aprobación de este expediente de propuesta de donación, por medio del presente y en seguimiento a su ocursio SG/1207/2023 de fecha veintiocho del presente año, firmado por su persona en el que establece la negativa de turnar en asuntos generales en la vigésima primera sesión ordinaria el tema de la legalización del predio de la Tele Secundaria "Emiliano Zapata" ubicada en el predio Zozocuapa de las Calaveras ubicado en el Fraccionamiento Las Cumbres y l colonia CNOP de esta ciudad, al respecto me permito hacer las siguientes consideraciones, primero de conformidad con el artículo cinco del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, fracción cuarta, es mi facultad proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para dar atención de los diferentes ramos de la administración municipal, segundo, que en el artículo diez del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en las fracciones cinco, diez y doce establece que dentro de las atribuciones de la Secretaría a su cargo preparar los asuntos a desahogar en la sesión así como considerar los asuntos a tratar en el apartado de asuntos generales; por lo que con el oficio RDR/078/2023, de fecha doce de mayo le solicite incluir un punto de acuerdo sin recibir una respuesta favorable, por lo que acudí de manera personal a usted y a realizar las acciones de manera económica que fueron subsanadas de manera inmediata mediante oficio 054/05/2023, firmado por la Directora de la Institución Educativa Maestra Romanita Raúl Mondragón y precisar de manera correcta el predio; Tercero, que con fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés nuevamente con el oficio RDR/112/2023 para solicitar el sistema de fusión del tema de mérito mismo que fue recibido en la Secretaría General a las doce horas, por lo que el cuadro que presenta en el artículo veintitrés del Reglamento de Sesiones se debe de incorporar el tema en asuntos generales; Cuarto, por lo que en consecuencia al punto que me antecede recibió el oficio SG/1207 del día veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés a las catorce veintidós horas en el cual daba un poco más a la negativa y militancia de su persona para el trámite y atención al planteamiento descrito, una vez analizada las precisiones y antecedentes de la cita que nos ocupa, tuvimos a desarrollar las siguientes observaciones, que existe registro en libros de sesiones de cabildo de fecha tres de septiembre de dos mil dos y participa el Licenciado Erik Carbajal Deloya Secretario General del Ayuntamiento en el periodo mil novecientos noventa y nueve dos mil dos, derivado también se menciona que el día doce del mes de septiembre del dos mil dos, se aprobó por unanimidad de votos, cambiar el uso de suelo en donde se encuentra el parque infantil Profesora Magdalena Vázquez de Huicochea para el área de equipamiento urbano, así mismo donar el área antes mencionada al comité de desarrollo de la Colonia CNOP sección "C" para la construcción de la Tele Secundaria de nueva creación, precisando que es aquí a donde no se logro especificar la correcta ubicación del inmueble, así como la figura a quien se realizó la donación, por lo que debería de ser a la Secretaría de Educación Guerrero, así como la dirección que soportada en los documentos oficiales dos ciento cincuenta y

24



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

cuatro, cuatro cero cinco de dos mil veintitrés, fueron parte de las observaciones realizadas y subsanadas, por lo que ya emitida los antecedentes legales e informarles de la donación del cambio de uso de suelo, no veo inconveniente alguno para no incluirla en el punto de acuerdo para el orden del día de la vigésima primera sesión ordinaria, así mismo se hace la observación del hecho de turnarle a la Comisión para el Rescate de Áreas Verdes y de Donación de Espacios Públicos bajo el expediente técnico registrado cero siete punto DURV/2023, resulta innecesario ya que de conformidad con el artículo siete fracción sexta del Reglamento Interno de la Comisión para el Rescate de Áreas Verdes, Áreas de Donaciones de Espacios Públicos de este Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mismo que a la letra dice: la Comisión tendrá las atribuciones siguientes: sexta, proponer al H. Ayuntamiento la elaboración de Acuerdos de colaboración, asesoría y servicios sociales en materia de Áreas Verdes, Áreas de Donación con Instituciones Educativas, siendo que ya está ejecutada la acción y solo se requiere subsanar ubicación e institución que recibe el inmueble, sin más que agregar acuerdo único, se acuerda, se aprueba conforme a derecho y sea agregado como punto de acuerdo en la vigésima primera sesión ordinaria, colaborando así con el desarrollo de la infraestructura escolar, sin otro particular se despide, ese es el oficio que se le dio contestación al Regidor, comentarle que ya lo tenía la Comisión Edilicia no era una negativa, solo que quizá hubo una confusión porque en sesiones de la comisión edilicia se manifestó que se tiene que hacer del conocimiento de la misma para poder llevarse a cabo, es cuanto, aquí tengo el expediente técnico completo ya lo ha revisado el Regidor solo había una imprecisión que se subsana por la directora y se pone a su consideración. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: agradezco el haber ayudado a plantear el asunto en cuestión, quisiera agregar algunas circunstancias, hay un acta de cabildo de fecha anterior en la que está como lo señala el último documento, por cierto quiero agradecerle después de la segunda negativa que hiciera la Secretaría General para turnar este asunto por fin se haya turnado en asuntos generales, creo oportuno decir que hay u acta de cabildo, tal como lo narra en el último oficio que envié en el que dice que fue donado, existe registro en las sesiones de cabildo de fecha tres del mes de septiembre del año dos mil dos, misma que certifica el Licenciado Erik Carbajal De Loya Secretario General del Ayuntamiento durante el periodo mil novecientos noventa y nueve dos mil dos, compañeras, compañeros una Escuela Telesecundaria que tiene bastantes años en las inmediaciones de la Colonia CNOP, explico a groso modo, resulta que el acuerdo de donación que emite el cabildo de entonces, se lo dan al Comité de Desarrollo y debería ser a la Secretaría de Educación Pública para poder dar trámite correspondiente, ya existe la donación del predio, también comentar lo que hacía falta era delimitar que en el plano autorizado por este ayuntamiento que obra en desarrollo rural, habría que agregar que no era exactamente en la Colonia CNOP, si no en las inmediaciones de una serie de colonias que se narra ya y que fue

25



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

entregado por oficio por parte de la directora de la institución, la maestra Romanita, y efectivamente solicite la inclusión del punto, me saltan dos cuestiones, la primera, que no se me informara a mí, que había sido quien propuso el punto de acuerdo que se había turnado a la comisión edilicia, es decir, no se me dio respuesta, solo lo envío a la comisión edilicia, es un acto jurídico que ya se consumó, que es el acto de donación, ya se concretó a favor del comité de desarrollo, tercero, me voy a permitir, efectivamente como parte de la comisión de rescate, efectivamente en esa comisión hubo planteamientos al respecto de que era necesario que todo pasara por ahí, pero recordaran que la última sesión que presido el compañero Síndico y en la cual yo fui el Secretario Técnico hubo algunas participaciones al respecto, y me voy a permitir leer una opinión, bueno yo les sugiero que tendrán que reunir las y los ediles que integran esta comisión, las áreas estamos a la disposición de lo que ustedes nos indiquen, como bien dijo la Síndica el área jurídica por excelencia que debe hacer este análisis, es el área jurídica de la Primera Sindicatura, por quien es quien preside esta comisión, por su puesto auxiliado en su área jurídica, nosotros estamos a su disposición, de no repetirse siempre y cuando nos lo hagan saber por escrito, porque también nosotros tendremos voz, como, si la Presidenta nos dice 'oigan nosotros tenemos, porque no ha actuado, tendríamos que mostrar el porqué', y segundo en cuestiones jurídicas es cuanto, muchas gracias, Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: solo se desvirtúa por no haber un acuerdo en concreto, y me permito leer lo dicho por la ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, eso consta en el acta que aún no hemos firmado, con esto hace constar y solicito que debido a que ya hay un acto concedido, no, un acto jurídico, un acto consumado, ya tiene la posesión la escuela telesecundaria de hace años, no le veo mayor objeción, a que esta máxima autoridad del Ayuntamiento le demos certeza jurídica y cuanto más que es un área educativa, y a mí me parece y que lástima que hoy no nos pueda acompañar la Ciudadana Presidenta, pero yo acudí a la clausura y en la clausura las y los niños y los maestros y esperaban que la madrina de generación que era precisamente la Presidenta Municipal llevara la certeza jurídica, así se le hizo saber de manera económica a la Secretaria General, no llevo esta certeza jurídica, creo que la Presidenta conoce de sobremanera el tema y conoce de sobremanera esta situación y a mí si me gustaría invitarles que por el bien de los niños de la colonia y lugares circunvecinos le demos certeza jurídica que el área técnica de desarrollo urbano y de la Secretaria General y que los encuadren tal y como debe de ser, ya como Presidente de esta máxima autoridad para ya generarles certeza jurídica. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito Secretaria de respuesta al Regidor Samir Ávila. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: por todo lo que ya manifestó el Regidor Samir el hecho de que di lectura de manera íntegra a su oficio que fundamenta el acuerdo que se presenta me permito dar lectura de como

26



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

quedo el expediente, punto uno la cancelación del acuerdo de cabildo de fecha cero tres de septiembre del dos mil veintidós a favor del Comité de Desarrollo de la Colonia CNOP Sección "C" de una superficie de terreno de dos mil cuatrocientos treinta metros cuadrados y un cambio de uso de suelo, de formalizar la donación de una fracción del terreno en el área de donación equipamiento urbano del predio Zozocuapa, Las Calaveras y el Fraccionamiento La Cumbre, a favor de la Secretaria de Educación Guerrero de una superficie total de dos mil quinientos setenta y siete, punto cuarenta y seis metros cuadrados destinada a uso de suelo para educación que es el destino que es el destino de la telesecundaria "Emiliano Zapata", con clave 12DV019184, que se encuentra en operación desde hace aproximadamente quince años, así quedaría el acuerdo en mención. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: solicito a la Secretaria General que ponga a la consideración de las y los integrantes del cabildo la propuesta realizada por el Regidor Samir Ávila Bonilla. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: integrantes de este Honorable Cabildo se pone a consideración la propuesta de la donación del Regidor Samir Ávila Bonilla, a favor de la propuesta informando ciudadano Sindico que la propuesta fue aprobada por unanimidad. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos la Donación a la Secretaria de Educación Guerrero el área de donación de una superficie total de dos mil quinientos setenta y siete, punto cuarenta y seis metros cuadrados destinada a uso de suelo para educación que es el destino que es el destino de la telesecundaria "Emiliano Zapata", con clave 12DV019184, que se encuentra en operación desde hace aproximadamente quince años.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento: -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dió instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con su permiso ciudadano Sindico antes les informo que por cuestiones personales y de salud el Regidor Antonio se tuvo que retirar de esta mesa de sesiones, el siguiente punto del orden del día es de la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz, con el tema referente a el monumento que se va a erigir a la trabajadora social Aurora Mesa Andraca. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: con su venia compañeros me voy a referir al acta de sesión del día veintisiete de julio del dos mil veintidós, en uno de los puntos el primero que dice lo siguiente, con fecha primero de junio del presente año, la Segunda Sindica Procuradora, Licenciada Yasmin



## 21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de agosto de 2023

Arriaga Torres, hizo llegar a la Secretaría General el oficio número S/11/448/2022, en el cual hace llegar la propuesta para erigir un monumento en memoria de la C. Aurora Mesa Andraca, frente al museo "José Juárez", calle Zapata, número 23, por ser la primera mujer presidenta del Consejo Municipal de Chilpancingo en el periodo 1936-1937, esa es la propuesta que nos hace la Sindica y en el punto de acuerdo dice, se acuerda erigir monumento en honor a la C. Aurora Mesa Andraca, transitorio uno el presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, artículo dos, especificaciones y ubicaciones del monumento serán propuestos por el personal experto en la materia, artículo tres, publíquese y cúmplase, primero cuando se aprobó el documento hablo de un domicilio específico muy específico y ha propuesto de la Sindica, como todos lo podemos ver viene en el acta no es invención mía, pero cuando dice que se erigirá por un grupo de expertos no se dice que se va a cambiar de lugar, se dice que en Zapata se buscaría el mejor lugar de como colocarlo, tercero nunca se nos informó quien era el grupo de expertos que lo iba a diseñar, mucho menos se nos dijo dónde iba a estar, la verdad fue muy sorprendente ver que se instaló en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, como su nombre lo dice Primer Congreso de Anáhuac, que es en honor a la publicación de los Sentimientos de la Nación, luego entonces en referencia aunque Aurora Mesa Andraca es una mujer distinguida y por su puesto debe de ser reconocida eso no está a duda, si desentona con el entorno de la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, pero lo más grave aún compañeros es que nosotros aprobemos acuerdos y que al rato se violenten estos acuerdos por nosotros mismos eso realmente es grave yo creo que si ya tenían el lugar pensado, primero debieron de habernos convocado e informarnos porque ante los ciudadanos estamos quedando como personas ignorantes de dañar la imagen del Palacio de Cultura, porque se está dañando esa imagen, y tercero como es un área verde donde se instaló o se pretende o se pretendía instalar este monumento debió haber ha habido un acta de sesiones de cabildo para el uso de cambio de suelo, el dictamen de factibilidad, luego entonces compañeros yo creo que retomemos las cosas y le demos la seriedad son violaciones no tan sencillas yo creo que son graves en contra de nuestros mismos acuerdos, porque si tomamos un acuerdo y al rato se modifica pues entonces que tipo de acuerdos estamos tomando y más aún me ocupa el dictamen que dice el INAH, tenemos aquí a la mano el documento de lo que dice el INAH, si me ayudas a leerlo Regidor Samir. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien informo: Arquitecto Carlos Alberto Leyva Vázquez, Secretario de Obras Publicas del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, por este medio en atención a su solicitud número SOP/500/2023, de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, en seguimiento a la mesa de trabajo con la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal de Chilpancingo y su equipo de trabajo en donde se abordó el proyecto del basamento en donde se erige el monumento en honor a Aurora

28



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

Mesa Andraca, Primera Presidenta Municipal de México y América Latina, digno reconocimiento a los aportes de las mujeres en la vida civil y política, le comparto con usted, La Iglesia de la María de la Asunción, El Museo Regional de Guerrero, La Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac y los demás monumentos que forman parte del centro de la ciudad Chilpancingo tienen su propio valor histórico patrimonial, la propuesta presentada se puso a consideración del área de monumentos históricos del centro INAH, quienes después de su análisis emiten las siguientes consideraciones, primero en principio es necesario el considerar el espacio en donde se ubica la construcción y en el que se hará el basamento sobre la cual se erige monumento en honor a Aurora Mesa Andraca, no colinda directamente con un monumento histórico se encuentra frente a la fachada de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero dentro del contexto inmediato a la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, y de los monumentos históricos Museo Regional de Guerrero y Templo de Asunción de María en el centro histórico de la ciudad, declarado por el Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo en el año dos mil dieciocho, que junto con los otros inmuebles, estructuras y elementos urbanos impactan la imagen urbana y patrimonial, segundo condicionando con un concepto que pretende una imagen de espejo en relación a cuatro monumentos existentes en el lado norte de la plaza, la ubicación forzada del basamento en referencia se encuentra inadecuadamente establecido en un área verde y junto al pórtico debido a ello resulta en una saturación visual, tercero derivado al punto anterior la escala, simetría y altura del monumento propuesto resulta desproporcionado en referencia al inmueble colindante llegando a la altura media del edificio y bloqueado visualmente elementos arquitectónicos formales como columnas, perfiles y ventanas en detrimento evidente de la imagen arquitectónica del mismo inmueble y con la imagen urbana en contexto, cuarto La Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, alberga a su lado norte cuatro monumentos de personajes de importancia nacional los cuales son Nicolás Bravo, José María Morelos, Vicente Guerrero y Juan Álvarez, que hacen referencia al periodo histórico de la Independencia de México, el colocar el monumento a Aurora Mesa Andraca no corresponde conceptualmente a dicho periodo histórico, independiente de su importancia político social misma que con los tres monumentos restantes que se pretenden instalar de acuerdo a las pruebas arquitectónicas presentadas provocaran una imagen distorsionada en el inmueble y su contexto por lo que técnicamente la propuesta no es viable, será importante considerar la realización de un análisis minucioso plural y transparente, objetivo con la participación de especialista en materia urbano arquitectónico histórico para que juntamente con la sociedad ..... la ubicación de tan importante monumento su coadyuvancia en el cuidado del patrimonio de esta ciudad capital será motivo de atención para la ciudadanía y quien la visiten podrán disfrutar de estos lugares emblemáticos que son parte de la historia nacional, agradezco de antemano su atención, me despido no sin antes reiterarle un saludo cordial, atentamente Licenciado Héctor R. Torres Calderón, Jefe de Departamento

29



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

de Resguardo de Bienes Culturales y Encargado de la Dirección del Centro INAH Guerrero, servida Regidora. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: gracias compañero, muy amable en ese contexto compañeros como podemos ver que ya hay una opinión de expertos en historia, no podemos continuar con esa aberración que estamos construyendo, yo lo que les pido que como cabildo retomemos y busquemos como nos sugieren aquí el mejor lugar donde colocar ese monumento, no estamos en contra como mucho se ha declarado lo que no queremos es dañar la imagen urbana en este caso el palacio de cultura que se cumpla el acta que aprobamos y que votamos, porque aquí digo con todo respeto votamos una cosa pero aparece otra, yo creo que son cosas que no debemos permitir, lo que votemos hay que cumplirlo y si hay modificación pues hay que volver a tratar el tema, si se tiene que hacer alguna modificación pero en este caso no nos consultaron y no nos dijeron y mucho menos sabíamos que iba a ser ahí, hasta pusieron letreros de que iba ser un Oxxo y yo creo como integrantes de este cabildo creo que somos unas personas cultas e interesadas en preservar el patrimonio cultural y yo les pido de su apelación y de su voto para que eso lo retiremos y busquemos el mejor lugar donde pudiera quedar este monumento, es cuanto. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: me sumo a la participación de la Regidora Reynalda, yo también me sumo a que también ya no voy hablar en el tema que ella dijo, hay una recomendación de parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia y bueno también hay un clamor social de las y los ciudadanos y considero que debemos Síndico, ya ahora si a facultar a quien corresponda se me fue la palabra o término para que haga lo conducente y se retire ese pedazo de construcción que se encuentra ahí, que además ha originado también un tema de alteración hasta de la paz, porque están queriendo a ser que unos si están de acuerdo y otros no, cuando la mayoría están votando por que no se haga ahí, también yo quiero decirles que también voy a ser más cuidadosa porque si ustedes recuerdan cuando la Síndica hizo la propuesta que nos pareció bastante buena, posteriormente yo pregunte y que no tome el micrófono, pregunte a capela a la Presidenta Municipal directamente, y le dije Presidenta en que parte del andador se va a construir, porque si ustedes se dan cuenta el número veintitrés Síndica, es muy largo es todo lo que es el museo de la UAGRO, entonces yo es ahí donde decía que punto medular de esa área se va ser y ella ahí informo por eso ahí está la participación que lo iba ver con un experto pero jamás iba a ver un cambio de área, por otro lado yo celebro créame por primera vez creo que esta reunión es institucional, esta sesión que reconozco del Síndico el oficio político e institucional que tienes para darnos a todos y cada uno la voz, por primera vez yo pude expresarme, créame que hasta sin sentirme intimidada por el bien del municipio para lo que nos toca, de verdad agradecerles a cada uno de ustedes esa madurez y que se respiró hoy en esta sesión, un ambiente de paz de trabajo como debe de ser cada quien con sus aportes desde su deber hacer, los felicito a todos y bueno

30



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

muchas gracias, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: gracias de verdad coincido con mi compañera Regidora Guadalupe los felicito hoy de verdad nos comportamos a la altura quiero decir todos, nos compartamos a la altura hoy este honorable cabildo de verdad que se merece el nombre o se merece el crédito de honorabilidad hoy si de verdad es un Honorable Cabildo pues no salen aberraciones aquí en pleno Cabildo, nada mas no quiero ofender a nadie mejor me voy al punto en el cual la Regidora Reynalda Pablo, hace mención lo único que pide su servidora y yo creo que todos es que nada más respeten el punto de acuerdo de la sesión de cabildo tal cual está plasmado, así se respete ya se había acordado hasta el lugar y que ahí en ese lugar en el andador Zapata nada más se iba a ver, los expertos iban a ver en donde se iba a colocar el monumento a tan admirable mujer Aurora Mesa Andraca, y por lo tanto si me permiten voy a leerles los escritos, Inés Camarillo Balcázar, Reynalda Pablo de la Cruz, María de los Ángeles Vásquez Pastor, Guadalupe Aguilar Alcocer, Ricardo Iván Galindez Díaz, Antonio Guzmán Ruiz, en nuestra calidad de Regidores de esta comuna municipal mediante el presente comparecemos para exponer lo siguiente, como es de su conocimiento en una jardíneras que se encuentra en la parte exterior del edificio que ocupa el Palacio de la Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero, se inició la construcción de basamento en el cual se pretendía erigir el monumento en honor a la distinguida Guerrerense Aurora Mesa Andraca, Primer Presidenta Mexicana y de América Latina, construcción que careció en todo momento de los lineamientos legales aplicados en la materia entre ellos la factibilidad del uso de suelo y del acuerdo del cabildo en donde se aprobara dicha construcción en el lugar antes referido a la violación a los lineamientos establecidos por el área de monumentos históricos del centro INAH Guerrero, así como lo es el acuerdo de cabildo de fecha diez de septiembre del año dos mil ocho en donde se declara centro histórico de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero así como la declaratoria del primer cuadro de la ciudad por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 61 Fracción Primera, Sexta, Sesenta y Tres, Sesenta y Cuatro BIS y Setenta y Nueve de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero y en apego a las recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de Guerrero, mediante oficio de número 401.3CC.1-2023-454, de fecha veintitrés de agosto del año 2023 dirigido a usted, lo emplazamos para que en plazo no mayor a setenta y dos horas, contadas a partir de la fecha en que reciba el presente documento derriben la construcción ya referida, si más por el momento, Antonio Guzmán Ruiz, Guadalupe Aguilar Alcocer, Reynalda Pablo de la Cruz, Inés Camarillo Balcázar, María de los Ángeles Vásquez Pastor y Ricardo Iván Galindez Díaz, es cuanto y ojala compañeros Regidores no permitamos en lo sucesivo que los acuerdos de cabildo se pasen por alto y no se respeten muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de

31



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: el motivo de mi participación, digo es tema que fue tema social, preocupante y yo quiero que esto quede asentado en el acta, es preocupante porque nosotros con anterioridad y ha quedado muy claro aquí, que somos la máxima autoridad como Honorable Cabildo como bien lo dicen y más aún que no se respeten los acuerdos de cabildo es por eso que yo propongo, solicito y más bien primeramente me uno a la propuesta inicial de la Sindica Yasmin Arriaga, para que el monumento en honor a la mujer Aurora Mesa Andraca, sea establecido en el lugar donde fue propuesto pero no solo sea así en el aire, también solicito que se sancione a las personas que manejaron la información, porque no es posible que nos hagan quedar mal ante la sociedad, me preocupó mucho que en la mañana, en la conferencia se haya establecido que en sesión de cabildo prácticamente teníamos una orden al pastor y nos daban unos tacos de puerco, no lo podemos permitir compañeras y compañeros yo te invito también Secretaria General que independientemente que te fundamentes en el articulado segundo que esta lineado por un experto, yo lo solicite con fecha quince de agosto que solicite información y la respuesta que me dieron prácticamente fue que se iba a instalar que no hay ningún sustento, no hay ningún experto y más allá de todo yo creo que si ya hay una propuesta inicial no la debemos de desvirtuar a manera propia si ya está establecido quizás se pueda entender o interpretar un vicio o un vacío de ley, pero simplemente la propuesta es Zapata y ahí tiene que estar en Zapata, yo no veo una materia experta así hayan establecido y con todo respeto a las mujeres un oficio de organizaciones yo creo que las organizaciones merecen el respeto pero una propuesta de cabildo también merece su respeto y la voluntad de cada uno de nosotros, entonces yo me sumaría a la propuesta de la Sindica Yasmin, y por lo tanto solicitaría dos cosas que se respete y sancionar a los funcionarios que desvirtuaron todo este tipo de situaciones que se vivieron porque la verdad nos afectaron mucho moralmente y sobre todo que no se haya cumplido el acuerdo como tal muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: solamente seré muy breve porque ya los compañeros ya lo comentaron y bueno regresando al caso efectivamente fue una propuesta que se abordó con todos, todos estuvimos de acuerdo y fue una primera propuesta lamento mucho y coincido con el Regidor Jesús que efectivamente en una conferencia del día lunes en el artículo transitorio hagan otro tipo de comentarios cuando no involucra la información de un estudio que procediera con anticipación, y yo lamento mucho porque al final creo que como fracción de MORENA debemos de cuidar a la Alcaldesa como fracción de MORENA porque cada quien tiene su partido, pero si lo lamento mucho porque la exponen a un tema y aparte de eso fue público y efectivamente hacen ver mal, así que espero que se retome el tema y que se vaya a la votación que ahorita lo plantee el Síndico y que se respete lo que votamos en su momento todos, gracias. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de

32



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: bien he escuchado con atención la participación de todas y de todos ustedes, las propuestas que aquí han emitido referente al monumento de la maestra Aurora Mesa Andraca, debo de también yo precisar algunos puntos yo no estoy ni a favor ni en contra y lo vuelvo a decir con mucho respeto de que se pueda instalar ahí ese monumento, yo en una sola ocasión lo he platicado con la ciudadana Presidenta y varias ocasiones lo he platicado con mis compañeras y compañeros ediles sobre todo en sesión de Cabildo lo pude compartir con la Regidora Reynalda Pablo y mi opinión es referente que si es cierto que hay opiniones a favor y hay opiniones en contra de la sociedad civil, si me preocupa el hecho de que ciertos actores políticos estén participando en este tenor tiene toda la libertad de hacerlo por supuesto, pero ya hay emitidos públicamente ciertos comentarios que refiriéndose al ejercicio de otros gobiernos anteriores creo este ejercicio o esta acción ya se politiza y lo pongo a consideración también de ustedes que efectivamente ya hay un planteamiento que hace el Instituto Nacional de Antropología e Historia, pero también se solicitó y ellos estuvieron a favor de acceder a tener una reunión el día jueves treinta y uno de agosto a las diez horas en la sala de juntas de presidencia para que se determine con claridad cual va ser la posición de manera conjunta, no omito mencionar también que esta es una postura que está tomando el Instituto Nacional de Antropología e Historia sin embargo también para ser cuidadosos lo que aquí se ha referido y le voy a pedir a la Secretaria que por favor pueda mencionar el articulado para que no caigamos en un tema, yo no estoy de acuerdo y quiero dejarlo muy claro en la posición de lo que ha emitido aquí el Regidor Jesús Salgado sobre la propuesta que hizo de origen la Sindica Yasmin para que se haga la corrección y modificación de este tema pero para ser cuidadosos yo solicitaría que este punto quede en reserva hasta que se tenga la reunión con el INAH, que va ser el día jueves y podamos participar nosotros en la misma reunión para tener el antecedente y también poder emitir el planteamiento que aquí se ha puesto sobre los antecedentes que ya se tiene, entonces eso es referente al tema, pero también el asunto si puede anunciarlo por favor, Secretaria el articulado. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, informo: artículo noventa del Reglamento de Sesiones de Cabildo, El Cabildo no podrá revocar sus acuerdos, salvo en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención de la Ley o del interés público, Fracción cuarta cuando se expida una determinación del H. Ayuntamiento, que cree situaciones jurídicas concretas o individuales. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: efectivamente el artículo noventa del Reglamento de Sesiones, dice El Cabildo no podrá revocar sus acuerdos, salvo en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención de la Ley o del interés público, y para eso evoco el acuerdo el cual es mención y el acuerdo establece donde iba a ser y además dice en el transitorio dos que han querido interpretar a su modo dice, que iba a haber una propuesta y no hay tal propuesta, no se nos entregó en tiempo y forma hay un

33



*21ª Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

error en el procedimiento, en tal caso debieron haber echo esa propuesta en tiempo y forma por el área experta, no lo recibí fue hasta que envíe por escrito la solicitud de eso que me enviaran un documento que firma el Secretario de Obras Públicas y yo no niego que el compañeros Secretario sea un hombre experto en la materia, pero entendí que iban a ser otro tipo de expertos, yo creo que hay una propuesta sobre la mesa y la propuesta es la que se vote el respeto al acuerdo inicial efectivamente porque tal caso en cumplimiento al artículo noventa, ¿quién violento el acuerdo de cabildo?, porque en contrario censo ese artículo noventa que señala que no puede haber contravención a un acuerdo de cabildo, pues efectivamente respétese el acuerdo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: bueno mi Sindico con todo respeto yo creo que estaríamos mal si no hacemos respetar lo que votamos, nosotros no tenemos por qué esperar una reunión o una mesa de trabajo con el INAH, porque nosotros tomamos un acuerdo que está firmado y está plasmado en un acta, luego entonces al rato sale otra actividad y nos van a convocar a otra mesa de trabajo compañeros con todo respeto nos estamos viendo como tontos y así nos va ver la sociedad, es más yo voy a pedir una sanción ante Contraloría Interna por la violación a los acuerdos tomados por este cabildo, no podemos nosotros permitir compañeros esta situación, si nosotros posponemos y decimos mañana, nosotros votamos y aprobamos, nosotros no tenemos por qué esperar lo votado y lo aprobado, yo creo que es digno de nosotros como Regidores hacemos respetar y si nosotros no nos hacemos respetar pues estamos mal, es cuanto compañeros. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: bueno yo si hago un llamado a la Secretaria General porque ya se extralimito, ya nos está dando los artículos y nos está dando ahora si lo que ella considera para no echar abajo esto, entonces está diciendo, Secretaria yo le pido que por favor se limite a su función, la Secretaria General solo esta para tomar nota de los acuerdos aquí tomados en las sesiones de cabildo no para emitir su opinión, discúlpeme Secretaria no se si usted esté atrás de esas ideas a la Presidenta pero lejos de ayudarle le está afectando demasiado al traer a las mujeres para decir apoyamos, hasta estar tentando nuestra integridad que tambien somos mujeres, porque tambien hemos sido violentadas por varias y esto se ha distorsionado, porque no han dicho, ustedes no quieren que se le erija un monumento a Aurora Mesa Andraca, si nosotros no hubiéramos querido aquí en la sesión de cabildo hubiéramos votado en contra o nos hubiéramos abstenido, sin embargo fuimos los primeros y contentos en votar, en dar nuestro voto a favor porque se le honre a una mujer tan valiosa como Aurora Mesa Andraca, que fue la Primer Presidenta Municipal de Chilpancingo y de América Latina, así es que yo le pido de favor Secretaria que retome sus funciones y que se levante la votación por favor, es cuanto muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: me pongo en mi papel, pero sin grillas alguien quiere hablar sobre el tema, adelante y

34



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

esperamos al Síndico a que venga a levantar la votación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: aprovechando que el Síndico no está yo quiero pedir un receso de cinco minutos por favor. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: compañeros yo creo que como máximo órgano colegiado de este Honorable Cabildo somos nosotros y podemos ya nosotros tomar la decisión, la Secretaria solamente se va a ajustar a lo que nosotros decimos, entonces yo si le pido Secretaria que sin esperar a nadie ya tomara la votación, haber compañeros hay que ser congruentes aquí no se trata de colores, de quedar bien con la Presidenta aquí es compañeros quedar bien con las y los ciudadanos de Chilpancingo, compañeros quitémonos ahorita eso. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: solamente que si quede grabado, porque no se vale que nuestro Síndico se haya ido justamente ahorita en la votación, o alguien que le vaya a llamar, a ver esta algún representante del Síndico aquí, si puede venir a levantar la votación, porque no se vale, porque en las sesiones pasadas dice la Secretaria General y quedo asentado que es el Síndico el que puede convocar, por eso vamos a esperar, nada más quiero saber si va a venir o no, si no para levantar la votación, yo no tengo ningún problema, yo no le tengo temor a nadie, pero es importante que todos estemos de acuerdo y que no se vale que haya medios tiempos, o que haya descansos o que vayan al baño, cuando es la votación, porque no se vale, para evitar grillas, no, a ver, si se fue su representante, fue, a ver. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: Así van a ser las consideraciones con todos porque también a mí me van a dar ganas de ir al baño por favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: A ver, es que debe de estar todos presentes, pero tuvo que irse, pero aquí estamos todos tomando el tema, si me asiste, pero quiero saber si va a regresar a no, porque no hay ningún problema con eso. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: Si te preguntan o te cuestionan, saben que a ti la Ley te asiste. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: Por eso ya mandé al representante, ya fue, démosle dos minutos, quiero saber si en síndico va a venir o no va a venir, ahí está, vamos a esperar. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: bueno en vista de la propuesta que ha hecho la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz, lo que ha propuesto también el Regidor Jesús Salgado, el regidor Samir Ávila, sobre, el planteamiento del acuerdo que se sostuvo, en esa sesión de cabildo, yo, antes de emitir la votación, sí, quiero referirme al hecho de que si bien es cierto, el proceso se desvirtuó, en algún momento, también es cierto que tanto colectivos están a favor, como los que están en contra, desvirtuaron también la buena acción, yo honestamente, a mi

35



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

propio juicio, no daña el paisajismo o la imagen, porque también está el hecho de Ignacio Manuel Altamirano del monumento y conozco la historia, por supuesto y se los referentes de lo que ha participado cada actor, en su momento considero que también existen antecedentes de aquí del mismo regidor Jesús Salgado, ha comentado en otras ocasiones, que no existen actas de cabildo en donde se haya solicitado, que hizo la administración Estatal pasada, hoy se ha procurado resolver este tema, sin embargo lo vuelvo a poner en la mesa se desvirtuó, pero hay una gran solicitud de ciudadanas y ciudadanos que sí están a favor, sobre todo colectivos que ese es el referente y es al escrutinio al que vamos a someter en torno a esto, por eso yo anuncio mi abstención sobre el tema, yo lo había comentado con mis compañeros ediles en su momento, no porque lo haya demeritado, sino porque veo que es una situación que con mucho respeto sea politizado y yo no puedo someterme a consideración de los actores políticos que han participado en este tema, así que ciudadana Secretaria solicito por favor ponga a consideración de las y los integrantes de cabildo el punto propuesto por la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, informo: Integrantes de este cabildo, se pone a su consideración la propuesta de la Regidora Reynalda Pablo de la Cruz, en consideración al tema de erigir un monumento en honor a la trabajadora social Aurora Mesa Andraca, la propuesta es, que se erija como lo había establecido en la propuesta inicial la Sindica, en el andador Zapata, ratificación del acuerdo, quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse a levantar la mano de forma a costumbre, que se establezca en la calle Zapata, frente al museo Juárez, quienes estén a favor de la propuesta, en contra, abstenciones, le informo ciudadano Sindico que la propuesta fue **aprobada por la mayoría de los presentes ocho votos a favor y tres abstenciones, de los CC. Regidores Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Juan Valenzo Villanueva y el Primer Sindico Procurador Andrei Yasef Marmolejo Valle**. Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: Con su permiso ciudadano Sindico, el siguiente punto del orden del día referente a asuntos generales, es el de la sindica Yasmin Arriaga Torres. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Segunda Sindica Yasmin Arriaga Torres**, quien expuso: Solamente para ser breve Secretaria General, me mandaron información con respecto a la escuela Preparatoria No. 1 con fotografías, pero si necesito un expediente más profundo, porque si me argumenta el Director de esta escuela Preparatoria, que estos establecimientos, pues si venden cigarros a estudiantes, así mismo también este entiendo que, ya hay un

36



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

lugar destinado para las motocicletas y si quiero información más detallada de estos pues tipos de cajones, de quienes son porque Gobernación dio los permisos, porque nada más tengo las fotografías de que los reinstalaron pero acá siguen vendiendo pues productos que dañan la salud de los jóvenes, para que me informe lo más pronto posible, gracias, sería cuanto.-----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la **Secretaria General** para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: El siguiente punto del orden del día de asuntos generales es el de la regidora Neshme, referente al tema de las rampas. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras** quien expuso: Gracias Secretaria y con su permiso honorable cabildo, voy a ser breve, esto lo hago con fundamento en los artículos 61 fracción 1, fracciones 79, 80, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como también me fundamento en el artículo primero constitucional, el artículo 136 del Bando de Policía y Gobierno, 61 y el artículo 67, y bueno yo celebro que a esta fecha se me dé la oportunidad de poner este acuerdo aquí en la mesa ya que el oficio lo turne el 19 de abril del 2023, pero bueno vamos a aprovechar también que el día de ayer fue el día del abuelo y la abuela entonces este acuerdo va encaminado al mantenimiento y a que se pinten las rampas de las banquetas de acceso del primer cuadro de la ciudad, esto para dignificar los derechos de los adultos mayores y de ciudadanos con capacidades diferentes y bueno para los grupos vulnerables, el acuerdo va más encaminado al primer cuadro de la ciudad sería formidable que fuera en toda la ciudad verdad, pero bueno esta es mi propuesta que se dignifique el derecho de los grupos vulnerables ya que aquí tengo las fotos hicimos un recorrido en el mes de abril del 2023 y aquí les puedo mostrar las rampas, no tiene cemento, no pueden pasar, hay postes en medio de las banquetas en medio de las rampas cómo es posible que un adulto mayor, una persona en silla de ruedas no pueden pasar simplemente no pueden entonces, si les pediría su voto porque es para dignificar el derecho de nuestros ciudadanos y de las personas de grupos vulnerables. En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: muchas gracias Regidora Neshme y de acuerdo a tu propuesta yo solamente quiero hacer el siguiente planteamiento vamos a revisar en la siguiente semana el tema de obra pública para que no podamos votar nosotros al vacío y tener el referente de las acciones que se pudieran ser modificatorias al propio programa de obra pública 2023, entonces yo solicitaría salvo la opinión de todas y todos ustedes que revisáramos los ajustes o modificaciones de obra pública que nos va plantear el Secretario de Obras Publicas en la sesión de trabajo o de cabildo y posteriormente hacer

37



*21ª Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

la solicitud formal y no creo que nos opongamos a la propuesta que hace la Regidora de que se atienda esa solicitud. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras** quien expuso: aparte yo hice algunas cotizaciones, la verdad no es exuberante lo que se tiene que invertir en arreglar las banquetas, en arreglar los accesos es simplemente pintura, cemento y tal vez algunas reubicaciones de postes de señalamientos, pero realmente a mi consideración no siento que exceda una inversión realmente grande y bueno lo dejo a su consideración. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer** quien expuso: yo me sumo a la propuesta de la Regidora y considero que efectivamente no es una gran inversión es solamente rehabilitar estas rampas muy necesarias, yo también como edil de protección civil me sumo a esto porque se nos ha accidentado gente precisamente por la magnitud, que sugiero que se haga una modificación al presupuesto así como como bien buenos, pero antes hay gastos de telefonía celular compañeros que yo no sé a quién se le esté pagando esa telefonía celular, entonces porque no le recortamos a telefonía celular y lo ocupamos para las rampas que van a ser para las y los ciudadanos como bien lo dice la Regidora, es cuanto. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: precisamente porque son ramos distintos, este viene del ramo 33 de lo que se tiene que hacer y entiendo que si se va ser la atención por eso yo solicito a ustedes que revisemos primero lo que va plantear el Secretario de Obras Públicas y hagamos la propuesta para que esa modificación vaya la propuesta si es que no está integrada la propuesta de la Regidora Neshme, no estoy votando en contra ni estoy solicitando que votemos en contra. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: bueno con su permiso compañeros si bien es cierto felicito a la compañera Neshme, si es un tema muy relevante por considerar la población que tenemos sesenta y cinco, la estadística lo dice son muchos adultos mayores y realmente la propuesta yo creo que bien vale la pena pero también estamos en esa dinámica de la aprobación no se si fuera una propuesta fuera de la que yo voy hacer, que efectivamente escuchemos la modificación pero que el compromiso de todos nosotros así como estamos ahorita previa votación, que le demos el respaldo a la compañera no ya al último nos vayamos a echar para atrás y resulta que ya no, que también los compañeros sientan la confianza que nosotros le brindemos a mi me parece bueno que el acuerdo sea tomarlo ahorita pero ejecutarlo en la modificación del presupuesto, porque a mí se me hace que ahorita no conocemos el recurso que hay, pero si también compañera Nesh, si estar contigo cuando se haga la modificación y meterlo todos los que hicieron el compromiso y sacar tu proyecto no es que sea una propuesta fuera de pero también no sabemos cuánto hay de dinero que no es mucho o lo hacemos de ingresos propios si lo vamos a votar y que sea de ingresos propios adelante. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de

38.



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: yo creo y apelo a la consideración de todas y todos ustedes no es un tema de que podamos mover porque queremos estoy de acuerdo en la propuesta de apoyar a todas las personas que requieren de esa atención pero tenemos que ver el asunto en números para que no caigamos en una irregularidad y que aquí propongamos algo y mañana no existe el presupuesto para esto y la propuesta que hace la Regidora Reynalda me parece la correcta inclusive el acuerdo puede ser que se solicite a la Secretaría de Obras Publicas que la revisión sea considerada la propuesta de la Regidora Neshme. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: comparto casi todo lo que dijo el Síndico pero estoy totalmente de acuerdo en la propuesta de la Regidora Neshme Azar, yo considero que más bien esta máxima tribuna del Ayuntamiento Municipal lo que pudiera acordar es la instrucción al Secretario de Obras Publicas porque nosotros no le solicitamos, le instruimos como máxima autoridad que incluya en la modificación el presupuesto de las modificaciones del mantenimiento del señalamiento y de las rampas que hace la Regidora Nesh, en el primer cuadro de la ciudad creo que esto es de primera necesidad, creo que es vital que nuestros adultos mayores, nuestras adultas mayores tengan este libre tránsito y más aún que las personas en situación de discapacidad también lo puedan hacer entonces yo creo que el acuerdo tenía que ser encaminado a que este cabildo instruya al Secretario de Obras para que lo incluya en el presupuesto de modificación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: te felicito Regidora Neshme porque es muy importante yo hice algunas solicitudes iniciando la administración como es en el centro de salud de la colonia CNOP, donde me solicitaron, Regidora por favor solicitamos una rampa ya que los pacientes que vienen algunos no tiene ahora si que esa libre movilidad esa facilidad de movilidad con su silla de rueda, algunas personas con capacidades diferentes y es importante que este cabildo se sensibilice y no estamos aquí para pedirte la opinión o ahora si que, que dice el Secretario de Obra Pública le estamos instruyendo este Honorable Cabildo le está instruyendo al Secretario de Obra Pública así como no se dé donde saco recursos para hacer tres veces la obra de cinco de mayo porque no le quedo bien la volvió hacer y la volvieron hacer así mismo para instruirle a que se dé ahora si por hechos estos accesos para la libre movilidad y la fácil movilidad a los adultos mayores y no solamente a los adultos mayores hay niños, jóvenes que andan en silla de ruedas entonces es importante que esto se apruebe pero sobre todo que todo se lleve a cabo, muchas gracias, es cuanto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Juan Valenzo Villanueva**, quien expuso: compañeros buenas tardes mi opinión coincide con la todos ustedes la verdad porque yo soy uno de ellos que ocupo las rampas el acceso libre y la verdad ustedes han visto hay comerciantes que está invadiendo las rampas y hay que hablarlo con Gobernación y no nos han hecho caso, entonces la vedad se requiere que si las rampas estén libres y den el acceso libre

39



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

hay otra cosa también que las señales ya están borradas de estacionamiento de los compañeros que traen sus automóviles con discapacidad que haya cuando menos unos cuatro o cinco estacionamientos en diferentes calles alrededor del zócalo que haya señalamientos pero sí que se aumenten pero también tránsito haga su trabajo como debe de ser porque a veces hay gente que no trae ni el escudo de discapacidad en sus carros y están estacionados en los lugares para las personas con discapacidad entonces ahí debe haber un ejemplo de tránsito que haya multas y considerables para que no se vuelvan a estacionar, también igual los carros hay gente que no respeta las rampas a veces hay que dar una vuelta, porque la rampa está ocupada o tapada por un carro, entonces lo que se requiere es que si se revise con usted Síndico alrededor del zócalo, las calles más aledañas al zócalo para que se revisen las rampas porque hay postes, hay teléfonos y hay gradas que en verdad estorban los accesos a mí me ha tocado subir a la banqueta y adelante voy a dar que están unas gradas y como la banqueta está alta necesito pedir ayuda para bajar y entonces si no hay quien te ayude vuelves a regresar a bajar otra vez por la rampa ese es un problema también, entonces que bueno que venga el de obras públicas y revisen todo eso, que Chilpancingo debe de hacer cambio para las personas con discapacidad y los adultos mayores, si ustedes saben aquí en el centro quien ocupa las rampas todo el mundo porque nos da flojera subir las gradas, ¿cierto o no cierto? Entonces a veces vengo bajando y encuentras el montón de gente que va bajando en las rampas y porque no quieren usar las gradas; también falta mucho profesionalismo de la gente, entonces al de Obras Públicas que haga su trabajo a favor de los adultos mayores no solo para los adultos mayores si no para todo el mundo, muchas gracias. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras** quien expuso: para abonar a la participación del Regidor Juan Valenzo, en cuestión de Gobernación de los comerciantes yo he ido con la Directora de Gobernación hemos retirado a comerciantes les hemos dicho que no pueden exceder de su establecimiento de su negocio y los comerciantes en ese momento se quitan pero nos vamos y se vuelven a poner, entonces no sé cómo esto lo podamos subsanar como podamos abonar para que se alineen y respeten, entonces pues compañeros no sé cómo el punto de acuerdo quede yo diría que se le instruya al Secretario de Obras Públicas a que se haga un primer ejercicio, un primer mantenimiento de la primera zona de la ciudad, primer cuadro de la ciudad y que posteriormente se haga un estudio para que cada año se de mantenimiento y ya este establecido en el presupuesto, no sé cómo lo vean. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: es correcta la propuesta, se una a la propuesta que hace Juan Valenzo se amplien los señalamientos. Siguió diciendo la **Regidora Neshme Natzalleth Azar Contreras**: esto porque le digo, se tiene que hacer ya, yo metí el acuerdo en abril, entonces no sé cuánto más tenemos que esperar para ver que nos dice el Secretario, entonces si exhorto y que quede asentado

40



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

que se y si se aprueba se le instruya a que a la brevedad solucione o de respuesta. Seguidamente el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: son dos cosas que se hace observación, solicito a la Secretaria someta a consideración de los y las integrantes del cabildo las propuestas de la Regidora Neshme y del Regidor Juan Valenzo. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: se pone a consideración de las y los integrantes de este cabildo la siguiente propuesta dirigida por la Regidora Neshme Nazallet Azar Contreras y encauzado por esta mesa por la propuesta del Regidor Juan Valenzo, que se instruya que este Honorable Cabildo, se instruye a la Secretaria de Obras Públicas para que en las próximas modificaciones del listado de obras se contemple el proyecto y se de mantenimiento, se pinten y liberen las rampas de acceso en banquetas del primer cuadro de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, se aumenten, esto va dirigido también a la Secretaria de Seguridad Pública, se aumenten también los espacios de estacionamiento para las personas con discapacidad, así como también se aumenten las señaléticas referente a lo mismo, quienes estén a favor de la propuesta sirvanse levantar la mano en la forma acostumbrada, para votación, le informo ciudadano síndico que la propuesta fue aprobada por unanimidad. En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaro: **se aprueba por unanimidad de votos se instruye a la Secretaria de Obras Públicas para que en las próximas modificaciones del listado de obras se contemple el proyecto y se de mantenimiento, se pinten y liberen las rampas de acceso en banquetas del primer cuadro de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, se aumenten, esto va dirigido también a la Secretaria de Seguridad Pública, se aumenten también los espacios de estacionamiento para las personas con discapacidad, así como también se aumenten las señaléticas referente a lo mismo.** Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. -----

----- En seguida el **Primer Síndico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el siguiente punto es también el de la Regidora Carmen Yamileth Castillo Valenzo, referente a la situación que guarda la regularización de la escrituración de la escuela Otilio Montaña Sánchez. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Yamileth Castillo Valenzo**, quien expuso: en la sesión del tres de mayo del dos mil veintidós, el punto ocho, discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, propone la formalización de la donación a favor de la Secretaria de Educación Guerrero de una área de superficie total de 22,181.25 M<sup>2</sup>.



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

destinado para la escuela secundaria General "Otilio Montaña Sánchez", en la colonia Plan de Ayala de esta ciudad capital, dice que el acuerdo único que se dieron quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, acuerdo único, se aprueba la donación a favor de la Secretaría de Educación Guerrero de un área total de veintidós mil ciento ochenta y un metros punto veinticinco metros cuadrados destinado para la escuela secundaria general Otilio Montaña Sánchez de la colonia Plan de Ayala en la ciudad capital con las siguientes medidas y colindancias, solamente Secretaria General quiero un informe porque no se les ha dado su escritura, por favor. Seguidamente el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: secretaria tiene el uso de la voz para desahogar el cuestionamiento de la Regidora. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: con facultades en la Ley Orgánica y el Reglamento de Sesiones, que quede constancia que estoy haciendo el uso de la voz por una instrucción por quien preside esta sesión edilicia, comentarle regidora que efectivamente ya se aprobó en esta sesión por unanimidad de votos la donación a favor de esta escuela, pero este es el primer proceso, primer paso para una serie de procedimientos, después tiene que regresar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, se pasa a la Dirección de Catastro y se acotan todos los trámites internos, posteriormente se tienen que llevar al Registro Público de la Propiedad y en estos momentos cuando usted puso en el punto del orden del día en este tema, solicite un informe de manera económica y justamente ese expediente se encuentra en el Registro Público de la Propiedad que es el último paso para hacer la entrega.-----

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del siguiente punto de asuntos generales. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: el siguiente punto es también el del primer sindico procurador Andrei Yasef Marmolejo Valle, referente al rescate del parque ecológico Omiltemi. Acto seguido el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle**, dijo: la propuesta que pongo a consideración es a la solicitud del Medio Ambiente Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero, esto con el objeto de poder rescatar el parque ecológico de Omiltemi, nosotros teníamos conocimiento porque así nos lo hicieron saber cuándo iniciamos esta administración de que existía una certeza jurídica con la figura de parque ecológico, sin embargo no es así, por eso es de que hoy con el apoyo de la Universidad Autónoma de Guerrero, se está trabajando en un estudio con organizaciones internacionales para poder rescatar nuevamente un poco más de dos mil ochocientos hectáreas que sean definidas como parque ecológico del Gobierno Del Estado, que es un terreno que pertenece al estado, hoy precisamente se iba a reunir la Secretaria General con responsables de la Secretaria



*21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023*

del Medio Ambiente para determinar la situación legal de estos predios, porque ha generado que existen algunos ciudadanos que dicen ostentar estos predios, entonces la propuesta que solicita el Secretario del Medio Ambiente es que podamos tener una mesa de trabajo, eso es importante porque intervienen diferentes instancias a nivel federal, estatal y municipal, esto convocado por el Regidor Iván Galindez, pero justifico su ausencia por un tema de enfermedad, sería el próximo miércoles en el auditorio del ayuntamiento, es importante la presencia de todas y de todos, el martes cinco a las doce del día en el auditorio del Ayuntamiento en donde estarán presentes, tanto representantes de la Secretaría General, representantes del Medio Ambiente, la Universidad Autónoma de Guerrero, la PROFEPA, el Ayuntamiento de Chilpancingo representado por nosotros, a las doce del día, nos van a presentar el proyecto del rescate ecológico Omiltemi, para iniciar con todo lo que representa el asunto legal y posteriormente poder tener mesas temáticas de cómo vamos a ir a sensibilizar al sector de la población que está en contra de esta propuesta, lo pongo a consideración de todas y todos ustedes y no faltemos, es muy importante la asistencia de todas y de todos ustedes.-

----- En seguida el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la Presidenta **Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con el desarrollo del **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número cinco del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Primer Sindico Andrei Yasef Marmolejo Valle** en ausencia de la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las quince horas con dieciocho minutos, del día de hoy martes veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés, procedo a dar clausurados los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.

----- CON STE -----



**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero .  
PARTICULAR**

**C. Norma Otilia Hernández Martínez  
Presidenta Municipal**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo  
29 de agosto de 2023

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle  
Primer Síndico Procurador

C. Yasmín Arriaga Torres  
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz  
Regidor de Desarrollo Urbano y  
Protección al Medio Ambiente

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis  
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Juan Valenzo Villanueva  
Regidor de Obras Públicas

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo  
Regidora de Hacienda

C. Samir Daniel Ávila Bonilla  
Regidor de Desarrollo Rural

C. Neshme Natzallet Azar Contreras  
Regidora de Gobernación, Comercio y  
Abasto

C. Inés Camarillo Balcázar  
Regidora de Salud

C. Antonio Guzmán Ruiz  
Regidor de Servicios Públicos

C. Guadalupe Aguilar Alcocer  
Regidora de Seguridad Pública y  
Protección Civil

C. Jesús Raúl Salgado Carachure  
Regidor de Asistencia y Bienestar  
Social

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.

Nota: en proceso de firmas

44

## JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

**L.C.C. Norma Otilia Hernández Martínez**

Presidenta Municipal Constitucional de  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

Responsables:

M.C. José Albino Ibares Núñez

Director de la Unidad de Transparencia

Lic. Edrei Jaimes Márquez

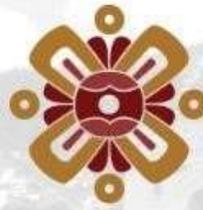
Enlace de la Unidad de Transparencia.

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes

Encargado de Despacho de la Oficina de Sesiones y Actas de Cabildo y Gaceta M.

Plaza Cívica Primer Congreso  
de Anáhuac, S/N, C.P.  
39000, Chilpancingo,  
Guerrero.

[transparencia@chilpancingo.gob.mx](mailto:transparencia@chilpancingo.gob.mx)



## CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

**Lic. Norma Otilia Hernández Martínez**

Presidenta Municipal Constitucional

**Andrei Yasef Marmolejo Valle**

Primer Síndico Procurador

**Yasmín Arriaga Torres**

Segunda Síndica Procuradora

**Ricardo Iván Galíndez Díaz**

Regidor

**Lizeth Guadape Calvo Soberanis**

Regidora

**Juan Valenzo Villanueva**

Regidor

**Carmen Yamileth Castillo Valenzo**

Regidora

**Samir Daniel Ávila Bonilla**

Regidor

**Neshme Natzalleth Azar Contreras**

Regidora

**Antonio Guzmán Ruiz**

Regidor

**Inés Camarillo Balcázar**

Regidora

**Guadalupe Aguilar Alcocer**

Regidora

**María de los Ángeles Vázquez Pastor**

Regidora

**Jesús Raúl Salgado Carachure**

Regidor

**Reynalda Pablo de la Cruz**

Regidora

**Mtra. Xóchitl Heredia Barrientos**

Secretaría General del H. Ayuntamiento Municipal

